



**República Dominicana**

**Servicio Nacional de Salud  
(SNS)**

**Memoria Institucional**

**Año 2019**

# I. Índice de Contenido

I. Índice de Contenido.....	2
II. Resumen Ejecutivo.....	4
III. Información Institucional.....	12
Breve reseña de la base legal institucional .....	12
Marco Estratégico Institucional.....	18
Estructura Organizativa .....	20
IV. Resultados de la Gestión del Año 2018.....	24
a) Metas Institucionales .....	24
b) Indicadores de Gestión .....	55
1. Perspectiva Estratégica.....	55
2. Perspectiva Operativa.....	63
3. Perspectiva de los Usuarios.....	68
c) Otras acciones desarrolladas.....	69
V. Gestión Interna.....	76
a) Desempeño Financiero .....	76
b) Contrataciones y Adquisiciones .....	78
VII. Proyecciones al Próximo Año .....	88
VIII. Servicios Regionales de Salud .....	90
Servicio Regional de Salud Metropolitano.....	91
Servicio Regional de Salud Valdesia.....	107
Servicio Regional de Salud Norcentral .....	111
Servicio Regional de Salud Nordeste .....	119
Servicio Regional de Salud Enriquillo .....	125
Servicio Regional de Salud Este.....	133

Servicio Regional de Salud El Valle .....	137
Servicio Regional de Salud Cibao Occidental.....	142
Servicio Regional de Salud Cibao Central .....	149
VIII. Anexos .....	154
Tabla de Hospitales implementando el EIS.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Listado de hospitales equipados durante el año 2018, por SRS .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Listado de hospitales inaugurados durante el año 2018, por SRS.....	161
Listado de hospitales descargados de los bienes inservibles (deschatarizados) .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Equipos distribuidos por Hospital/SRS .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Nombramientos Año 2018 por Categorías .....	163
Nóminas Internas Establecimientos asumidas como fijo en Nómina SNS	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

## **II. Resumen Ejecutivo**

El Servicio Nacional de Salud (SNS), manteniendo el cumplimiento de sus funciones referentes a la coordinación de la provisión de los servicios públicos de atención a la salud como estipula la Ley 123-15 en su Artículo 2, ha direccionado su accionar a través de la formulación de su Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al año 2019. Este se encuentra alineado al Plan Estratégico Institucional del SNS (PEI-SNS) y a las Prioridades Directivas definidas para el fortalecimiento de la Red, donde se insertan las iniciativas que aportaran al desarrollo sostenible del sistema de salud de la República Dominicana.

Uno de los ámbitos fortalecidos en este proceso se enfoca en la atención materna y neonatal, evidenciando una disminución de la Mortalidad Materna (↓31%) y Neonatal (↓25%), indicadores de impacto que se había mantenido invariables, por lo que el SNS mantiene el compromiso con la meta país de acelerar la reducción de los indicadores de mortalidad materna e infantil. A esto se suma el fortalecimiento de la atención al bebé prematuro y bajo peso a través del Programa Mamá Canguro, que ha favorecido la supervivencia de más de 14 mil bebés prematuros desde sus inicios y el incremento en el Registro de Nacidos Vivos incremento de 56% (2016) a un 82% (2019). En el entendido de que la promoción de la Lactancia Materna Exclusiva es un comportamiento humano fundamental e importante para favorecer el apego precoz y desarrollo de los

niños, se han conformado 338 Comités de Lactancia Materna en los Centros de Primer Nivel.

Con la implementación de la Estrategia de Círculos Comunitarios para la captación y seguimiento de usuarios con enfermedades crónicas no trasmisibles (ECNT), se han captado a 533,583 personas (66% mujeres y 34% hombres) con patologías como hipertensión (47%), diabetes mellitus (14%), así como aquellas que padecen de riesgos predisponentes (39%) y 138,709 adultos mayores. Los mismos se insertan a los 1,333 Círculos Comunitarios conformados para seguimiento.

Acercando los servicios de salud a la población más vulnerable bajo el enfoque de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, se concibe la Estrategia de SNS en tu Comunidad; ejecutándose a través de 42 hospitales.

En el marco del fortalecimiento de la gestión de los recursos humanos, se realizaron 10,615 designaciones para dotar del personal requeridos en los establecimientos de salud. De igual forma, se ejecutaron acciones internas para la inclusión de las nóminas del personal contratado por los CEAS y nombramientos de médicos especialistas de postgrado para ser asumidas como personal fijo. Produciendo una variación favorable de la Densidad de Recursos Humanos en Salud 28.1 por 10,000 habitantes con relación al 20.8 por 1,000 habitantes del año 2017.

Con el compromiso de garantizar el acceso a los servicios de salud, minimizando los tiempos de espera de la atención, se ha implementado un Centro De Atención Telefónica para Gestión de Citas en tres (3) hospitales (Robert Reid Cabral,

Ángel Contreras y Alejandro Cabral), en su fase piloto. Atendiéndose a la fecha un total de 172,618 llamadas.

Teniendo la calidad como norte y cumpliendo con el mandato oficial, se ponen en circulación las Cartas Compromisos al Ciudadano de 32 hospitales y de la DCSNS. Evidenciando el reenfoque del modelo de gestión institucional hacia los usuarios, que permita mejorar las relaciones con los beneficiarios de nuestros servicios y la ciudadanía en sentido general, que tiene el derecho de estar informado sobre los servicios prestados y como acceder a ellos.

Otro logro significativo en la prestación de servicios de salud es el aumento de la cartera de servicios que se ofertan a la población de todas las provincias del país. En este sentido, se resalta la construcción y puesta en funcionamiento de cinco (5) Centros Especializados de Atención en Salud (CEAS), construcción y puesta en funcionamiento de dos (2) Centros Diagnósticos, readecuación de cuatro (4) salas de urgencias y emergencias en la Red de Servicios Públicos de Salud y la renovación de equipamiento de setenta y nueve (79) Centros Especializados de Atención en Salud (CEAS).

<b>Recursos Físicos existentes en el país</b>			
<b>Descripción</b>	<b>2016</b>	<b>2019</b>	<b>% variación</b>
<b>Centros Especializados de Atención en Salud</b>			
Hospitales	178	186	4%
Centros Diagnósticos	31	48	55%
Consultorios Médicos	189	191	1%
No. de Camas	9005	10,836	20%
<b>Centros de Atención Primaria</b>			
Centros de Primer Nivel	1,349	1362	1%
Unidades de Atención Primaria	1520	1630	7%

Fuente: Infografía SNS, Repositorio 2019.

En cuanto a los resultados de los indicadores de Gestión Gubernamental, puede exhibirse un avance considerable, sustentado en el compromiso y las múltiples

iniciativas ejecutadas por las diferentes áreas que componen la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud, presentando una media general de incremento en el cumplimiento de los indicadores de un trece por ciento (94%) en relación con el año 2018.

Otras acciones que han impactado a través de la aplicación de la Estrategia de Acción Acelerada (90-90-90), es el alcance del primer noventa de la Cascada de Atención a personas que viven con VIH, logrando un 86% de la referida meta para el primer indicador de la cascada. Cabe resaltar la garantía de provisión de medicamentos Antirretrovirales (ARV) e insumos para el tratamiento de VIH a 59,231 personas insertas en el programa. En cuanto a la atención a pacientes con Tuberculosis, se encuentran en tratamiento bajo el esquema de primera línea, un total de 3,300 personas, con una reducción del 36% de las muertes por tuberculosis en relación con el año 2016.

**Cuadro 1: Producción de Servicios del Servicio Nacional de Salud de enero - mayo del período 2016 - 2019**

<b>Servicios</b>	<b>Año</b>	<b>R0</b>	<b>R1</b>	<b>R2</b>	<b>R3</b>	<b>R4</b>	<b>R5</b>	<b>R6</b>	<b>R7</b>	<b>R8</b>	<b>Total</b>
<b>Consultas</b>	2016	918,575	200,069	520,414	232,597	73,537	187,909	131,552	89,444	283,384	2,637,481
	2017	960,630	251,446	505,376	233,308	65,558	205,578	126,851	83,477	280,032	2,712,256
	2018	939,954	242,756	525,621	205,215	60,858	241,022	123,407	83,605	256,615	2,679,053
	2019	1,030,992	256,911	563,775	189,561	68,548	254,320	129,597	104,216	299,745	2,897,665
<b>Emergencias</b>	2016	745,133	262,364	274,068	123,506	113,498	172,677	153,527	106,367	147,501	2,098,641
	2017	621,603	208,794	245,698	127,403	114,635	184,611	130,508	94,396	121,439	1,849,087
	2018	705,932	219,080	233,157	133,678	134,057	199,527	120,553	103,890	135,121	1,984,995
	2019	587,497	246,687	220,755	159,573	152,019	204,994	113,577	106,626	130,777	1,922,505
<b>Pruebas de laboratorio</b>	2016	3,030,779	470,058	939,370	390,931	244,622	344,916	309,016	275,917	726,656	6,732,265
	2017	3,184,589	476,338	862,337	328,993	239,671	404,200	253,134	212,551	716,865	6,678,678
	2018	2,957,212	495,235	940,585	357,863	231,749	501,386	227,252	209,024	702,044	6,622,350
	2019	3,085,842	529,216	1,049,312	367,677	238,135	511,949	257,160	251,896	685,352	6,976,539
<b>Imágenes</b>	2016	369,852	59,290	138,568	49,666	16,030	65,515	33,449	19,572	67,024	818,966
	2017	409,090	56,499	128,090	54,081	17,450	57,367	30,875	14,268	66,961	834,681
	2018	454,616	53,495	118,163	52,075	15,050	69,791	23,717	14,532	61,062	862,501
	2019	514,371	50,829	145,206	51,792	20,581	79,749	32,060	22,909	72,220	989,717
<b>Egresos por hospitalización</b>	2016	64,411	15,633	31,954	15,510	10,425	14,690	13,208	11,950	18,385	196,166
	2017	65,268	13,747	26,788	14,864	8,984	14,165	11,020	9,761	17,076	181,673
	2018	57,899	14,289	27,596	14,647	9,072	17,696	9,366	8,890	15,821	175,276
	2019	61,556	14,115	25,824	13,021	8,863	20,320	8,565	10,271	14,597	177,132
<b>Cirugías mayores</b>	2016	19,106	1,621	5,129	2,183	2,117	3,112	1,734	1,628	4,046	40,676
	2017	22,421	1,754	5,364	1,927	1,715	2,738	1,614	1,467	4,405	43,405
	2018	21,441	1,677	5,014	1,903	1,714	3,447	1,296	1,375	3,944	41,811
	2019	27,870	2,508	7,557	4,563	1,622	5,258	2,605	2,056	5,651	59,690
<b>Cirugías menores</b>	2016	29,509	1,988	5,529	2,823	5,558	1,870	2,240	6,342	2,333	58,192

	2017	41,365	2,077	4,089	3,633	4,975	2,155	3,515	5,813	2,211	69,833
	2018	29,459	2,134	5,543	5,259	4,734	1,962	3,448	3,090	2,649	58,278
	2019	30,437	3,669	10,752	8,917	3,886	5,250	7,223	4,162	7,470	81,766
<b>Partos</b>	2016	16,581	3,687	5,373	2,178	2,328	4,325	3,030	2,235	2,937	42,674
	2017	16,498	3,907	5,467	2,242	2,459	4,194	3,088	2,260	2,739	42,854
	2018	17,213	3,953	5,300	2,301	2,340	4,982	3,197	2,002	2,844	44,132
	2019	17,407	4,076	5,107	2,368	2,772	4,660	3,273	2,202	2,755	44,620

Fuente: Elaborado DGI-SNS a partir Módulo de Producción de Servicios del SNS y Reportes de Formulario 67 - A de MISPAS.

**Presentación de Resultados:** Los indicadores de cobertura de los servicios de salud reflejan la medida en que las personas que lo necesitan reciben respuestas a sus necesidades de salud. El cuadro anterior muestra la evolución por año y región de salud, de los grupos agregados de producción sanitaria, refiriendo un crecimiento constante de la provisión de servicios de la Red SNS.

Cuadro 2: Análisis de tendencia Producción de Servicios del Servicio Nacional de Salud de enero - mayo del período 2016 - 2019									
Años	Consultas	Emergencias	Pruebas de laboratorio	Imágenes	Egresos por hospitalización	Cirugías mayores	Cirugías menores	Partos vaginales	Partos por cesárea
2016	2,637,481	2,098,641	6,732,265	818,966	196,166	40,676	58,192	21,985	20,689
2017	2,712,256	1,849,087	6,678,678	834,681	181,673	43,405	69,833	22,528	20,326
2018	2,679,053	1,984,995	6,622,350	862,501	175,276	41,811	58,278	23,781	20,351
2019	2,897,665	1,922,505	6,976,539	989,717	177,132	59,690	81,766	21,046	23,574
Tendencias									

Fuente: Elaborado DGI-SNS a partir Módulo de Producción de Servicios del SNS y Reportes de Formulario 67 - A de MISPAS.

**Presentación de Resultados:** El cuadro anterior muestra que las atenciones de consulta externa ascendieron en el último año a 2,897,665 servicios y las atenciones en emergencias muestran una tendencia hacia la baja, directamente proporcional al incremento de accesibilidad de la atención ambulatoria. En consultas hubo una variación positiva respecto a 2018 de 8.2% y en emergencias se reporta una reducción de 3.1%.

Pudiendo interpretarse como un resultado de la satisfacción de los usuarios que encuentran respuesta oportuna en la consulta médica y que redundan en la disminución de la saturación. También se ve condicionado a una mejora en la oportunidad y calidad en la atención de los servicios ambulatorios.

En cuanto a los servicios de diagnóstico, la cantidad de pruebas de laboratorio en los años 2017 y 2018 habían reportado un comportamiento negativo respecto al año previo, con disminución de un 0.8% de forma repetida. Sin embargo, para el año 2019 se reportaron 6,976,539 de servicios, para un incremento de 5.3% respecto a 2018. En el caso de los servicios de diagnóstico por imágenes se reporta un crecimiento positivo en los años 2017 y 2018 de 1.9% y 3.3%. En el último año la cifra se cuadruplicó a un 14.7%, Esto implica que la red del SNS, además de la pericia médica y el uso de métodos interrogatorios del paciente y la exploración clínica, apalanca la certeza diagnóstica en las informaciones que proporciona el laboratorio clínico e imágenes, sustentado en las inversiones realizadas para colocar a la disponibilidad de la población, equipos de apoyo diagnóstico de alta gama.

En términos globales, la producción de servicios de partos ha mostrado una tendencia favorable, con aumentos de entre 0.4% y 3.0% en los últimos tres años, siendo el año 2018 el de mayor crecimiento, con una variación de 1.1%. Si bien, ha habido un incremento en el porcentaje de embarazos adolescentes, el incremento de la prestación implica que la cobertura institucional y atención por parte del personal calificado contribuye a la reducción de los indicadores de mortalidad materno-infantil.

Los egresos por hospitalización reportaron una tendencia decreciente, disminuyendo un 7.4% y 3.5% para los años 2017 y 2018. En el año 2019 se revirtió la tendencia, incrementándose en un 1.1%. La inferencia de datos supone que el descenso en las hospitalizaciones puede supeditarse a varios factores: manejo ambulatorio de casos que antes se ingresaban, mejoras en el diagnóstico, incremento de los servicios de hospitales de día, entre otros.

Por último, los procedimientos quirúrgicos habían disminuido en el año 2018 en un 3.7% para las cirugías mayores y un 16.5% para las menores. En el año 2018 se reporta una variación positiva de 42.8% y 40.3%, respectivamente. Esto puede correlacionarse con las intervenciones de resolución de casos en lista de espera.

### **III. Información Institucional**

#### **Breve reseña de la base legal institucional**

El Servicio Nacional de Salud (SNS), es una institución creada en fecha 16 de julio del año 2015 mediante la Ley 123-15, como una entidad pública, provista de personalidad jurídica, con autonomía administrativa, financiera, técnica y patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Salud Pública, ente rector del Sistema Dominicano de Salud.

El Servicio Nacional de Salud, tiene como propósito asegurar la efectividad técnica, administrativa y financiera de los Servicios Regionales de Salud. Estructuralmente está constituido por tres (3) niveles organizativos y funcionales, para cubrir las necesidades en términos de salud, de más de 10 millones de ciudadanos.

1. Nivel Central, que posee la función estratégica de gestión de los Servicios Regionales de Salud (SRS).
2. Nivel Regional, estructurado por nueve (9) Servicios Regionales de Salud (SRS), quienes a su vez coordinan la prestación de los servicios de atención de carácter público, en su demarcación geográfica.
3. Nivel Operativo, que tiene función de provisión de los servicios de salud a la población.

El proceso de separación de funciones de rectoría y provisión de servicios en la República Dominicana, cuyo origen normativo se encuentra establecido en la Ley General de Salud 42-01 y la Ley 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, concretamente en los artículos presentados a continuación:

## **Ley 42-01**

### **Artículo 8**

La rectoría del Sistema Nacional de Salud estará a cargo de la SESPAS y sus expresiones territoriales, locales y técnicas. Esta rectoría será entendida como la capacidad política de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS), de máxima autoridad nacional en aspectos de salud, para regular la producción social de la salud, dirigir y conducir políticas y acciones sanitarias, concertar intereses, movilizar recursos de toda índole, vigilar la salud, y coordinar acciones de las diferentes instituciones públicas y privadas y de otros actores sociales comprometidos con la producción de la salud, para el cumplimiento de las políticas nacionales de salud.

### **Artículo 12**

La SESPAS, como entidad rectora del Sistema Nacional de Salud, promoverá y desarrollará las siguientes estrategias: (...)

c) Promover gradualmente la separación de funciones de regulación, provisión de servicios, financiamiento y supervisión.

Los distintos reglamentos derivados de estas dos leyes han sido los encargados de definir y desarrollar cada una de las funciones del Sistema Nacional de Salud. Para la función de provisión de servicios, el texto legal de referencia es el Reglamento de Rectoría y Separación de Funciones Básicas del Sistema Nacional de Salud.

## **Ley 87-01**

### **Artículo 1**

Tiene como objeto establecer el Sistema de Seguridad Social SDSS, en el marco de la constitución de la Republica para regular y desarrollar los derechos y deberes recíprocos del Estado y de los ciudadanos en lo concernientes al financiamiento para la protección de la población contra riesgo de vejez, discapacidad, infancia y riesgos laborales.

También se sustenta en los siguientes documentos legales, tales como:

## **Decreto 635-03 Reglamento de Rectoría y Separación de Funciones, del año 2003**

### **Artículo 9**

La función de Provisión de servicios de salud se encarga de la organización y el funcionamiento de las productores de servicios de salud, sean públicos, privados con o sin fines de lucro, o mixtos, comprendiendo la entrega de servicios de diferentes niveles de complejidad, dirigidos a las personas y sus entornos familiares y comunitarios, de forma individual o colectiva, sean estos de promoción de la salud, de prevención de las enfermedades, de diagnóstico y de recuperación de la salud (atención sobre la enfermedad), como de rehabilitación de las capacidades afectadas por la enfermedad o por los desequilibrios ambientales.

**Decreto No.1522-04. Creación y desarrollo de las redes de servicios de salud, del 30 de noviembre de 2004**

Que instruye a la Secretaría de Estado de Salud Pública para que inicie el proceso gradual de creación y desarrollo de las redes de servicios de salud, como expresiones autónomas y descentralizadas.

**Decreto No. 434-07 Centros Especializados de Atención en Salud de las Redes Públicas, CEAS, del 18 de agosto de 2007**

Que establece el reglamento general de los Centros Especializados de Atención en Salud de las Redes Públicas el cual tiene como objetivo establecer los principios, políticas y normas administrativas de carácter general, por las cuales se regirá la organización y funcionamiento de los CEAS, desde su accionar desconcentrado hasta su descentralización.

**Decreto 379-14. Desconcentración administrativa, funcional y territorial del Viceministerio de Atención a las Personas, del año 2014**

El proceso de separación de funciones y descentralización de los servicios de atención a las personas recibió el impulso definitivo en el año 2014 con la aprobación del Decreto 379-14, que en su Artículo 1 ordena “la desconcentración administrativa, funcional y territorial del Viceministerio de Atención a las Personas (...), con el objetivo de iniciar el proceso de separación de las funciones de provisión de servicios de salud, de las de rectoría y salud colectiva en el Ministerio de Salud Pública”.

**Ley de Carrera Sanitaria 395-14, del 28 de agosto 2014**

Que establece las normas reguladoras de las relaciones laborales entre los servidores públicos pertenecientes a la Carrera Sanitaria y el Estado.

**Ley 123-15, que crea el Servicio Nacional de Salud (SNS), del 16 de julio 2015**

**Artículo 1**

Esta ley tiene por objeto la creación del Servicio Nacional de Salud (SNS), con una Dirección Central y sus respectivas expresiones territoriales regionales de carácter desconcentrado.

**Artículo 3**

Se crea la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud como una entidad pública, provista de personalidad jurídica, con autonomía administrativa, financiera y técnica y patrimonio propio, adscrita al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

**Artículo 4**

Las expresiones territoriales del Servicio Nacional de Salud (SNS) son los Servicios Regionales de Salud (SRS), los cuales son entidades públicas desconcentradas del Servicio Nacional de Salud.

**Decreto 200-16, del 12 de agosto 2016**

**Artículo 1**

Que crea la comisión para la integración de la Red Única de Servicios Públicos de Salud, la cual tiene como objeto la conducción del proceso de integración de la red pública única del SNS, en consonancia con el marco constitucional y legal vigente, para mejor protección del derecho a la salud de la población dominicana.

**Decreto 205-16, del 18 de agosto 2016**

Que suprime la Comisión Ejecutiva de Reforma del Sector Salud y traspasa sus activos al SNS, así como otras disposiciones relacionadas con los recursos humanos, programas y pasivos.

## **Marco Estratégico Institucional**

### **Misión**

Impulsar el desarrollo y fortalecimiento de la provisión de servicios de salud, a través de los Servicios Regionales organizados en Red, de acuerdo con los valores y principios del Modelo de Atención, para contribuir a la salud de las personas, familias y comunidades.

### **Visión**

Ser reconocidos por la sociedad como una institución altamente efectiva en la gestión de la provisión de servicios de salud en un ambiente de equidad, eficacia, eficiencia, calidad y transparencia.

### **Valores Institucionales**

- **Equidad:**

Creación de oportunidades en salud acordes a las necesidades de la población.

- **Eficacia:**

Capacidad para lograr los objetivos propuestos.

- **Eficiencia:**

Capacidad para realizar lo propuesto al menor costo en uso de recursos.

- **Calidad:**

Capacidad para mantener un determinado estándar en la prestación de servicios.

❖ **Transparencia:**

Administrar los recursos y procedimientos internos con apego a las normas éticas y de libre acceso a la información disponible para todos los actores.

❖ **Calidez:**

Mantenimiento de un entorno laboral agradable, acogedor y familiar para todos los usuarios.

❖ **Responsabilidad Social:**

Contribuir al desarrollo sustentable y sostenible del medioambiente, de la familia y de los segmentos vulnerables de la sociedad, sin comprometer los recursos de las futuras generaciones.

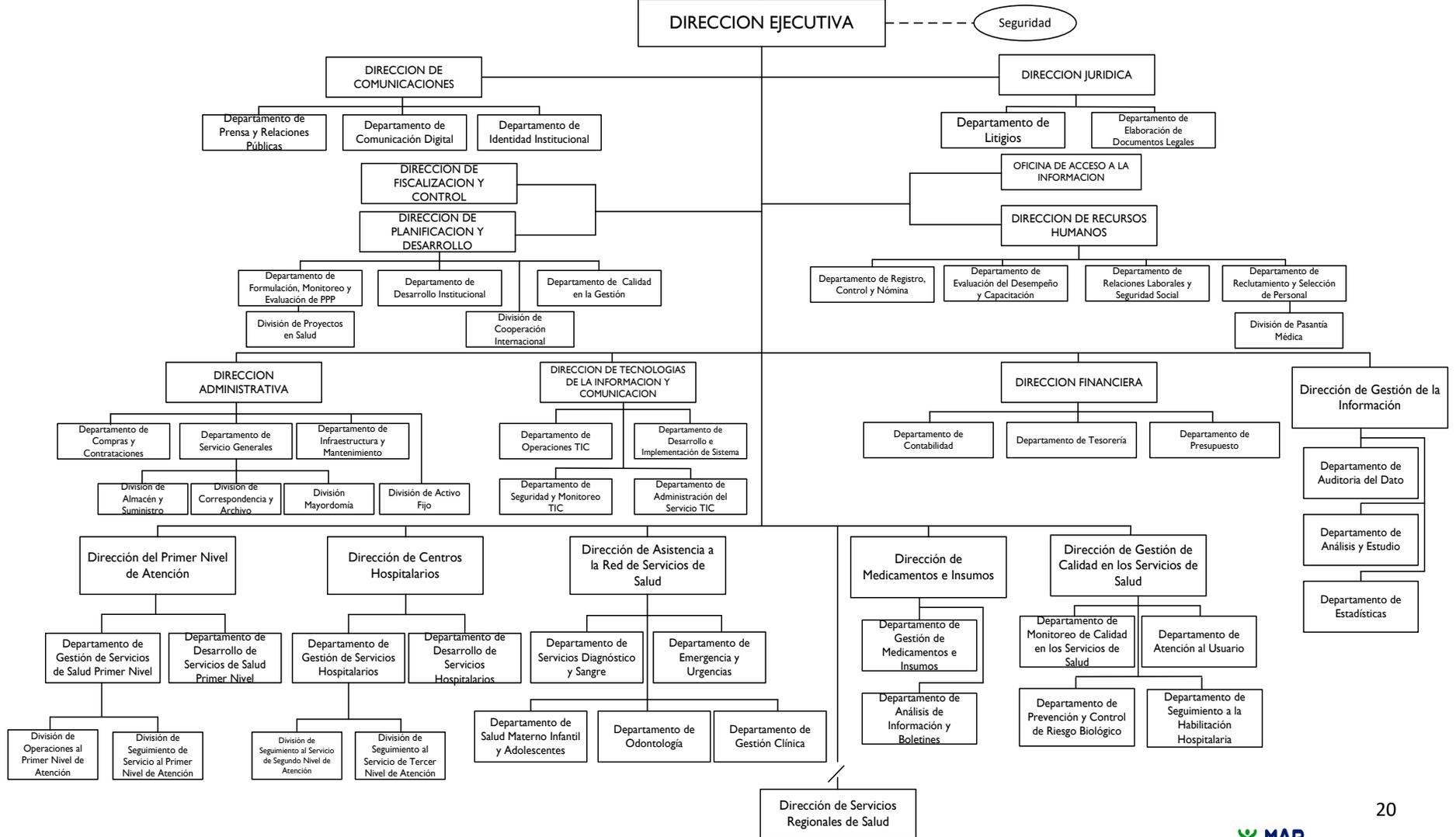
# Estructura Organizativa

MINISTERIO DE SALUD  
PUBLICA

SERVICIO NACIONAL DE SALUD  
ORGANIGRAMA PROPUESTO

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECCION EJECUTIVA



## **Funcionarios de la Dirección Central del SNS**

### **Director Ejecutivo del Servicio Nacional de Salud**

Chanel Mateo Rosa Chupany

#### **Coordinadora de Gabinete**

María de los Ángeles González Duarte

#### **Director Jurídico**

Ramón Arturo Méndez Zarzuela

#### **Directora Comunicaciones**

María Eusebia Gómez de Polanco

#### **Encargada Oficina Acceso a la Información (OAI)**

Alexandra Marisol Marte Blanco

#### **Director Fiscalización y Control**

Yasirys Germán Frías

#### **Directora Recursos Humanos**

María de Nazareth de Moya Duvergé

#### **Directora Planificación y Desarrollo**

Michelle Marie Guzmán Fermín

#### **Directora Administrativo**

Rosaura Miguelina Quiñones Quiñones

#### **Directora Financiera**

Yasirys Germán Frías

**Director Tecnología de la Información y Comunicación**

Santo Leonardo Ramos Medina

**Directora Gestión de la Información**

Dania Guzmán Sánchez

**Directora Primer Nivel de Atención**

Hilda Mercedes Cruz García

**Directora Centros Hospitalarios**

Noldis Ismary Naut Suberví

**Director Asistencia a la Red de Servicios de Salud**

Víctor Antonio Calderón Martínez

**Director Medicamentos e Insumos**

Luis Manuel Santana Cordero

**Director Gestión de Calidad en los Servicios de Salud**

Ezequiel Nazaret Hasbún Romero

**Unidades Sustantivas de la Red**

**Directora Servicio Regional de Salud Metropolitano**

Mirna Esther Font-Frías de Rodríguez

**Directora Servicio Regional de Salud Valdesia**

María Elexia Bautista Ramírez

**Directora Servicio Regional de Salud Norcentral**

Austria Altagracia de la Rosa Cuevas

**Director Servicio Regional de Salud Nordeste**

Ángel Federico Garabot Morel

**Director Servicio Regional de Salud Enriquillo**

Rosa Hilaria Ariza Velázquez

**Director Servicio Regional de Salud Este**

Derca Evangelina Antonia Reyes de la Cruz

**Director Servicio Regional de Salud El Valle**

Bolívar de Jesús Matos Pérez

**Director Servicio Regional de Salud Cibao Occidental**

Domingo Inocencio Colón Rodríguez

**Director Servicio Regional de Salud Cibao Central**

Freddy Abad Fabián

## IV. Resultados de la Gestión del Año 2019

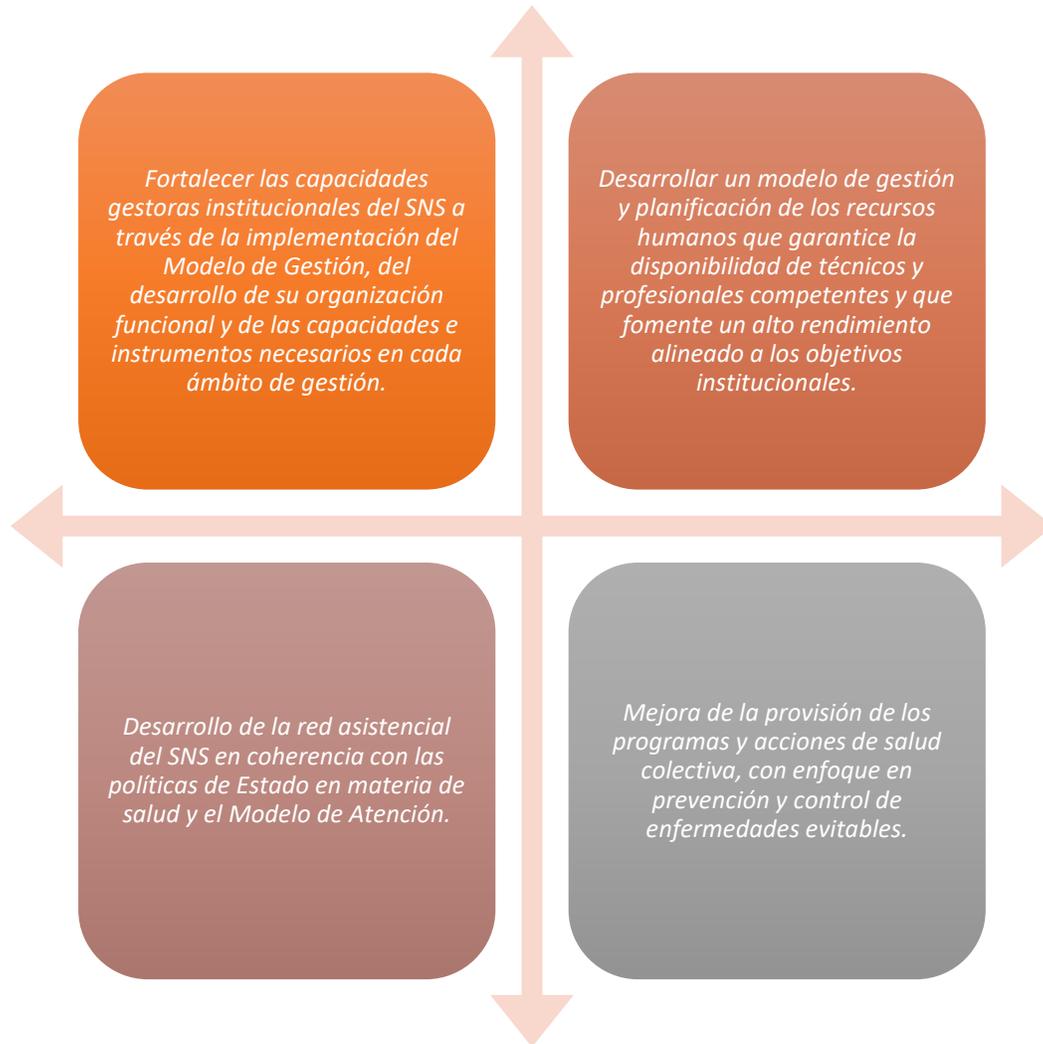
### Alineación Estratégica Institucional



#### a) Metas Institucionales

El Servicio Nacional de Salud en el considerando de la misión encomendada a través de la Ley General de Salud, 42-01 y la Ley que crea al Servicio Nacional de Salud, 123-15, de coordinar la provisión de servicios de salud a través de los Servicios Regionales de Salud, asegurando la efectividad técnica, administrativa y financiera de la Red, genera en cumplimiento con el artículo 9 de la Ley 123-15, su Plan Estratégico Institucional, (PEI) 2016-2020, alineado con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), la Agenda 2030 y sus Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS). Asumiendo con alto compromiso la Agenda 2030, siendo el marco referencial internacional de las intervenciones del sector público y privado, en función de la planificación institucional.

Conforme a la Estrategia Nacional de Desarrollo al 2030, en su Objetivo General 2.2. “Salud y seguridad social Integral”, el SNS, como ente coordinador de la provisión de servicios públicos de salud, adscrito al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, estableció en su Plan Estratégico Institucional (PEI 2016-2020) cuatro grandes líneas estratégicas de intervención:



A partir de estas líneas estratégicas y de acuerdo con las áreas de la Red que ameritan ser fortalecidas para garantizar la provisión de servicios de forma oportuna y de calidad, se definieron las siguientes **Prioridades Directivas**:

-  *Desarrollo y Gestión de la Red de Servicios;*
-  *Transparencia Institucional;*
-  *Gestión Integral de Información;*
-  *Gestión y Control de la Planificación Institucional;*
-  *Promoción y Cultura de Innovación;*
-  *Disminución de la Mortalidad Materna e Infantil;*
-  *Gestionar y fortalecer el Talento Humano;*
-  *Automatización Tecnológica;*
-  *Cultura de Servicios y Gestión de Usuarios;*
-  *Fortalecimiento de la Veeduría y participación social;*
-  *Calidad de la Atención Clínica.*

A continuación, se presenta un resumen de los principales logros institucionales alcanzados durante el año 2019, en el marco del direccionamiento estratégico del SNS.

## **Línea Estratégica 1: Gestión Institucional**

Durante el año 2019, el fortalecimiento institucional se ha reenfocado hacia la calidad y la excelencia de la gestión, aunando los esfuerzos en la mejora de la eficiencia y la eficacia, principalmente a nivel organizacional mediante la mejora de capacidades organizativas como la infraestructura, gestión financiera, gestión operativa y programática.

En el marco de este fortalecimiento y desarrollo institucional, se completó la actualización del Plan Estratégico Institucional 2020-2024, manteniendo la alineación con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030), Plan Nacional Plurianual del Sector Públicos 2017-2020 (PNPSP 2017-2020), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, el Programa de Gobierno 2016-2020, directrices del sector salud, acuerdos y convenios nacionales e internacionales. En este sentido fue redefinido el Plan Operativo Anual, formulándose un POA que contiene las Prioridades 2020, que desglosa las estrategias para el fortalecimiento de los servicios y desarrollo de la gestión organizacional, acopladas a las Prioridades Directivas previamente definidas.

Entre los resultados alcanzados en este periodo, podemos resaltar:

1. Implementación de mejoras al Módulo WEB para el seguimiento a la producción de servicios de salud en los 186 hospitales que componen la red pública de servicios de salud, desagregando los datos por sexo, nacionalidad y afiliación. Asegurando la estandarización y disponibilidad oportuna de las informaciones sobre los servicios de salud alojadas en un único banco de datos

donde todas las áreas interesadas pueden disponer de información por establecimientos en los siguientes componentes:

- a. *Consulta Externa*
- b. *Emergencias*
- c. *Servicios de Laboratorio*
- d. *Servicios de Imágenes*
- e. *Hospitalizaciones*
- f. *Cirugías*
- g. *Partos*
- h. *Nacimientos*
- i. *Abortos*
- j. *Causas de Morbilidad*

2. Formulación del Plan Operativo Anual 2020, bajo el enfoque de estandarización del accionar de la Red SNS, contemplando productos estratégicos priorizados que, según nivel de intervención, permitan enfocar los esfuerzos y recursos (eficiencia del gasto) hacia resultados concretos que generen impactos positivos en los usuarios y la sociedad.

3. Se elaboraron estudios para el análisis de la gestión pública de los servicios de salud, implicando la generación de cambios sustanciales en la forma de comprender la naturaleza y el ejercicio de la gobernanza. En este sentido, se analizó el enfoque de redes, no sólo como un marco conceptual que describe la complejidad de los vínculos del sector e intermediación de intereses, sino que también se ha desarrollado como una herramienta analítica y útil para la toma de decisiones de los diferentes actores que interactúan y gestionan la Red. Los estudios y análisis de casos presentados por tópicos son:

- ❖ *Gasto y Financiamiento: Gasto en Salud en Población Migrante, Recursos Presupuestarios y Valoración de Gasto.*

❖ *Recursos Humanos en Salud: Métricas Recursos Humanos en Salud.*

4. Transferencia de los Servicios de los Servidores Locales del SNS a Servicios y Servidores de Azure, mejorando la disponibilidad, simplifica la gestión y reduciendo los costos de gestión.
5. En congruencia con el lineamiento de efficientizar el gasto, se negoció y se logró reducir el costo de los servicios de internet del SNS Central y se contrataron servicios simétricos para los demás edificios de la DCSNS. Haciendo uso del ahorro generado por la automatización de los procesos, favoreció la creación de 50 portales WEB para hospitales priorizados en esta primera fase.
6. Se estandarizó el proceso de intercambio de información entre el SNS y los demás organismos, permitiendo esto la *Certificación NORTIC A4* de Interoperabilidad de Servicios. Siendo este el precedente de ejecutar las mejoras en los servicios y procesos del SNS, aplicando la *Certificación NORTIC A5* de Servicios Institucionales.
7. Creación del Repositorio de Información y Estadísticas de Servicios de Salud (RIESS), como un espacio en línea de acceso abierto y centralizado, destinado a almacenar, organizar, actualizar, mantener y difundir información digital rutinaria del Servicio Nacional de Salud (SNS). El RIESS apoya la estrategia institucional de diseminación de las estadísticas de producción de salud, los análisis y resultados de estos, a fin de promover mayor cobertura en el uso de la información para el apoyo de la toma de decisiones, la investigación; así como la rendición de cuentas sobre la situación de salud desde el enfoque programático

y económico, garantizando el derecho de los ciudadanos al libre acceso de la información pública y transparentando la gestión institucional. En este se puede consultar los siguientes datos:

- ❖ *Estudios y Análisis: Datos colectados en las diferentes plataformas de registro de las atenciones en salud.*
- ❖ *Estadísticas y Producción de Servicios: Área donde reposan los documentos de producción de servicios de salud la Red.*
- ❖ *Boletines: Difusión periódica que permite medir el comportamiento de los eventos de salud y los indicadores de proceso y resultados en salud.*
- ❖ *Metodologías de medición: Documentos metodológicos definidos para los análisis.*
- ❖ *Infografías: Diseño gráfico donde se combinan textos y elementos visuales para comunicar informaciones precisas sobre la atención y resultados y proveer al lector los aspectos más relevantes acerca del tema abordado.*
- ❖ *Indicadores de Salud por Región: Cálculo de los procesos y/o resultados de la atención en salud.*

8. Inclusión del módulo de pruebas de VIH para el registro nominal de población que se realiza pruebas rápidas para la detección del VIH y la caracterización en poblaciones claves, SIREN-VIH. Poseyendo 226 usuarios gestores y 54,092 usuarios de los servicios.

9. Implementación de Registro Biométricos de Pacientes vinculado al Formulario de Aplicación de Políticas Públicas de Salud (FAPPS), para fomentar iniciativas tendentes a garantizar la seguridad del paciente y facilitando la identificación del paciente. Conteniendo registros de 68,123 usuarios de los servicios.

10. Desarrollo de un sistema para reporte de las incidencias hospitalarias en temporadas de emergencias, SISTREP.

11. Desarrollo de una Aplicación Móvil Gestión de Citas, para la creación y seguimiento de las citas médicas.
12. Desarrollo del Módulo de Impresión de Certificaciones de Recursos Humanos, para dar respuesta a los requerimientos de certificaciones laborales de forma más ágil y eficiente. Dando respuesta a 9,398 solicitudes.
13. Mediante un acuerdo de interoperabilidad con el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) se logró el cumplimiento del esquema 0041, para la carga de las informaciones sobre los servicios prestados a los afiliados del Régimen Subsidiado correspondientes al Primer Nivel de Atención (PNA), en virtud de lo establecido en la Resolución No. 00191-2013, de fecha 4 de enero del año 2013. Siendo este un requerimiento no cumplido desde el año 2013.
14. Implementación de un piloto en tres (3) hospitales, del Sistema Unificado de Urgencias, Emergencias y Desastres (SISMED), donado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS-OMS), para fortalecer la gestión de la emergencia prehospitalaria y hospitalaria. Este software facilitará el trabajo de la entrega oportuna de atención a la persona o personas afectadas por una situación, control de los recursos, disponibilidad y coordinación de las diferentes instancias que intervienen.
15. Incremento del Índice de uso de TIC e implementación de E-Gobierno en el Estado Dominicano (ITICGE) de un 85.31% durante el 2018 a 93% en para el año 2019.

**Evaluación mensual de ITICGE**

<i>Evolución del índice de implementación de la tecnología de la información y el gobierno electrónico</i>	<b>Mes</b>	<b>Calificación</b>
	Enero	<b>86.54</b>
	Febrero	<b>86.54</b>
	Marzo	<b>86.54</b>
	Abril	<b>86.54</b>
	Mayo	<b>89.54</b>
	Junio	<b>89.54</b>
	Julio	<b>89.54</b>
	Agosto	<b>89.54</b>
	Septiembre	<b>89.54</b>
	Octubre	<b>89.54</b>
	Noviembre	<b>92.77</b>
	Diciembre	<b>92.77*</b>

16. Disminución del porcentaje de glosa a un nueve por ciento (9%), con relación a doce por ciento (12%) presentado durante el 2018 en los establecimientos de la Red SNS. Lo que se traduce en un incremento de los ingresos por venta de servicios de RD\$141,255,565.29, evidenciando una reducción de las no conformidades al momento de la facturación de los servicios de salud ofertados.

17. Aplicación de mejoras a la plataforma WEB para los servicios de Pasantía de Ley, Pasantía de Postgrado y Certificaciones de Finalización de Pasantía, mediante la simplificación de trámites y el acuerdo de interoperabilidad con el MESCYT para ofrecer servicios transaccionales, favoreciendo la reducción de los tiempos de respuesta y la cantidad de traslados que estos postulantes deben realizar para completar el proceso. Evidenciándose un ahorro de 35% del gasto de bolsillo de los 1,236 usuarios que han requerido este servicio durante el año 2019, lo que representa una disminución de un monto de RD\$ 3,213,600.00.

18. Rediseño del proceso de Gestión Contractual de Personal reduciendo los tiempos de sesenta y cuatro (64) días desde los Servicios Regionales de Salud a

cuarenta y dos (42) días y de cuarenta y siete (47) días desde la Dirección Central del SNS a treinta y ocho días (38) días.

19. Rediseño de la Gestión de Viáticos y Hospedaje, que se caracterizaba por la reclamación periódica de los colaboradores en una nota de gastos y ejecución de tareas manuales para aprobación y contabilización del proceso por parte de las áreas que intervienen rutinariamente, resultando en tardanzas desde uno a tres meses para dar respuesta a la solicitud y generando gastos por parte de los colaboradores para la ejecución de sus funciones. Con el nuevo proceso, se logra efficientizar la gestión de viáticos a través de una plataforma en Intranet, logrando que el personal solicitante disponga de los fondos necesarios para realizar sus actividades y reducir el tiempo de desembolso de efectivo a dos semanas.

20. Acto de Celebración del Día Nacional del Cepillado realizando entrega de 60,000 kits a niños en edad escolar y promoción de la salud oral, mediante un acto simultáneo en diferentes escuelas del país y un acto central en el pabellón de voleibol del Estadio Olímpico con el apoyo de instituciones como la COLGATE y el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE).

21. Expediente Integral de Salud (EIS) implementado en cincuenta y un Centros de Primer Nivel (CPN) y en ciento treinta hospitales que prestan servicios odontológicos, para una cobertura de 100%. Con 168,273 usuarios de los servicios odontológicos registrados en el EIS.

22. Implementación de Jornadas Móviles Odontológicas (17) donde se ofertaron servicios de profilaxis y aplicación de flúor (668), operatoria (386), exodoncia

(540) y prótesis (133), beneficiando a más de 1,500 personas pertenecientes a sectores vulnerables del país. Estas jornadas se implementan como parte de una estrategia de acercar los servicios de salud a la población que presenta limitaciones de accesibilidad.

23. Implementación de la Metodología del Marco Común de Evaluación (CAF) en treinta y dos (32) hospitales de los nueve SRS y lanzamiento de la Carta Compromiso al Ciudadano (CCC) de estos centros. Siendo el CAF la premisa para el fortalecimiento de la gestión a nivel de la planificación, gestión humana, intersectorialidad, gestión de los recursos y los procesos, que permite incidir de forma favorable en la prestación de los servicios de salud de la población. Con la CCC se exhiben los compromisos pactados por los hospitales de la Red a través de los servicios que oferta, los requisitos para su obtención, así como los deberes y derechos de la ciudadanía. Reafirmando que el norte de la Red SNS es la calidad y la mejora continua.

<b>Servicio Regional de Salud</b>	<b>Hospitales</b>
SRS Metropolitano	Dr. Robert Reíd Cabral, Santo Domingo Dr. Francisco Moscoso Puello, Santo Domingo Dr. Salvador B. Gautier, Santo Domingo Dr. Ángel Contreras, Monte Plata El Almirante, Santo Domingo Este Dr. Darío Contreras, Santo Domingo Este Ciudad Juan Bosch, Santo Domingo Este Maternidad de Los Mina Maternidad La Altagracia
SRS Valdesia	Juan Pablo Pina, San Cristóbal Nuestra Señora de Regla, Peravia
SRS Norcentral	José María Cabral y Báez, Santiago Ricardo Limardo, Puerto Plata Toribio Bencosme, Moca -Espaillat Presidente Estrella Ureña, Santiago
SRS Nordeste	San Vicente de Paul, San Francisco de Macorís Dr. Antonio Yapor Heded, Nagua Leopoldo Pou, Samaná

SRS Enriquillo	Jaime Mota, Barahona Gral. Melenciano, Independencia San Bartolomé, Neiba – Bahoruco
SRS Este	Dr. Antonio Musa, San Pedro Macorís Dr. Francisco A. Gonzalvo, La Romana
SRS El Valle	Alejandro Cabral, San Juan de la Maguana Rosa Duarte, Elías Piña Taiwán 19 de marzo, Azua
SRS Cibao Occidental	Ing. Luis L. Bogaert, Mao José Francisco Peña Gómez, Mao Padre Fantino, Montecristi General Santiago Rodríguez, Santiago Rodríguez
SRS Cibao Central	Luis Morrillo King, La Vega Inmaculada Concepción, Sánchez Ramírez

24. Levantamiento del personal que oferta servicios odontológicos en la Red SNS. Identificando la prestación de servicios de dos mil seiscientos un (2,601) odontólogos en sus diferentes ramas y cuatrocientos veinticinco (425) asistentes dentales. En la actualidad se oferta el servicio de ortodoncia a nivel nacional y se habilita el servicio de implantología en el SRS Norcentral, cerrando la brecha existente de este servicio.

25. Desarrollo del procedimiento estandarizado para emisión de constancias de nacimiento. La constancia de nacimiento es el documento requerido por la Junta Central Electoral (JCE) para realizar las declaraciones tardías de nacimiento (todas aquellas declaraciones que no se realizaron en el plazo establecido por la ley), haciendo constar que en un hospital ocurrió un nacimiento. Mediante este procedimiento se estandariza tanto el formato del documento de constancia emitido por los establecimientos de salud, como el cumplimiento al marco legal vigente y se establecen políticas general y controles de seguridad, lo que facilita a los ciudadanos el acceso a este documento; y con esto aportar desde nuestro ámbito de competencia al cumplimiento con lo establecido en la Constitución

Dominicana en su Artículo 55 sobre Derechos de la Familia, numeral 8 establece que: *“Todas las personas tienen derecho desde su nacimiento a ser inscritas gratuitamente en el registro civil o en el libro de extranjería y a obtener los documentos públicos que comprueben su identidad, de conformidad con la ley”*.

26. Implementación estrategia para la reducción del uso de bolsas de plástico, mediante a la optimización del uso de los zafacones de oficina, reduciendo el uso de las bolsas plásticas en más de un 30% de los zafacones en uso. También, como parte del plan de responsabilidad social interna, les fue entregado a los colaboradores del SNS un kit con bolsas reusables para compras de supermercado de esta manera se contribuye a la disminución del uso de las bolsas plásticas que son entregadas para estos fines.

27. Dotación de cuatrocientos dos (402) colaboradores para cubrir los puestos de seguridad hospitalaria en sesenta y cinco (65) establecimientos de la Red SNS, siendo capacitados en seguridad de establecimientos de salud, al 82%. Contando un 48% de estos establecimientos con central de videovigilancia.

28. Implementación del componente de Gestión del Gasto y Fiscalización de la Red en 32 hospitales priorizados en primera fase, permitiendo detectar desviaciones y aplicar correctivos que aseguren una correcta ejecución presupuestaria procurando un gasto más efectivo y con mayor eficiencia en términos de económicos.

29. Mediante la evaluación de la ejecución financiera de la Red SNS con ciento ochenta y siete (187) establecimientos que reciben fondos reponibles y veintisiete (27) establecimientos que reciben subvención, por un monto total de

RD\$ 203, 940,775.24. Manteniendo el comportamiento de liquidación de forma oportuna del 99.9% de los fondos, al igual que en el año 2018.

31. Remozamiento, ampliación y reparaciones de veintidós (22) Centros de Primer Nivel y veintinueve (29) hospitales, por un monto de RD\$ 455,959,241.96, que impactan positivamente en la provisión de servicios.

32. Puesta en funcionamiento de ocho (8) Oficinas de Acceso a la Información (OAI) en los SRS. Completando el 100% de cobertura en la Red.

33. Implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) en los nueve (9) SRS de un 70%, siendo este el marco general requerido para el control interno del sector público.

34. Capacitación de 600 colaboradores de la Red SNS de las áreas administrativas y financieras en materia de gestión presupuestaria, elaboración estados financieros, compras y contrataciones; para dotarlos de herramientas que fortalezcan el ejercicio de sus funciones.

35. Implementación del Proyecto Pro-Hospital en 32 establecimientos de atención especializadas en primera fase, con el objetivo de mejorar sustancialmente la calidad de los servicios que se ofrecen en estos hospitales a la población usuaria, así como mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión de dichos centros, mediante la transformación de las áreas de mayor impacto. Los hospitales seleccionados están siendo intervenidos en áreas como:

- ⇔ Gestión de bienes
- ⇔ Digitalización de archivo
- ⇔ Fortalecimiento Estadístico
- ⇔ Calidad Clínica
- ⇔ Calidad Institucional
- ⇔ Financiamiento y gasto

- ⇔ Salud Ambiental
- ⇔ Veeduría
- ⇔ Transparencia OAI
- ⇔ Seguridad Física
- ⇔ Comités Hospitalarios
- ⇔ Gestión de Citas

## **Línea Estratégica 2: Gestión Humana**

Durante el año 2019, bajo la línea estratégica de fortalecer la gestión de los recursos humanos, se direccionaron esfuerzos en implementar un modelo de gestión que permita incrementar los niveles de eficiencia, sustentado en la Prioridad Directiva “*Gestionar y Fortalecer el Talento Humano*”, con iniciativas que aportan a la implementación del Modelo de Gestión por Competencias. En tal sentido, los logros alcanzados en el periodo, para este renglón son:

1. Contratación de 2,127 de colaboradores en nuevas plazas de trabajo para cubrir puestos administrativos y asistenciales a nivel nacional bajo el estatuto simplificado y de apoyo administrativo. En el mismo tenor, se aplicaron cambios de contratados a fijos por el Poder Ejecutivo tal como establece Ley 41-08, beneficiando a 2,871 colaboradores. También fue completada la regularización de nómina mediante la unificación programación presupuestal PSS-SNS de 3,515 colaboradores.
2. Se mantiene aplicación de los acuerdos gremiales mediante la implementación de la política salarial, promoviendo la remuneración equilibrada en base al criterio de cargo y contemplando el sistema de incentivos, como el pago del incentivo de tiempo en servicio, distancia, primer nivel y otros.

3. Reconocimiento de los Técnicos de Rayos x como personal asistencial y nivelación salarial de los mismos, así como, la aplicación de cambios de designación de las auxiliares que han alcanzado el grado de licenciatura.
4. 495 servidores han pasado a la nómina de trámite de pensión de acuerdo con las condiciones de cumplimiento según Ley 379 y condiciones especiales de salud.
5. Mejora en el proceso de pago de los residentes de primer año, los cuales están recibieron su pago en el mismo mes que ingresan a los establecimientos de salud.
6. Designación de Pasantías Médicas de Ley de carácter nominal, beneficiando a un total de 2,207 solicitantes, con una respuesta de un 98% de las solicitudes recibidas y 1,216 pasantías de carácter honorífico. En respuesta a las solicitudes de certificaciones de finalización de pasantía, se entregaron certificaciones al 100% de los solicitantes, para un total de 2,688 certificaciones transitorias y finales.
7. Cambios de designación de pasantía de postgrado a fijo al 78% de los pasantes de posgrado. En este año fueron designados 228 solicitantes como pasantes de postgrado.
9. Sincerización de las nóminas del SNS y antigua PSS, identificando el personal fallecido, en abandono, renunciadas, traslados informales, lo que permitirá valorar la exactitud de los prestadores que ofertan servicios en los diferentes establecimientos de salud de la Red SNS.

10. Capacitación del 100% de las divisiones de recursos humanos de los SRS y establecimientos priorizados sobre el uso de la herramienta de planificación de recursos humanos

### **Línea Estratégica 3: Gestión Asistencial de la Red**

Mediante la implementación del Modelo de Atención se prevé crear las condiciones que garanticen a los ciudadanos el acceso a los servicios de salud, de forma articulada y coordinada entre los diferentes niveles asistenciales. Es en este sentido que se propone al Primer Nivel de Atención como puerta de entrada a los servicios de salud y funge como canal hacia el nivel de mayor complejidad, procurando contener eficazmente los problemas de salud en este nivel y disminuir la participación de los servicios hospitalarios en primera instancia, por el elevado costo que infiere.

Con relación a este renglón, podemos citar los siguientes logros:

1. Para el fortalecimiento de la prestación de servicios en el Primer Nivel de Atención, se mantiene la implementación de la estrategia de Círculos Comunitarios de Salud (CCS) para la captación de personas con enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), con un total de 530, 646 (66% mujeres y 34% hombres) incorporaciones, representando un incremento de 212% con respecto al 2018; identificando patologías como hipertensión (47%), diabetes mellitus (14%), así como aquellas que padecen de riesgos predisponentes (38%). Los mismos se insertan a los 1,333 Círculos Comunitarios conformados para seguimiento.



2. Diplomado en Promoción de la Salud, ejecutado en coordinación con el Ministerio de Administración Pública (MAP) y el aval académico de Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), beneficiando en esta primera fase a 40 promotores de salud.

3. Implementación del Sistema de Facturación para la venta de servicios a las ARS en treinta y un (31) Centros Clínicos y Diagnósticos de Atención Primaria.

4. Impartición de talleres regionales sobre salud y nutrición, a través de una alianza con el Programa Mundial de Alimentos y el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales. Beneficiando a 365 colaboradores del Primer Nivel de Atención, creando las competencias para detectar desviaciones en el estado nutricional de los usuarios de los servicios de salud.

5. Lanzamiento nacional de la iniciativa HEARTS que busca fortalecer el seguimiento a personas con ECNT y que es implementado en el Primer Nivel de Atención en un piloto de diecisiete (17) CPN y veintiséis (26) UNAP's de cuatro (4) SRS, que, para los fines, fueron capacitados 197 colaboradores de estos

centros de atención, beneficiando en esta fase a 77,199 pacientes con ECNT.

HEARTS consta de 6 componentes básicos referidos a:

- ⇔ **H**ábitos y estilos de vida saludable,
- ⇔ **E**videncias científicas como base de los protocolos de atención,
- ⇔ **A**cceso oportuno a medicamentos,
- ⇔ **R**espuesta en gestión de riesgos cardiovascular,
- ⇔ **T**rabajo en equipo y
- ⇔ **S**istema de monitoreo.

6. Impartición de talleres de capacitación sobre Salud Mental en el Primer Nivel de Atención, beneficiando a 254 colaboradores.

7. Impartición del posgrado en tratamiento a Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de violencia, para el personal de psicología de los CPN de Santo Domingo Este, el Hospital Municipal de Boca Chica y el Hospital Materno Infantil San Lorenzo de Los Mina, con el aval de la Universidad Iberoamericana (UNIBE) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

8. Impartición de talleres regionales en territorios priorizados sobre la iniciativa Cuidado Sensible y Cariñoso para el desarrollo infantil con apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Dirección General de Programas Especiales (DIGEPEP).

9. Implementación de la iniciativa Regional de eliminación de la Malaria. IREM con énfasis en la estrategia de diagnóstico, tratamiento, investigación y respuesta (DTI-R), beneficiando a 4,171,428 personas.

10. Conformación de 338 Clubes de Lactancia Materna Conformados, destinados a promover la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses.

11. Implementación de la herramienta para identificación y seguimiento de las necesidades de salud sexual y reproductiva de las mujeres, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento del Primer Nivel de Atención con la aplicación del piloto en Jamao Afuera, Hermanas Mirabal.

12. Conformación de 541 comités de salud en el primer nivel, para el acompañamiento a los equipos de las UNAP de los establecimientos involucrados en cuatro fases:

- ❖ Identificación
- ❖ Movilización de la población
- ❖ Contribución al análisis de situación de salud
- ❖ Contribuir a desarrollar acciones para dar respuesta

13. Estrategia SNS en tu Comunidad, implementada a través de cuarenta y dos (42) hospitales municipales para mejorar el acceso de la población más vulnerable a los servicios de salud, informando y orientando a los ciudadanos en temas de salud, disminuyendo los tiempos de espera para acceder a los servicios. Hasta la fecha han sido beneficiados un total de 8,804 usuarios. Estas acciones son llevadas a cabo por los siguientes hospitales:

- ❖ Engombe
- ❖ Cristo de los Milagros
- ❖ Almirante, Boca Chica
- ❖ Rodolfo de la Cruz Lora
- ❖ Jacinto I. Mañón
- ❖ Sabana Grande de Boya
- ❖ Maternidad de Villa Altagracia
- ❖ Barsequillo (Haina)
- ❖ Tomasina Valdez
- ❖ Güarionex Alcántara

- ❖ Villa Fundación
- ❖ José Contreras
- ❖ Jamao al Norte
- ❖ Dr. Rafael Cantizano Arias
- ❖ Villa Isabela
- ❖ Luis Espaillat (Sabana Iglesia)
- ❖ El Factor
- ❖ Villa Tapia
- ❖ Alicia Legendre
- ❖ Mario Fernández Mena
- ❖ Tamayo
- ❖ Los Ríos
- ❖ La Descubierta
- ❖ Cabral
- ❖ José Perez
- ❖ Lagunas de Nisibón
- ❖ Miches
- ❖ Elupina Cordero
- ❖ Alejo Martínez
- ❖ Peralta
- ❖ Nuestra Señora del Carmen
- ❖ Hondo Valle
- ❖ El Cercado
- ❖ Federico A. Aybar
- ❖ Villa los Almácigos
- ❖ Restauración
- ❖ Laguna Salada
- ❖ Sigifredo Alba
- ❖ Cevicos
- ❖ Octavia Gautier de Vidal
- ❖ Piedra Blanca

14. Implementación del Sistema de Gestión de Desechos en treinta y cuatro (34) Centros Hospitalarios, con el objetivo de proteger la salud, garantizar la seguridad del personal, de los pacientes y de la comunidad, mediante la aplicación de los principios de bioseguridad para la eliminación de material contaminado y uso de barreras de protección. Hasta la fecha han sido capacitados 826 colaboradores.
15. 4,936,568 personas asistidas con patologías urgentes y emergentes en las salas de emergencias hospitalarias y CPN de la Red Pública de Salud.
16. 153,929 personas asistidas, que accedieron a los servicios de emergencias por el sistema 911 a nivel nacional.
17. 30,665 asistencias por los servicios de emergencias a nivel nacional en los operativos Navidad y Año Nuevo. 20,096 personas asistidas en el feriado Semana Santa.
18. 4,240 traslados interhospitalarios de pacientes en las redes de servicios públicos de salud a través de las ochenta y cinco (85) ambulancias de los hospitales de la Red SNS.
19. 11,745 asistencias por emergencias ante eventos de salud pública y desastres en las salas de emergencias (Dengue, Malaria, Rabia, Leptospirosis, incendios, inhalación de humo, accidentes de tránsito, feriados religiosos cortos, entre otros).
20. En una primera etapa se implementará en cuarenta y un (41) hospitales municipales, de los municipios de referencia. El motivo de esta primera priorización fue impactar poblaciones de bajos recursos, en ese sentido, se

seleccionaron establecimientos que corresponden a comunidades con esa característica, además de cubrir los nueve (9) Servicios Regionales de Salud.

21. Setenta y un (71) Planes de Emergencias y Desastres elaborados por los hospitales de la Red Pública de Salud, mediante la capacitación de 225 profesionales de la salud.

22. Catorce (14) simulacros de preparación y respuesta a eventos de Emergencias y Desastres, realizadas en los hospitales del SRS Metropolitano, SRS Valdesia, SRS Norcentral, SRS Nordeste y SRS Este.

23. 186 hospitales preparados para dar respuesta a la alerta de emergencia epidemiológica para la prevención y contención del manejo clínico de Dengue y casos febriles. Se capacitaron 4,694 personas en la actualización del manejo clínico de dengue, dando asistencia a 10,951 casos febriles, a través de las 114 unidades de dengue habilitadas.

24. 33% de los hospitales de la Red fueron evaluados para medir el índice de seguridad frente a emergencias y desastres. Resultantes en:

<b>Categoría</b>	<b>Cantidad Hospitales</b>
A (0.66 –1)	0
B (0.36 - 0.65)	18
C (0 - 0.35)	42

25. 1,468 profesionales de salud de los servicios de emergencias fueron capacitados en procesos, procedimientos y protocolos asistenciales de emergencias (RAC- Triage, Procedimientos de emergencia, planeamiento hospitalario, Modelo Operativo Integral de Atención a Emergencias 911).

26. 66% de los hospitales ofertan servicios dentro del rango de cobertura del sistema de emergencias médicas 911.

27. Creación e implementación de un Centro de Atención Telefónica para Gestión de Citas en un solo punto, sin costo para el usuario, a través de un código abreviado (short code) \*753. Servicio disponible de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00pm. Dirigido en esta primera fase, a los usuarios de los hospitales Robert Reid Cabral de Santo Domingo, Ángel Contreras de Monte Plata y Alejandro Cabral de San Juan de la Maguana. Agendando 124.285 citas a través de las 172,618 llamadas telefónicas recibidas.

28. Diseño e implementación de la plataforma de Encuestas de Satisfacción a los Usuarios.

29. Expansión de la instalación de equipos para el diagnóstico molecular de la TB (GeneXpert) en laboratorios clínico de EESS priorizados:

- ⇔ SRS Metropolitano (Robert Reid Cabral, Hugo Mendoza, Rodolfo de la Cruz Lora)
- ⇔ SRS Norcentral (Cabral y Báez, Ricardo Limardo y Toribio Bencosme)
- ⇔ SRS Nordeste (San Vicente de Paul)
- ⇔ SRS Este (Jaime Mota y La Altagracia)
- ⇔ SRS El Valle (Centro de Diagnóstico Azua)
- ⇔ SRS Cibao Occidental (Luis L. Bogaert)

30. Programación y estimación de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorios de los CEAS y Centros de Primer Nivel de Atención, para la compra consolidada a través del Programa de Medicamentos Esenciales y Central de Apoyo Logístico (PROMESE-CAL) y compras descentralizadas para el año 2020 por un total de 368 millones de unidades de productos a ser requeridas en el próximo año, por un valor de RD\$ 3, 342 millones.

#### **Línea Estratégica 4: Gestión de la provisión de servicios de los programas de Salud Colectiva**

En el marco del Modelo de Atención, la prestación de los servicios de salud contempla se oferten de forma integral e integrada, dejando en el pasado la verticalización de los programas de salud colectiva, que limitaba la garantía del continuo de atención a la población demandante de servicios. A partir de esto, podemos presentar los siguientes avances:

1. Implementación de mejoras al Sistema Informático Perinatal (SIP) para su instalación en los servidores de Azure. Aplicándose el piloto en tres hospitales como SIP Plus. 411 personas capacitadas (Obstetras, Pediatras, Perinatólogos) y administrativos de los centros.

2. Incremento del Registro de Nacidos Vivos de 70% en el año 2018 a 82% en el año en curso, de los 27 hospitales priorizados:

- ⇔ Maternidad Nuestra Señora de la Altagracia
- ⇔ Hospital Centro Materno Infantil Los Mina
- ⇔ Hospital Sub-Centro de Salud Engombe
- ⇔ Hospital Materno Dr. Reinaldo Almánzar
- ⇔ Hospital Boca Chica
- ⇔ Hospital Dr. Ángel Contreras Mejía
- ⇔ Hospital Regional Dr. Antonio Musa
- ⇔ Hospital Nuestra Señora de La Altagracia
- ⇔ Hospital Dr. Leopoldo Martínez
- ⇔ Hospital Juan Pablo Pina
- ⇔ Hospital Nuestra Señora de Regla
- ⇔ Hospital Taiwán
- ⇔ Hospital Dr., Alejandro Cabral
- ⇔ Hospital Rosa Duarte

- ⇔ Hospital Jaime Sánchez
- ⇔ Hospital General Melenciano
- ⇔ Hospital Estrella Ureña
- ⇔ Hospital Dr. Luis Manuel Morillo King
- ⇔ Hospital San Vicente de Paul
- ⇔ Hospital Dr. Ramón Matías Mella
- ⇔ Hospital José Fco. Peña Gómez
- ⇔ Hospital Dr. Vinicio Calventi
- ⇔ Hospital Dr. Francisco Gonzalvo
- ⇔ Hospital Teófilo Hernández
- ⇔ Hospital Dr. Ricardo Limardo
- ⇔ Hospital Antonio Yapor Heded
- ⇔ Hospital Dr. Federico Armando Aybar

3. Se garantiza la disponibilidad del 100% de métodos anticonceptivos en la Red de servicios de salud. y con la integración de la gestión del suministro de los Métodos de Planificación Familiar en los SRS I, II, V y VII. Despacho de métodos de Planificación Familiar hacia las regiones por un valor de RD\$ 67, 336,595.23 (US\$1, 274,107.76).

4. Incremento de los resultados de adherencias a los protocolos de atención materno y neonatal, presentando un avance de 88% al 2019, en contraste con el 56% alcanzado en el año 2018; mediante la aplicación del colaborativo de Adherencia a los Protocolos de Atención Materna y Neonatal en los CEAS priorizados:

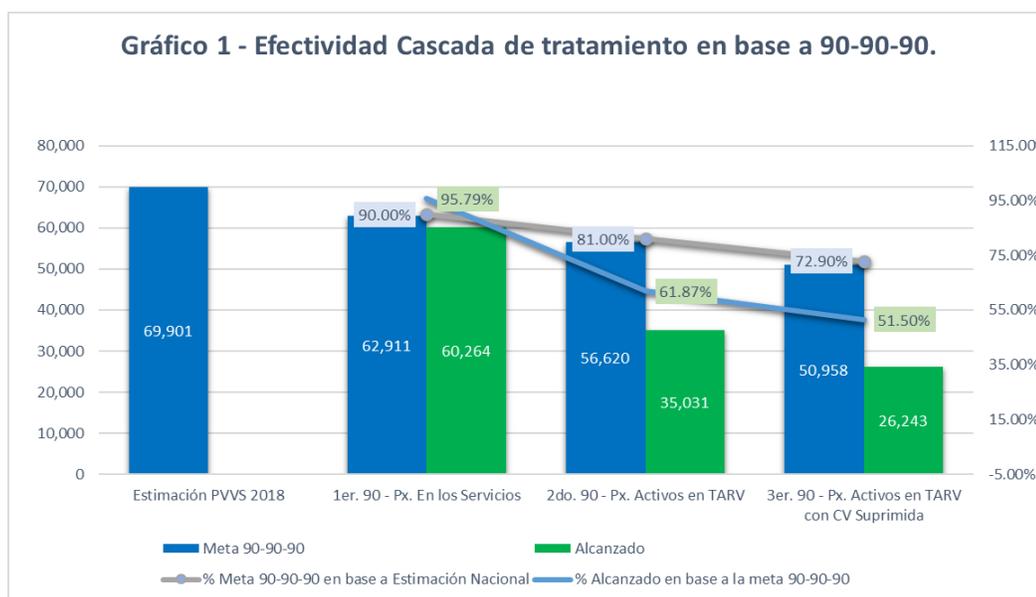
- ⇔ Maternidad San Lorenzo de los Mina
- ⇔ Maternidad Nuestra Sra. La Altagracia
- ⇔ Hospital Evangelina Perozo
- ⇔ Dr. Antonio Musa
- ⇔ Presidente Estrella Ureña

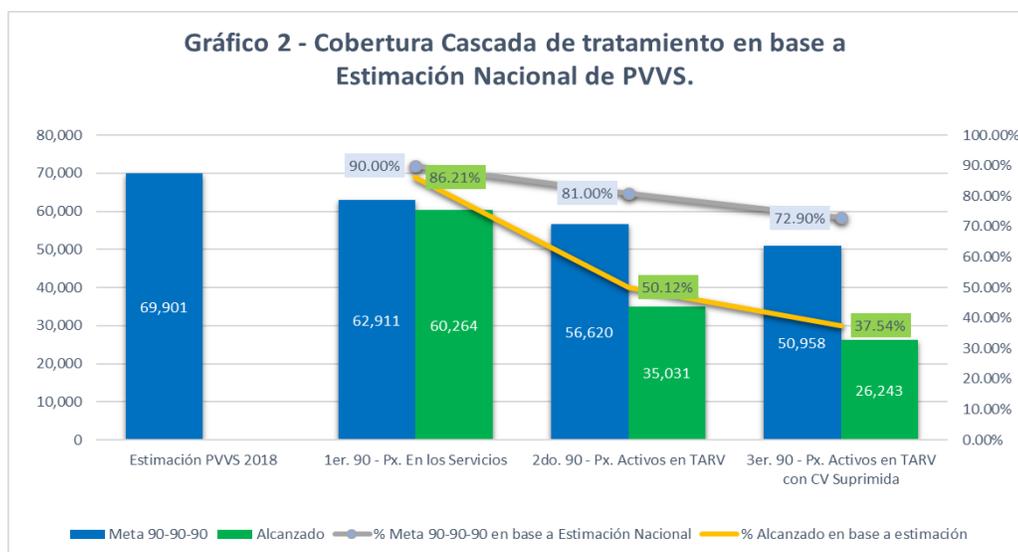
⇔ José Francisco Peña Gómez

5. Distribución de tratamientos antirretrovirales (TARV) para adultos y TARV pediátricos. La estrategia 90-90-90, en su primer indicador refiere que en el 2020 el 90% de las personas que viven con el VIH (según estimación nacional) conozcan su estado serológico respecto al VIH, evidenciando un avance del 86% respecto a la meta. En su segundo indicador, refiere que el 90% de las personas diagnosticadas con el VIH reciban terapia antirretrovírica continuada, presentando un avance sostenido de 50%, y finalmente, que el 90% de las personas que reciben terapia antirretrovírica tengan supresión viral, con un 38% de logro.

Cascada	Meta 90-90-90	Alcanzado	% Meta 90-90-90 en base a Estimación Nacional	% Alcanzado en base a estimación	% Alcanzado en base a la meta 90-90-90
Estimación PVVS 2018	69,901				
1er. 90 - Px. En los Servicios	62,911	60,264	90.00%	86.21%	95.79%
2do. 90 - Px. Activos en TARV	56,620	35,031	81.00%	50.12%	61.87%
3er. 90 - Px. Activos en TARV con CV Suprimida	50,958	26,243	72.90%	37.54%	51.50%

Fuente: Formulario de Aplicación a Programas de Políticas Sociales, 2019





5. Implementación de la Metodología de Observación de los Procesos de Atención y Humanización en los Servicios Maternos y Neonatales en coordinación con UNICEF. Cuyo propósito es reducir las muertes evitables de madres y recién nacidos a través de la mejora continua de la calidad en los servicios de salud y se ejecuta en veinte y cuatro (24) hospitales priorizados.

Entre los logros que se pueden evidenciar, tenemos:

<i>Servicios evaluados</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>Variación (%)</i>
<i>Consulta Prenatal</i>	53%	64%	<b>21%</b>
<i>Preparto</i>	58%	68%	<b>17%</b>
<i>Parto</i>	77%	80%	<b>4%</b>
<i>Post alumbramiento</i>	57%	64%	<b>12%</b>
<i>Recién Nacido</i>	58%	72%	<b>24%</b>
<i>Lactancia Materna</i>	48%	58%	<b>21%</b>

6. Dotación y supervisión de entrega de insumos de nutrición especial a través de veintiocho (28) Centros Hospitalarios de forma oportuna y equitativa, para suministro a pacientes que necesitan de nutrición enteral y parenteral, para un total de 15, 864 beneficiarios de estos servicios, en los siguientes Hospitales:

<i>Servicio Regional de Salud</i>	<i>Hospital</i>
<i>SRS Metropolitano</i>	Dr. Francisco Moscoso Puello Padre Billini Maternidad La Altagracia Dr. Robert Reid Cabral Dra. Evangelina R. Perozo Salvador B. Gautier INCART Ángel Contreras San Lorenzo de los Minas Dr. Reynaldo Almánzar Dr. Hugo Mendoza Dr. Vicio Calventi
<i>SRS Valdesia</i>	Juan Palo Pina Rafael J. Mañón Nuestra Señora de Regla
<i>SRS Norcentral</i>	Arturo Grullón Presidente Estrella Ureña Unidad Quemados Thelma Rosario José María Cabral y Báez San Vicente de Paul
<i>SRS Nordeste</i>	Jaime Mota
<i>SRS Enriquillo</i>	Dr. Antonio Musa
<i>SRS Este</i>	Dr. Alejandro Cabral
<i>SRS El Valle</i>	Ing. Luis L. Bogaert
<i>SRS Cibao Occidental</i>	Traumatológico Juan Bosch Luis Morillo King Octavia Gautier

7. Traspaso de la gestión de Tratamientos Antirretrovirales (TARV) a los nueve (9) almacenes regionales, para favorecer la agilización de la distribución y entrega de las terapias ARV.

8. Programación y estimación de medicamentos e insumos sanitarios para el periodo 2020 para los Programas de Salud Colectiva Tuberculosis primera y segunda línea con un monto que asciende a RD\$ 140 millones

(US\$2,511,510.18), Planificación Familiar RD\$100 millones (US\$1,939,766.24) y VIH RD\$ 823 millones (US\$16,128,303.26).

9. Implementación de las de pruebas rápidas de VIH en 30 CPN del SRS Metropolitano, como piloto. Para estos fines, se capacitó al personal no bioanalista en consejería pre y post prueba de VIH, así como en la realización de la prueba rápida.

10. Implementación de la Metodología de Valoración de Condiciones Esenciales en ocho hospitales priorizados, instrumento desarrollado por la OPS como parte de la estrategia para la reducción de la mortalidad materna-infantil. Cuyas acciones se enfocan en mejorar los aspectos siguientes:

- ❖ Mejora en el tiempo de espera de facturación, admisión y registro de los pacientes.
- ❖ Creación de una unidad de intervención en crisis.
- ❖ Realización de un plan anual de mantenimiento integral de equipos biomédicos.
- ❖ Flujograma para egreso seguro de las pacientes de alto riesgo.
- ❖ Identificación por brazaletes, clasificados por colores atendiendo al riesgo

11. Con el apoyo de UNFPA y el aval de la Universidad de Antioquia, Colombia y la Universidad Autónoma de Santo Domingo, se realizó una capacitación para facilitadores en Cuidados Obstétricos de Emergencia (COEm), con representante de los 9 SRS, los cuales servirán de multiplicadores en cada hospital correspondiente a los SRS.

12. Con el apoyo de OPS, se realizaron talleres de capacitación en hemorragia obstétrica en todos los SRS, incluyendo además por primera vez en el país, una

capacitación para un hospital castrense. Beneficiando a 776 colaboradores (364 especialistas y 412 personal de apoyo).

13. Formación de 65 facilitadores sobre Reanimación Neonatal avanzada según la 7ma edición de la Academia Americana de Pediatría.

14. Realización de talleres de Reanimación Avanzada y Tamizaje Neonatal de los nueve (9) SRS para 1,138 colaboradores.

15. Fortalecimiento de las intervenciones del Programa Mamá Canguro a través del uso de Citrato de cafeína, con la finalidad de disminuir las muertes neonatales por prematuridad.

16. Formación sobre Terapia Respiratoria y Cuidados Neonatales para 400 profesionales de la salud (183 especialistas neonatólogos, 107 residentes de la especialidad de neonatología y 110 enfermeras) de los 15 hospitales que registran la mayor cantidad de nacimientos en el país, en coordinación con la Sociedad Iberoamericana de Neonatología.

17. Realización de la primera Cohorte de la Especialización de Enfermería en Salud Materno y Neonatal de Bajo Riesgo y Planificación Familiar con el aval de la Universidad de Chile.

18. Conformación de la Red Avanzada de Reanimación Neonatal que permita asegurar referimientos correctores acorde a la cercanía, cartera de servicio y capacidad resolutive, mejorando el tiempo y la condición de traslado.

19. Creación de la sala de estimulación temprana en los hospitales Hospital Robert Reid Cabral, Taiwán y San Lorenzo de los Mina, con el objetivo de crear espacios de integración y que generen las mejores oportunidades de supervisión

del desarrollo físico, intelectual y social para la optimización de sus capacidades y habilidades.

20. Creación quince (15) Unidades de Género Intrahospitalaria en los hospitales priorizados en el tema de violencia y discriminación.

21. Implementación del Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de los Profesionales de Enfermería, a través de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y avalado por la Universidad de Chile, en cooperación con agencias internacionales (UNFPA, UNICEF, OPS y Project Hope). Este posgrado tiene una duración de un año, con el objetivo de reforzar las unidades de atención primaria y el segundo nivel de atención. En la actualidad se imparten los diplomados de Enfermería Pediátrica y Enfermería Oncológica.

## **b) Indicadores de Gestión**

### **1. Perspectiva Estratégica**

#### **i. Metas Presidenciales**

Desarrollo de la Red Única de Servicios Públicos de Salud Basado en el

Modelo de Atención en Salud

<b>Meta(s) Presidencial(es)</b>	<b>Logros Acumulados</b>		<b>% de Avance</b>
	<b>Enero 2019</b>	<b>Diciembre 2019</b>	
Puesta en funcionamiento de los 56 Hospitales luego de remodelados y/o ampliados por OISOE	36 hospitales remodelados y/o ampliados	41 hospitales remodelados y/o ampliados	<b>77%</b>
Someter la adecuación de los establecimientos de Salud, según reglamento	36 establecimientos de salud que cumplen con los criterios de habilitación	38 establecimientos de salud que cumplen con los criterios de habilitación	<b>90%</b>

vigente para ser Habilitados			
Impulsar el modelo de gestión de la red de servicios del SNS	Draft del Modelo de Gestión Estandarizado del SNS pendiente de la resolución de la nueva estructura organizativa para completarlo como definitivo	Modelo de Gestión fue implementado en el SNS	<b>100%</b>
Registro oportuno de recién nacidos en los hospitales de la red pública	70% de cumplimiento de los registros de recién nacidos en los hospitales de la red pública	83% de cumplimiento de los registros de recién nacidos en los hospitales de la red pública	<b>104%</b>
Fortalecimiento de la red integrada de emergencias de salud en establecimientos públicos	34 Salas de urgencias y emergencias readecuadas en la Red Asistencial	43 Salas de urgencias y emergencias readecuadas en la Red Asistencial	<b>98%</b>
Implementación del proyecto de gestión de citas médicas en hospitales de la red pública	**Esta meta inicio a medirse a partir de Julio 2019**	66% de avance del proyecto de gestión de citas médicas en los hospitales de la red pública	<b>66%</b>
Estrategia para la detección precoz y tratamiento oportuno de la enfermedad aguda del miocardio	**Esta meta inicio a medirse a partir de Julio 2019**	70% de avance para la detección precoz y tratamiento oportuno de la enfermedad aguda del miocardio	<b>70%</b>
Puesta en marcha del programa SNS en la Comunidad	**Esta meta inicio a medirse a partir de Julio 2019**	100% El programa SNS en tu comunidad fue oficialmente lanzado el 13 de septiembre 2019 en más de 42 hospitales municipales	<b>100%</b>
Captación de personas con enfermedades crónicas no-transmisibles en los Círculos Comunitarios de Salud hasta llegar a 518 mil personas captadas	282,279 personas captadas en los círculos comunitarios de salud	496,125 personas captadas en los círculos comunitarios de salud	<b>96%</b>
Reducción brecha de Unidades de Atención Primaria hasta completar 2,500	72 nuevas Unidades de Atención Primaria	85 nuevas Unidades de Atención Primaria	<b>100%</b>

Fuente: Reporte de la Coordinación Institucional de Metas Presidenciales del SNS.

## **ii. Índice Uso TIC e Implementación Gobierno Electrónico**

El SNS impulsa la gestión de la información y el conocimiento, en el cumplimiento de las funciones que le asigna la Ley que lo crea No. 123-15, en su Artículo 6, numeral 9, sobre el desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información para la toma de decisiones conforme a los reglamentos y disposiciones que establezca el rector del sector salud; pero también, en respuesta a la Estrategia Nacional de Desarrollo que en su Línea de Acción 2.2.1.8 que llama al fortalecimiento de los SRS en el uso de las TIC y el desarrollo de un Sistema de Información Gerencial de Salud (SIGS) para impulsar la gestión por resultados. De igual manera, el tema es una prioridad institucional, plasmado en el PEI 2016-2020 que en su objetivo 6 refiere: Fortalecer los sistemas de información existentes en todos los niveles del SNS para apoyar la gestión por resultados, incluyendo como productos la estandarización de los instrumentos de recolección de datos, así como de los sistemas de información digitales.

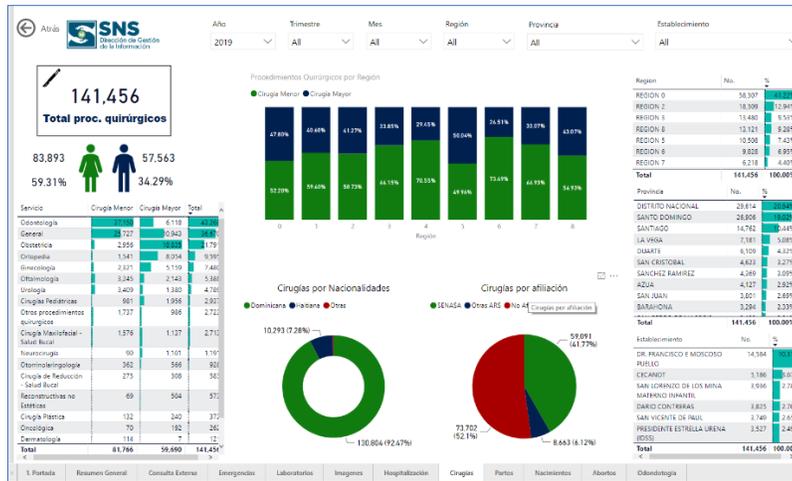
En el transcurso del año 2019, se han encaminado acciones para el fortalecimiento de las TIC en el SNS, como elemento de apoyo en el desarrollo de una buena gestión. Esto implica alcanzar mayores niveles de eficacia y eficiencia en los procesos y procedimientos administrativos, aumentando la calidad de los servicios e incorporando más y mejor información en los procesos decisorios y facilitando la coordinación entre las diferentes instancias de la red. Entre las acciones encaminadas al fortalecimiento del gobierno electrónico, pueden citarse:

a. Incremento de la disponibilidad de datos e informaciones institucionales, partiendo de las solicitudes de la ciudadanía de mayor transparencia. Por esta razón se crea el repositorio digital del SNS que permite fácil acceso a los indicadores generales de los establecimientos y regiones de salud y los resultados detallados sobre la función de prestación pública de servicios, así como a los estudios económicos derivados del análisis del financiamiento para la provisión de bienes y servicios de salud en la red única del SNS.

b. Uso efectivo de las TIC, logrando establecer contacto con los usuarios de acuerdo con los tiempos de oportunidad y efectividad de la respuesta.

c. Automatización de los servicios del SNS, como la solicitud en línea servicios en línea de Pasantía Médica de Ley y de Posgrado, Gestión de citas médicas \*753, Constancia de Nacimiento, también la creación de módulos de Gestión de traslados de personal, Reporte de carga viral, Sistemas de reporte situacional de emergencias, Información operacional, Epidemiológica, Registro de pruebas de VIH, producción de servicios Nivel Complementario y Primer Nivel, entre otros.

The image shows two overlapping screenshots of the SNS web application. The background screenshot displays the 'Registro de Producción Nivel Especializado - 67A' interface, which includes filters for region (METROPOLITANO, SANTO DOMINGO NORTE), year (2019), and month (Junio). It features a table with columns for 'Servicio', 'Muyeres', 'Menores', 'Total', 'SINASA', 'Otras ASES', 'San ARS', 'RD', 'Haiti', and 'Otras'. The foreground screenshot shows a 'Servicio Nacional de Salud' menu with options for 'Región' (listing regions like REGION 1-8) and 'Provincia' (listing provinces like AZUA, BAHIA DE LOS ROSAS, etc.).



### Detalle de los componentes del indicador ITICGE

Componentes	Meta	Logrado
Infraestructura	100.00%	88.57%
Software y Herramientas	100.00%	67.50%
Gestión y Controles TIC	100.00%	82.85%
Capital Humano	100.00%	87.12%
Interoperabilidad	100.00%	100.00%
Estándares y Mejores Prácticas	100.00%	90.00%
Presencia Web	100.00%	100.00%
Datos Abiertos	100.00%	100.00%
Redes Sociales	100.00%	100.00%
E-Participación	100.00%	99.00%
Disponibilidad de e-Servicios	100.00%	62.50%
Desarrollo de e-Servicios	100.00%	91.88%

### iii. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

El SNS ha trabajado en su fortalecimiento interno para hacer frente a las demandas de mejores servicios para la población.

En materia de la Gestión de la Calidad de los Servicios se ha completado el autodiagnóstico CAF, así como el acceso a los servicios de funcionarios y servicios del SNS, así como la implementación del Plan de Mejora CAF y la terminación del proceso para la Carta Compromiso al Ciudadano. En cuanto a la estandarización de los procesos, se muestra un alto avance en los macroprocesos administrativos y financieros. Para la Organización de la Función de Recursos Humanos, se ha completado en su totalidad el Diagnóstico de Recursos Humanos.

En cuanto a la Organización del Trabajo, se completó la estructura organizativa de acuerdo con la funcionalidad de la institución, con una propuesta del manual de organización y funciones alineada a la estructura propuesta. En la gestión del empleo, los procesos asociados al Sistema de Administración de Servidores Públicos y los Concursos Públicos, han sido cumplidos acorde a lo planificado. La Gestión del Rendimiento, Gestión del Desarrollo y la Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales, mantienen en constante creciente el desarrollo de las actividades asociadas al indicador, mostrando un avance considerable.

Producto de la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), se realizó la medición de satisfacción del cliente externo de los servicios de pasantía medica de ley, la cual es realizada dos veces al año. En la primera medición, se evaluó el primer periodo comprendiendo los meses de enero a junio 2019 (82% de satisfacción) y la segunda medición, comprende los meses de agosto a octubre del 2019 (86% de satisfacción), logrando impactar y mejorar los procesos y a la vez los servicios de la organización.

Bajo el enfoque de mejorar la prestación de los servicios y teniendo como norte la mejora continua de los procesos, colocamos a disposición de los ciudadanos toda la información necesaria para solicitar los servicios que se ofertan en la Red SNS, priorizando la accesibilidad, competencia, confidencialidad, transparencia y fiabilidad; razón por la que el SNS implementó un proyecto de implementación de Cartas Compromiso al Ciudadano en Establecimientos de Salud. En esta primera fase se coloca a disposición de los usuarios treinta y dos (32) Cartas Compromisos al Ciudadano (CCC) de establecimientos de Salud y una (1) Carta Compromiso al Ciudadano de la Sede Central.

#### Nivel de cumplimiento Sistema de Indicadores de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

Categoría del Indicador	Componentes	Sub-Indicador	Puntaje en SISMAP	Puntaje Promediado
<b>Gestión de Calidad</b>	Gestión de la Calidad y los Servicios	Autodiagnóstico CAF	100%	93%
		Plan de Mejora CAF	100%	
		Carta Compromiso al Ciudadano	70%	
		Transparencia en las informaciones de servicios y funcionarios	100%	
<b>Fortalecimiento Institucional</b>	Organización Del Trabajo	Estructura Organizativa	85%	69%
		Manual de Cargos laborado	100%	
	Estandarización De Procesos	Estandarización de Procesos	70%	
<b>Gestión de Recursos</b>	Organización de la Función	Diagnóstico de la Función de RRHH	100%	86%

<b><u>Humanos</u></b>	de Recursos Humanos	Nivel de administración del sistema de carrera	<b>87%</b>
	Planificación de Recursos Humanos	Planificación de RRHH	<b>100%</b>
	Gestión del empleo	Concursos Públicos	<b>79%</b>
		Absentismo	<b>100%</b>
		Rotación	<b>100%</b>
		Sistema Administración de Servidores Públicos	<b>100%</b>
	Gestión de las compensaciones y Beneficios	Escala Salarial Aprobada	<b>100%</b>
	Gestión del Rendimiento	Gestión de Acuerdos de Desempeño	<b>74%</b>
		Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	<b>68%</b>
	Gestión del Desarrollo	Plan de Capacitación	<b>80%</b>
	Gestión de las Relaciones Laborales	Asociación de Servidores Públicos	<b>75%</b>
		Implicación de las Unidades de Recursos Humanos en la Gestión de las Relaciones Laborales	<b>100%</b>
		Pago de Beneficios Laborales	<b>100%</b>
		Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	<b>80%</b>
		Encuesta de Clima	<b>90%</b>

Fuente: SISMAP, 2019.

## Resultados Indicadores Gubernamentales

Indicadores Gubernamentales	2018	2019
Nivel de cumplimiento Metas Presidenciales	100.00%	100%
Nivel de cumplimiento SISMAP	46.00%	84.32%
Nivel de cumplimiento ITICGE	82.00%	89.54%
Nivel de cumplimiento de la Ley 200-04	96.50%	87%
Nivel de cumplimiento Contrataciones Públicas	66.00%	92.59%
Nivel de cumplimiento NOBACI	68.00%	98.14%
Nivel de cumplimiento Ejecución presupuestaria	96.00%	97.66%
Transparencia Gubernamental	85.00%	91.53%

## 2. Perspectiva Operativa

### i. Índice de Transparencia

El Índice de Transparencia del año en curso arroja un cumplimiento de un noventa y dos (92%), representando un incremento del siete por ciento (7%) en relación con la medición del año anterior.

De acuerdo con lo contemplado en el Artículo I de la Ley No. 200-04 sobre el Libre Acceso a la Información Pública y el Reglamento de aplicación de esta No. 130-05, en contribución con la transparencia de la gestión gubernamental y la promoción de los valores éticos en la institución, se realizaron las siguientes acciones durante el curso del año 2019:

a. Portal de Transparencia actualizado, que permita a la ciudadanía obtener información pertinente del accionar de la DCSNS y la Red SNS, así como de los

servicios que se ofertan de acuerdo con lo expresado en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información.

b. Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), establecido mediante resolución *DIGEIG-R-02-2017*, monitoreado por la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), el cual realiza encuestas al ciudadano para que el mismo evalúe y pueda emitir una puntuación, por el tiempo de entrega de la información, así como también la calidad y veracidad de esta.

c. Participación de los ciudadanos en el sub-portal de transparencia. Donde el ciudadano cuenta con una alta intervención al momento de realizar solicitudes de información, consulta de nómina, llamado a concursos, así como también para la descarga de documentos concerniente a diferentes áreas de nuestra institución.

d. Creación de los sub-portales de transparencia de los Servicios Regionales de Salud donde cada SRS cuenta con una Oficina de Libre Acceso a la Información a los fines de dar cumplimiento a la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública. Continuamos con el compromiso de seguir brindado al ciudadano transparencia en materia del sector salud, por lo que, para lograrlo, se inició con el proceso de conformación de OAI de 32 hospitales priorizados.

Solicitud de información	Evaluación mensual del Portal de Transparencia	
	Mes	Calificación
Solicitudes Recibidas:111	Enero	94%
Solicitudes Respondidas:111	Febrero	93%
En proceso:6	Marzo	91%
Porcentaje de respuesta: 96%	Abril	81%
	Mayo	91%
	Junio	90%
	Julio	97%
	Agosto	90%
	Septiembre	87%
<b><u>Evaluación SAIP</u></b>		
Registro y actividad: 1/1		
Eficiencia a respuesta:2.8/3		
Atención a Conflicto: 1.8/2		
Total, Gestión SAIP: 5.6/6		

## ii. Normas de Control Interno (NCI)

El Servicio Nacional de Salud ha ratificado el compromiso de mantener la transparencia de la gestión interna de la institución central y entidades desconcentradas de la Red, es por esto por lo que partiendo de una meta de alrededor de un nueve por ciento (8.50%) para principios del año 2018 y mediante los esfuerzos de documentación de las políticas y procedimientos de la institución de las diferentes áreas de la institución, se encuentra en proceso de validación del porcentaje obtenido por verificación interna de un noventa y cinco por ciento (68%) de ese mismo año. En la actualidad, el porcentaje alcanzado es de 98%.

Este compromiso se sustenta en la propuesta estratégica del PEI-SNS 2016-2020, en la Línea Estratégica 1, Objetivo Estratégico 3, cuya Estrategia describe *“Implementar las NOBACI y sus Normas Complementarias en el Nivel Central*

*del SNS y en todos los niveles de la Red*". En el año 2019, será implementado en las diferentes instancias de la Red.

### **iii. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)**

#### **Datos de Cabecera PACC**

Monto Estimado Total	RD\$2,857,542,944.08
Cantidad de Procesos Registrados	82
Capítulo	5180
Sub Capítulo	01
Unidad Ejecutora	0001
Unidad de Compra	Servicio Nacional de Salud
Año Fiscal	2019
Fecha Aprobación	

#### **Montos Estimados Según Objeto de Contratación**

Bienes	RD\$1,253,199,344.08
Obras	-
Servicios	RD\$1,604,343,600.00
Servicios: Consultoría	-
Servicios: Consultoría Basada en la Calidad de los Servicios	-

#### **Montos Estimados Según Clasificación MIPYME**

MIPYME	RD\$47,017,725.00
MIPYME Mujer	RD\$4,230,750.00
NO MIPYME	RD\$2,806,294,469.08

#### **Montos Estimados Según Tipo de Procedimiento**

Compras por Debajo del Umbral	-
Compra Menor	RD\$34,077,449.00
Comparación de Precios	RD\$129,350,477.00
Licitación Pública	RD\$2,307,445,918.08

Licitación Pública Internacional	-
Licitación Restringida	-
Sorteo de Obras	-
Excepción - Bienes o Servicios con Exclusividad	-
Excepción - Construcción, Instalación o Adquisición de Oficinas para el Servicio Exterior	-
Excepción - Contratación de Publicidad a través de Medios de Comunicación Social	RD\$33,000,000.00
Excepción - Obras Científicas, Técnicas, Artísticas, o Restauración de Monumentos Históricos	-
Excepción - Proveedor Único	RD\$4,928,600.00
Excepción - Rescisión de Contratos cuya Terminación No Exceda el 40% del Monto Total del Proyecto, Obra o Servicio	-
Excepción - Resolución 15-08 Sobre Compra y Contratación de Pasaje Aéreo, Combustible y Reparación de Vehículos de Motor	-

#### **iv. Auditorías y Declaraciones Juradas**

En cumplimiento a lo expresado en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio y en conjunto con la Cámara de Cuentas de la República, se tramitaron las declaraciones juradas de los funcionarios de esta institución:

1. *Director Ejecutivo*
2. *Director Administrativo*
3. *Directora Financiera*
4. *Encargada de Compras y Contrataciones*

Las mismas se encuentran accesible a la ciudadanía a través del Portal de Transparencia del SNS.

### **3. Perspectiva de los Usuarios**

#### **i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1**

A través del Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1 se han atendido 29 solicitudes, de las cuales el 100% ha sido respondido y por otros medios se ha dado respuesta a más de 250 solicitudes de informaciones variadas.

### **c) Otras acciones desarrolladas**

En el proceso de formulación de la visión estratégica del Servicio Nacional de Salud, se contempló implementar mecanismos de relación y articulación a lo interno de la Red y fuera de ésta, con actores intrasectoriales e intersectoriales, incluyendo Organizaciones No Gubernamentales (ONG), que posean capacidad para ofertar servicios de salud o coadyuvar favorablemente a estos.

En torno a esto, se han realizado diferentes acuerdos y convenios, como:

***1. Acuerdo de Cooperación para la construcción de un Centro Primer Nivel de Atención entre el Servicio Nacional de Salud (SNS) y Good Neighbors.***

Acuerdo de Cooperación para la construcción de un Centro Primer Nivel de Atención, para proveer servicios médicos a la comunidad del sector Los Guandules.

***2. Convenio Marco para la Adquisición Estratégica y Prestación de Servicios de Salud entre el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) y el Servicio Nacional de Salud (SNS) 2019-2020.***

Convenio Marco para la contratación de servicios contenidos en el catálogo del Plan de Servicios de Salud (PDSS) vigente y aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), para la población afiliada al Régimen Subsidiado.

***3. Acuerdo de Colaboración Interinstitucional para la construcción, equipamiento y operación del Centro de la Diversidad Infantil Punta Cana.***

Acuerdo de Cooperación Interinstitucional para la construcción, equipamiento y operación del Centro de la Diversidad Infantil Punta Cana para niños y niñas en condiciones de discapacidad.

**4. Acuerdo de Ejecución Programa "Apoyo a las Poblaciones Clave de Mayor Riesgo al VIH 2019-2021"**. Acuerdo de ejecución para definir los términos y condiciones para la contribución al alcance de las metas vinculadas a los porcentajes de personas con VIH incluyendo adultos y niños.

**5. Acuerdo de Cooperación entre Unidad Ejecutora de Proyectos del Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Servicio Nacional de Salud (SNS) para la ejecución del proyecto "reducción de la Incidencia y la Mortalidad por Tuberculosis en la R.D., focalizando intervenciones en poblaciones claves y grupos de riesgo para el fin de la epidemia en el país"**. Acuerdo de trabajo para la ejecución del proyecto reducción de la Incidencia y la Mortalidad por Tuberculosis en la R.D., focalizando intervenciones en poblaciones claves y grupos de riesgo para el fin de la epidemia en el país.

**6. Acuerdo de Colaboración entre Society For Family Health Dominican Republic (SFH) y el Servicio Nacional de Salud (SNS)**. Proveer servicios de atención integral en VIH a migrantes haitianos vinculados por el proyecto "Mejorando los servicios de prevención, tratamiento y atención de VH/ITS/ TB para poblaciones Móviles (Migrantes) de La Rep. Dom.", al servicio de atención Integral del Hospital Provincial Padre Fantino Falco de la provincia Montecristi.

**7. Acuerdo de Colaboración entre Society For Family Health Dominican Republic (SFH) y el Servicio Nacional de Salud (SNS)**. Proveer servicios de atención integral en VIH a migrantes haitianos vinculados por el proyecto "Mejorando los servicios de prevención, tratamiento y atención de VH/ITS/ TB

para poblaciones Móviles (Migrantes) de la Rep. Dom.", al servicio de atención Integral del Hospital Ramon Matías Mella de la provincia Dajabón.

***8. Convenio De Colaboración y Cooperación Interinstitucional Que Define Las Obligaciones De Las Instituciones Públicas Que Por Sus Atribuciones Forman Parte De La Ejecución Del Acuerdo De Desarrollo Y Cooperación Firmado Entre La República Dominicana y Los Emiratos Árabes Unidos.***

Convenio de Colaboración y Cooperación Interinstitucional para la implementación del proyecto Equipamiento de Sistemas Solares Fotovoltaicos en Centros de Salud de la República Dominicana.

***9. Acuerdo de Cooperación entre la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS) y los nueve (9) Servicios Regionales de Salud.*** Cumplir con los términos y condiciones definidas en los cuales el SRS se compromete a contribuir a la implementación del proyecto "Reducción de la incidencia y la mortalidad por Tuberculosis en la República Dominicana, focalizando intervenciones en población clave y grupos de riesgo para el fin de la epidemia en el país".

***10. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional de Salud y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC).*** Convenio de Cooperación para asignar a la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), será la vía por la cual se canalizarán las llamadas que hacen los ciudadanos al Servicio Nacional de Salud (SNS), para dar asistencia vía telefónica de los servicios ofrecidos por el SNS, a través de la línea \*753.

**11. Convenio de colaboración Interinstitucional para el Programa Mujeres Saludables entre el Despacho de la Primera Dama, el Seguro Nacional de Salud (SENASA) y Servicio Nacional de Salud (SNS).** Promover y proteger el derecho a la salud de las mujeres, colaborando mutuamente para poner en marcha programas y actividades de cooperación que les permitan ser atendidas por "El Programa Mujeres Saludables".

**12. Acuerdo entre el Servicio Nacional de Salud y la Sociedad Dominicana de Cardiología.** Acuerdo de Cooperación para contribuir con la implementación de programas y proyectos dirigidos a la red pública de servicios de salud.

**13. Acuerdo marco de colaboración entre el Centro de Orientación e Investigación Integral (COIN), y el Servicio Nacional De Salud.** Acuerdo para fortalecer el intercambio mutuo de los personales sobre experiencias y conocimientos en los campos de la salud, la docencia, la investigación y la cultura en general en las áreas en las cuales ambas partes manifiestan interés.

**14. Acuerdo de Cooperación Servicio Nacional de Salud y Asociación Pro-Bienestar De La Familia, Inc.** Fortalecer de forma conjunta en los diferentes niveles de atención de la red única de servicios de salud, los servicios de salud sexual y salud reproductiva, a los fines d reducción de la mortalidad materna neonatal.

**15. Acuerdo de Colaboración Interinstitucional Ministerio de Salud Pública, Servicio Nacional de Salud, Promese/Cal, Seguro Nacional de Salud Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales.** Acuerdos de Colaboración Interinstitucional, establecer un marco de Cooperación Interinstitucional y

criterios de apoyos recíprocos, para coordinar y aunar esfuerzos en la gestión de recursos técnicos y financieros entre los firmantes.

**16. Acuerdo de Cooperación entre el Servicio Nacional de Salud (SNS) y la Fundación Dr. Miniño, Inc.** Acuerdo de cooperación para establecer el marco general de colaboración, responsabilidad y el alcance de las partes, para generar acciones de prevención y promoción a través de programas y proyectos dirigidos a la población de Hato Mayor, así como de atención a pacientes con Insuficiencia Renal Crónica.

**17. Convenio de Colaboración Interinstitucional entre el Despacho de la Primera Dama (DPD), el Ministerio de Salud Pública (MSP) y el Servicio Nacional de Salud (SNS), para el Equipamiento e Implementación del Programa Nacional de Tamiz Neonatal y Alto Riesgo.** Convenir de manera Institucional los trabajos de equipamiento e implementación del Programa Nacional de Tamiz Neonatal y Alto Riesgo, así como la selección e incorporación del personal calificado para la operación efectiva del mismo.

**18. Convenio Interinstitucional entre el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) y el Servicio Nacional de Salud (SNS).** Definir los lineamientos y compromisos institucionales, y coordinar las acciones para mejorar los servicios ofrecidos por el SNS a los/as niños, niñas y adolescentes que se encuentren acogidos en programas de cuidado residencial, incluidos los Hogares de Paso que son administrados directamente por el CONANI.

**19. Acuerdo de Cooperación entre el Servicio Nacional de Salud (SNS) y la Sociedad Dominicana de Emergenciología (SODOEM).** Fortalecimiento

institucional de ambos organismos para colaborar en planes, así como ejecutar programas, proyectos e iniciativas que contribuyan a la mejora y humanización de la asistencia sanitaria de urgencias y emergencias en la red pública a la población dominicana.

**20. Acuerdo de Cooperación para la puesta en funcionamiento de un Centro de Primer Nivel de Atención en la comunidad de la colonia, DM Juancho De La provincia de Pedernales, entre el Servicio Nacional de Salud (SNS) y el Patronato para el Desarrollo de la Provincia Pedernales.** Adquisición de terreno, construcción y apertura de un Centro de Primer Nivel de Atención (CPN).

**21. Acuerdo de Cooperación entre el Servicio Nacional de Salud y Sanar Una Nación.** Acuerdo basado en la donación de medicamentos.

**22. Convenio con el Ministerio de Salud Pública, el Servicio Nacional de Salud, la Organización Panamericana de la Salud, la Organización Mundial de la Salud y la Universidad Autónoma de Santo Domingo.** Implementación de la estrategia HEARTS con el fin de favorecer la salud de la población reduciendo los riesgos cardiovasculares, la carga de morbilidad y mortalidad.

**23. Convenio de Colaboración Interinstitucional del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), el Servicio Nacional de Salud (SNS), el Consejo Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA) y la Junta Central Electoral (JCE).** Definir los lineamientos y compromisos generales para la institucionalización, la operativización y el fortalecimiento de los procedimientos operativos estándar diseñados y validados de forma participativa que describen todos los pasos y

actividades relevantes del proceso de afiliación al régimen subsidiario del seguro familiar de salud de personas que viven con VIH para garantizar su acceso a los servicios de salud.

***24. Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Salud Pública (MISPAS), el Servicio Nacional de Salud (SNS) y el Consejo Nacional de Drogas (CND).*** Las partes se comprometen trabajar en conjunto las políticas de promoción y prevención al uso y abuso de sustancias legales e ilegales.

## V. Gestión Interna

### a) Desempeño Financiero

#### a.1) Presupuesto Asignado al Período por Metas

El presupuesto asignado a la Red SNS para el año 2019 fue de RD\$ 40,499.6 millones, presentando una ejecución de un **82%** a noviembre del año en curso.

Programa	Dependencia	Código Producto	Producto	Meta Física	Meta Financiera
11	SNS	6267	Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Metropolitana	3,695,331	39,348,360
11	SNS	6269	Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Valdesia	701,048	15,132,120
11	SNS	6276	Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Norcentral	1,225,658	19,846,440
11	SNS	6277	Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Nordeste	604,430	12,037,800
11	SNS	6281	Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Enriquillo	671,633	8,528,640
11	SNS	6270	Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Este	658,753	12,217,800
11	SNS	6265	Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región El Valle	604,065	8,727,480
11	SNS	6280	Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Cibao Occidental	612,891	12,210,570
11	SNS	6266	Acceso a servicios de salud en establecimientos de primer nivel en la región Cibao Central	720,744	15,532,120
12	SNS	6268	Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos No Auto Gestionados región Metropolitana	7,660,227	447,471,340
12	SNS	6275	Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos No Auto Gestionados región Valdesia	2,313,704	98,439,360
12	SNS	6286	Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos No Auto Gestionados región Norcentral	4,315,381	272,533,450
12	SNS	6287	Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos No Auto Gestionados región Nordeste	1,749,320	112,494,658
12	SNS	6288	Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos No Auto Gestionados región Enriquillo	1,058,211	63,590,762

12	SNS	6289	Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos No Auto Gestionados región Este	<b>2,473,419</b>	<b>83,836,290</b>
12	SNS	6290	Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos No Auto Gestionados región El Valle	<b>1,265,285</b>	<b>82,498,610</b>
12	SNS	6291	Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos No Auto Gestionados región Cibao Occidental	<b>1,051,304</b>	<b>132,139,592</b>
12	SNS	6292	Acceso a servicios de salud especializados en establecimientos No Auto Gestionados región Cibao Central	<b>2,794,386</b>	<b>98,906,482</b>
13	CEAS Calventi	6309	Acceso a servicios de salud especializados general en establecimientos Auto Gestionados	<b>676,956</b>	<b>504,087,925</b>
13	CEAS Marcelino Velez	6348		<b>891,660</b>	<b>1,579,805,180</b>
13	CEAS Nuestra Sra. De La Altagracia	6349		<b>265,300</b>	<b>193,997,707</b>
13	CEAS Traumatológico Juan Bosch	6310	Acceso a servicios de salud especializados de traumatología Auto Gestionados	<b>591,168</b>	<b>465,252,637</b>
13	CEAS Ney Arias	6350		<b>819,040</b>	<b>1,022,877,641</b>
13	INCART	6311	Acceso a servicios de salud especializados oncología Auto Gestionados	<b>335,531</b>	<b>900,628,335</b>
13	CEAS Hugo Mendoza	6312	Acceso a servicios de salud especializados pediátrica y materno - infantil Auto Gestionados	<b>275,106</b>	<b>540,000,000</b>
13	CEAS Reynaldo Almánzar	6351		<b>500,307</b>	<b>671,890,325</b>
13	CECANOT	6313	Acceso a servicios de salud especializados cardio neuro-oftalmológico y trasplante Auto Gestionados	<b>869,089</b>	<b>1,483,415,033</b>
13	CEMADOJA	6314	Acceso a servicios de salud especializados diagnóstico e imágenes Auto Gestionados	<b>127,751</b>	<b>200,954,632</b>
40	Maternidad de Los Mina: Acceso a servicios de salud especializados materno-neonatal Auto Gestionados	6355	Gestantes acceden a atención prenatal integrada	<b>10,000</b>	<b>70,275,253</b>
40		6356	Gestante con complicaciones con atención oportuna	<b>4,777</b>	<b>72,768,218</b>
40		6362	Recién nacido normal con atención oportuna	<b>13,480</b>	<b>1,943,305</b>
40		6357	Recién nacido con complicaciones recibe atención	<b>2,380</b>	<b>49,129,532</b>
40		6364	Gestante con atención de parto completo	<b>7,030</b>	<b>12,175,991</b>
40		6365	Gestante con atención de parto normal	<b>8,139</b>	<b>399,148,158</b>

## b) Contrataciones y Adquisiciones

<b>Resumen de Licitaciones realizadas en el período</b>	2 (SNS-CCC-CP-2018-0004 y SNS-CCC-LPN-2019-0002)
<b>Resumen de compras y contrataciones realizadas en el período</b>	SNS-CCC-CP-2018-0004: Reparación, adecuación y remozamiento de varios centros de salud a nivel nacional, bajo dependencia del Servicio Nacional de Salud SNS-CCC-LPN-2019-0002: Reparación, adecuación y remozamiento de centros de salud a nivel nacional, bajo dependencia del servicio nacional de salud y áreas de emergencia del Sistema 911).
<b>Rubro Identificación de Contratos</b>	Obras, Construcción, Edificación
<b>Descripción del (de los) proceso(s)</b>	SNS-CCC-CP-2018-0004 Reparación, adecuación y remozamiento de varios centros de salud a nivel nacional, bajo dependencia del Servicio Nacional de Salud  SNS-CCC-LPN-2019-0002 Reparación, adecuación y remozamiento de centros de salud a nivel nacional, bajo dependencia del servicio nacional de salud y áreas de emergencias del sistema de emergencias 911
<b>Proveedor(es) contratado(s)</b>	23 (Alfeizar Construcciones, SRL; Artiex, SRL; Avi Constructora, SRL; C&C Santaferre, SRL; Constructora CMG, SRL; Constructora Desman, SRL; Constructora González Taveras & Asociados; Constructora Magón, SRL; Dialcro Ingeniería y Estrategia, SRL; EDCA Constructora, SRL; Equipos y Construcciones Oris Manzueta S.R.L (ECOM); EXYCO, SRL; Geica Ingenieros, SRL; Grupo AS, EIRL; Grupo Goalfa, SRL; INCONESA, SRL; Ing. Rafael Vinicio Delgado; Ingeniería Vertical, SRL; Inversiones Peyco, SRL; Paint House J&J, SRL; Proyecto Civiles y Electromecánicos PROCELCA, SRL; Proyecto y Construcciones De Los Santos Reyes PROCONSAR, SRL; Ragam Ingeniería, EIRL
<b>Monto contratado</b>	RD\$ 455,959,241.96

**b.1) Resumen de Licitaciones realizadas en el período**

<b>Comparación de Precios</b>		
<b>PROCESO</b>	<b>TIPO DE PROCESO</b>	<b>MONTO CONTRATADO</b>
Adquisición Equipos Tecnológicos, Dirección de Proyectos	SNS-CCC-CP-2019-0003	1,184,847.06
Adquisición Equipos Tecnológicos, Dirección de Proyectos	SNS-CCC-CP-2019-0003	671,773.67
Contratación de los servicios de Banquetes y Catering.	SNS-CCC-CP-2019-0012	3,234,616.00
Contratación de Instalaciones Hoteleras para Actividades del Servicio Nacional de Salud	SNS-CCC-CP-2019-0001	2,932,872.00
Contratación de los Servicios de Impresión para el Servicio Nacional de Salud, SNS	SNS-CCC-CP-2019-0013	316,072.44
Contratación de los Servicios de Impresión para el Servicio Nacional de Salud, SNS	SNS-CCC-CP-2019-0013	622,500.16
Contratación de los Servicios de Agencia de Viajes para la Emisión de Pasajes Aéreos Internacionales para el Servicio Nacional de Salud	SNS-CCC-CP-2019-0011	3,600,000.01
Adquisición de Tiques de Combustible para el Servicio Nacional de Salud, SNS	SNS-CCC-CP-2019-0009	3,744,600.00
Contratación de los Servicios de Mantenimiento y Reparación de Plantas Eléctricas del Servicio Nacional de Salud, así como de Varios Centros de Salud.	SNS-CCC-CP-2019-0004	3,228,304.14
Contratación de empresa para los servicios de alquiler de equipos de impresión	SNS-CCC-CP-2019-0005	3,984,000.01
<b>TOTAL</b>		<b>RD\$ 23,519,585.49</b>

## b.2) Resumen de Procesos por Excepciones

Descripción	Tipo de Proceso	Total
Organización del Premio Nacional de Odontología Publica	SNS-CCC-PEEX-2019-0005	180,000.00
Servicios de Capacitación en el Congreso XXIV Dominicano de Obstetricia y Ginecología.	SNS-CCC-PEEX-2019-0009	1,060,800.00
Para los Servicios de Hospedaje del personal del Servicio Nacional de Salud que asistirá al "Foro Sobre Atención Primaria", a celebrarse del 9 al 11 junio de 2019, en el Hotel Dreams, Punta Cana	SNS-CCC-PEEX-2019-0010	1,220,497.60
Servicio de Alojamiento en Hotel y Salón de Conferencia	SNS-CCC-PEEX-2019-0012	414,375.56
Contratación de Servicios de Restaurantes en Hotel Hodelpa Gran Almirante de Santiago	SNS-CCC-PEEX-2019-0014	151,136.00
Publicación en Periódicos de Circulación Nacional Convocatorias a Procesos de Licitaciones y Urgencias	SNS-CCC-PEPB-2019-0001	502,630.91
Publicación en Periódicos de Circulación Nacional Convocatorias a Procesos de Licitaciones y Urgencias	SNS-CCC-PEPB-2019-0001	946,114.56
Publicación en Periódicos de Circulación Nacional	SNS-CCC-PEPB-2019-0002	206,500.00
Publicación en Periódicos de Circulación Nacional	SNS-CCC-PEPB-2019-0002	63,082.80
Publicación en Periódicos de Circulación Nacional	SNS-CCC-PEPB-2019-0002	59,132.16
Publicación en Periódicos de Circulación Nacional	SNS-CCC-PEPB-2019-0002	20,473.00
Publicación en Periódicos de Circulación Nacional	SNS-CCC-PEPB-2019-0002	22,420.00
Publicación en Periódicos de Circulación Nacional Convocatorias a Procesos de Licitaciones y Urgencias. Por un periodo de seis (6) meses.	SNS-CCC-PEPB-2019-0003	628,288.64
Publicación en Periódicos de Circulación Nacional Convocatorias a Procesos de Licitaciones y Urgencias. Por un periodo de seis (6) meses.	SNS-CCC-PEPB-2019-0003	1,019,870.46
Adquisición de Licencias de Enrolados para el Plan de Trabajo del Programa de Cooperación del CDC	SNS-CCC-PEPU-2019-0003	4,414,177.04

Adquisición de licencias de enrolado y lectores de huellas para el plan de trabajo programa de cooperación proyecto CDC/SNS	SNS-CCC-PEPU-2019-0004	8,107,402.40
Adquisición e Instalación de seis (6) Ascensores para diferentes Hospitales dependencia del Servicio Nacional de Salud, SNS	SNS-MAE-PEUR-2019-0002	8,772,225.95
Contratación de Empresas para los Servicios de Alquiler de Plantas Eléctricas.	SNS-MAE-PEUR-2019-0004	14,653.12
Adquisición de equipos para salas de emergencias de hospitales dentro de la cobertura de expansión del sistema de emergencias médicas y seguridad ciudadana 911	SNS-MAE-PEUR-2018-0004	6,836,873.36
Adquisición de equipos para salas de emergencias de hospitales dentro de la cobertura de expansión del sistema de emergencias médicas y seguridad ciudadana 911	SNS-MAE-PEUR-2018-0004	1,534,000.00
Adquisición de equipos para salas de emergencias de hospitales dentro de la cobertura de expansión del sistema de emergencias médicas y seguridad ciudadana 911	SNS-MAE-PEUR-2018-0004	4,779,742.00
Adquisición de equipos para salas de emergencias de hospitales dentro de la cobertura de expansión del sistema de emergencias médicas y seguridad ciudadana 911	SNS-MAE-PEUR-2018-0004	950,160.62
Adquisición de equipos para salas de emergencias de hospitales dentro de la cobertura de expansión del sistema de emergencias médicas y seguridad ciudadana 911	SNS-MAE-PEUR-2018-0004	7,909,034.10
Adquisición de equipos para salas de emergencias de hospitales dentro de la cobertura de expansión del sistema de emergencias médicas y seguridad ciudadana 911	SNS-MAE-PEUR-2018-0004	28,212,220.76
Adquisición de equipos para salas de emergencias de hospitales dentro de la cobertura de expansión del sistema de emergencias médicas y seguridad ciudadana 911	SNS-MAE-PEUR-2018-0004	4,143,051.88
Adquisición de equipos para salas de emergencias de hospitales dentro de la	SNS-MAE-PEUR-2018-0004	8,284,283.44

cobertura de expansión del sistema de emergencias médicas y seguridad ciudadana 911		
Adquisición de equipos para salas de emergencias de hospitales dentro de la cobertura de expansión del sistema de emergencias médicas y seguridad ciudadana 911	SNS-MAE-PEUR-2018-0004	1,503,139.78
Adquisición de equipos para salas de emergencias de hospitales dentro de la cobertura de expansión del sistema de emergencias médicas y seguridad ciudadana 911	SNS-MAE-PEUR-2018-0004	3,065,206.94
Adquisición de equipos para salas de emergencias de hospitales dentro de la cobertura de expansión del sistema de emergencias médicas y seguridad ciudadana 911	SNS-MAE-PEUR-2018-0004	2,932,000.00
Adquisición de equipos para salas de emergencias de hospitales dentro de la cobertura de expansión del sistema de emergencias médicas y seguridad ciudadana 911	SNS-MAE-PEUR-2018-0004	12,272,000.00
Adquisición de equipos para salas de emergencias de hospitales dentro de la cobertura de expansión del sistema de emergencias médicas y seguridad ciudadana 911	SNS-MAE-PEUR-2018-0004	970,329.96
Adquisición de equipos para salas de emergencias de hospitales dentro de la cobertura de expansión del sistema de emergencias médicas y seguridad ciudadana 911	SNS-MAE-PEUR-2018-0004	5,496,069.48
Adquisición de equipos para salas de emergencias de hospitales dentro de la cobertura de expansión del sistema de emergencias médicas y seguridad ciudadana 911	SNS-MAE-PEUR-2018-0004	1,240,310.00
<b>Total</b>		<b>RD\$ 117,932,202.52</b>

### b.3) Compras Menores

<b>Tipo de Procesos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto Adjudicado</b>
SNS-DAF-CM-2019-0004	Contratación de instalaciones hoteleras para actividades	1,025,000.00
SNS-DAF-CM-2019-0003	Adquisición de rótulos de identificación de activos	150,439.97
SNS-DAF-CM-2019-0002	Servicio de mantenimiento de flotilla de vehículos sns	768,517.00
SNS-DAF-CM-2019-0007	Adquisición de insumos comestibles	137,860.82
SNS-DAF-CM-2019-0007	Adquisición de insumos comestibles	33,860.40
SNS-DAF-CM-2019-0007	Adquisición de insumos comestibles	48,321.00
SNS-DAF-CM-2019-0005	Adquisición de herramientas y materiales	143,688.60
SNS-DAF-CM-2019-0005	Adquisición de herramientas y materiales	73,541.40
SNS-DAF-CM-2019-0005	Adquisición de herramientas y materiales	87,404.96
SNS-DAF-CM-2019-0005	Adquisición de herramientas y materiales	72,755.99
SNS-DAF-CM-2019-0005	Adquisición de herramientas y materiales	25,554.78
SNS-DAF-CM-2019-0005	Adquisición de herramientas y materiales	104,014.10
SNS-DAF-CM-2019-0010	Adquisición de artículos promocionales para ser distribuidos en los diferentes carnavales del territorio nacional.	53,100.00
SNS-DAF-CM-2019-0010	Adquisición de artículos promocionales para ser distribuidos en los diferentes carnavales del territorio nacional.	171,100.00
SNS-DAF-CM-2019-0008	Adquisición tiques de combustible para uso dependencias del servicio nacional de salud	1,000,000.00
SNS-DAF-CM-2019-0009	Solicitud hospedaje y logística para taller de capacitación	255,590.40
SNS-DAF-CM-2019-0006	Contratación de empresa para los servicios de organización, coordinación y	221,250.00

	montaje de recursos e insumos para realización de taller de capacitación - cuidados intensivos neonatales y entrega de premio nacional de odontología pública	
SNS-DAF-CM-2019-0006	Contratación de empresa para los servicios de organización, coordinación y montaje de recursos e insumos para realización de taller de capacitación - cuidados intensivos neonatales y entrega de premio nacional de odontología pública	699,740.00
SNS-DAF-CM-2019-0012	Adquisición de relojes biométricos para el control de asistencia de los empleados del sns	184,080.00
SNS-DAF-CM-2019-0016	Adquisición de sellos pretintados institucionales para uso de los departamentos del servicio nacional de salud	72,216.00
SNS-DAF-CM-2019-0011	Contratación de empresa para servicios de impresión digital de carné institucional para los empleados del servicio nacional de salud	89,827.50
SNS-DAF-CM-2019-0019	Adquisición tiques de combustible para uso dependencias del servicio nacional de salud sns.	1,000,000.00
SNS-DAF-CM-2019-0014	Contratación de empresa para el servicio de fumigación de los edificios del sns por un periodo de ocho (8) meses	458,784.00
SNS-DAF-CM-2019-0022	Adquisición material gastable de oficina para el segundo trimestre año 2019. Exclusivo para MIPYMES	519,594.21
SNS-DAF-CM-2019-0022	Adquisición material gastable de oficina para el segundo trimestre año 2019. Exclusivo para MIPYMES	48,886.22
SNS-DAF-CM-2019-0022	Adquisición material gastable de oficina para el segundo trimestre año 2019. Exclusivo para MIPYMES	66,375.00

SNS-DAF-CM-2019-0022	Adquisición material gastable de oficina para el segundo trimestre año 2019. Exclusivo para MIPYMES	45,674.85
SNS-DAF-CM-2019-0022	Adquisición material gastable de oficina para el segundo trimestre año 2019. Exclusivo para MIPYMES	19,293.00
SNS-DAF-CM-2019-0022	Adquisición material gastable de oficina para el segundo trimestre año 2019. Exclusivo para MIPYMES	65,247.16
SNS-DAF-CM-2019-0022	Adquisición material gastable de oficina para el segundo trimestre año 2019. Exclusivo para MIPYMES	51,976.40
SNS-DAF-CM-2019-0021	Adquisición de pines y artículos promocionales para los colaboradores del servicio nacional de salud -sns-	869,512.50
SNS-DAF-CM-2019-0017	Adquisición de radios de comunicación portátil y detectores de metales de mano para el departamento de seguridad hospitalaria del servicio nacional de salud -sns-	168,150.00
SNS-DAF-CM-2019-0017	Adquisición de radios de comunicación portátil y detectores de metales de mano para el departamento de seguridad hospitalaria del servicio nacional de salud -sns-	21,004.00
SNS-DAF-CM-2019-0018	Adquisición de televisores y bases para televisores para utilizarse en el plan de trabajo de cooperación del proyecto cdc y otras áreas del sns.	428,764.80
SNS-DAF-CM-2019-0023	Servicio de suministro de agua para consumo humano	343,400.00
SNS-DAF-CM-2019-0029	Adquisición de material de limpieza exclusivo para MIPYMES	342,614.48
SNS-DAF-CM-2019-0029	Adquisición de material de limpieza exclusivo para MIPYMES	341,619.44
SNS-DAF-CM-2019-0029	Adquisición de material de limpieza exclusivo para MIPYMES	51,164.80
SNS-DAF-CM-2019-0029	Adquisición de material de limpieza exclusivo para MIPYMES	42,161.40
SNS-DAF-CM-2019-0028	Compra de insumos comestibles para abastecer los tres (3) edificios	304,416.48

	pertenecientes al servicio nacional de salud-sns" exclusivo para MIPYMES	
SNS-DAF-CM-2019-0028	Compra de insumos comestibles para abastecer los tres (3) edificios pertenecientes al servicio nacional de salud-sns" exclusivo para MIPYMES	142,013.00
SNS-DAF-CM-2019-0028	Compra de insumos comestibles para abastecer los tres (3) edificios pertenecientes al servicio nacional de salud-sns" exclusivo para MIPYMES	10,755.11
SNS-DAF-CM-2019-0028	Compra de insumos comestibles para abastecer los tres (3) edificios pertenecientes al servicio nacional de salud-sns" exclusivo para MIPYMES	12,980.00
SNS-DAF-CM-2019-0032	Contratación de los servicios de agencia para montaje de eventos	590,000.00
SNS-DAF-CM-2019-0034	Tarjetas de invitaciones para el 4to. Aniversario del sns	153,400.00
SNS-DAF-CM-2019-0036	Adquisición de equipos tecnológicos y audiovisuales para el plan de trabajo colaboración del cdc/sns.	446,619.38
SNS-DAF-CM-2019-0036	Adquisición de equipos tecnológicos y audiovisuales para el plan de trabajo colaboración del cdc/sns.	65,832.11
SNS-DAF-CM-2019-0035	Contratación de los servicios en instalaciones hoteleras para actividad con motivo al día de los padres.	277,876.40
SNS-DAF-CM-2019-0037	Adquisición de bolsas ecológicas (reusables) con logo institucional.	472,000.00
SNS-DAF-CM-2019-0026	Adquisición de toners y cartuchos para las impresoras pertenecientes al servicio nacional de salud	120,832.00
SNS-DAF-CM-2019-0026	Adquisición de toners y cartuchos para las impresoras pertenecientes al servicio nacional de salud	32,175.65
SNS-DAF-CM-2019-0026	Adquisición de toners y cartuchos para las impresoras pertenecientes al servicio nacional de salud	21,830.00
SNS-DAF-CM-2019-0024	Adquisición de utensilios de cocina para ser utilizados en los edificios	241,161.32

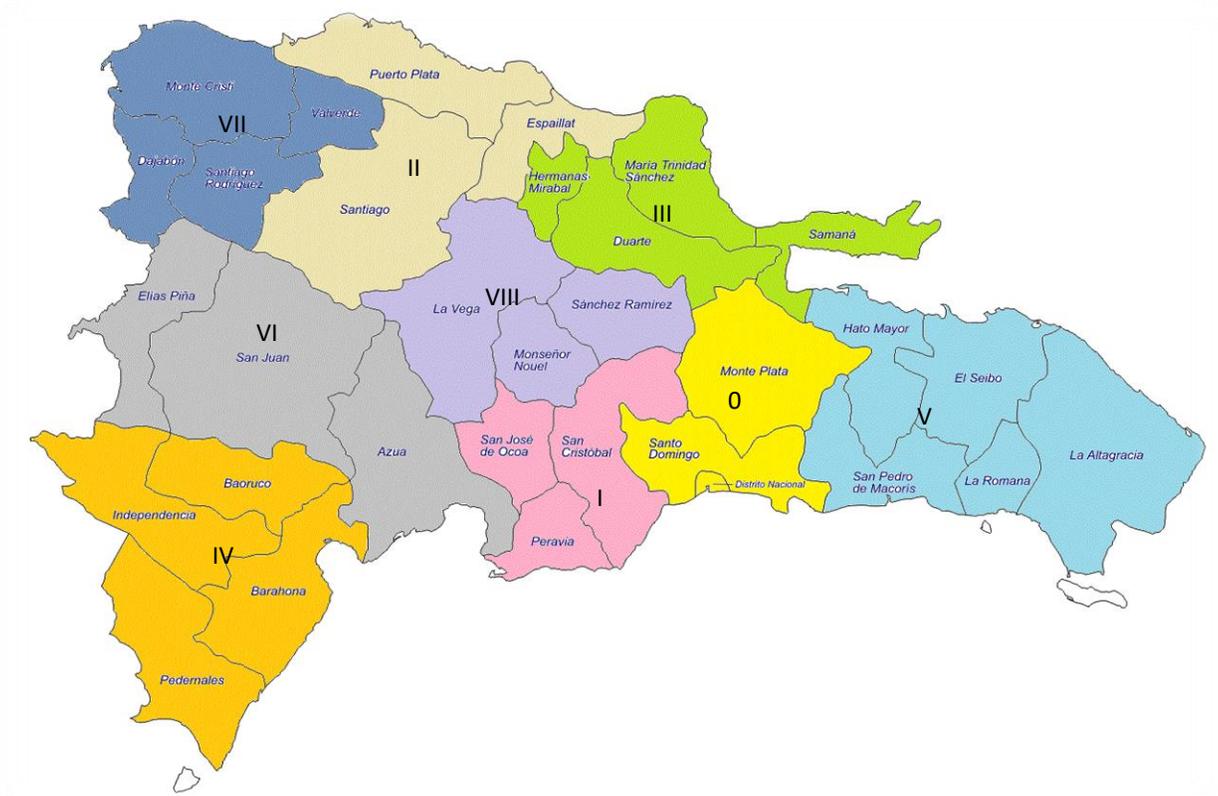
	pertenecientes al servicio nacional de salud	
SNS-DAF-CM-2019-0024	Adquisición de utensilios de cocina para ser utilizados en los edificios pertenecientes al servicio nacional de salud	354,672.60
SNS-DAF-CM-2019-0041	Adquisición unidades de climatización	964,886.00
SNS-DAF-CM-2019-0040	Adquisición de muebles de oficina para uso servicio nacional de salud	202,558.80
SNS-DAF-CM-2019-0040	Adquisición de muebles de oficina para uso servicio nacional de salud	721,747.00
SNS-DAF-CM-2019-0042	Adquisición de rótulos (etiquetas adhesivas) de identificación de activos fijos.	500,320.00
SNS-DAF-CM-2019-0025	Adquisición de material gastable de oficina	367,960.59
SNS-DAF-CM-2019-0025	Adquisición de material gastable de oficina	254,818.20
SNS-DAF-CM-2019-0025	Adquisición de material gastable de oficina	246,926.80
SNS-DAF-CM-2019-0025	Adquisición de material gastable de oficina	21,190.44
SNS-DAF-CM-2019-0025	Adquisición de material gastable de oficina	116,606.72
SNS-DAF-CM-2019-0025	Adquisición de material gastable de oficina	73,382.60
SNS-DAF-CM-2019-0043	Contratación de empresa para los servicios de decoración, montaje y animación de festividades navideñas	894,870.61
SNS-DAF-CM-2019-0045	Contratación de los servicios de almuerzo, refrigerio y montaje para actividades del servicio nacional de salud	520,461.02
SNS-DAF-CM-2019-0046	Servicios de diseño y diagramación de brochures y carta compromiso al ciudadano	483800.00
SNS-DAF-CM-2019-0004	Contratación de instalaciones hoteleras para actividades	1,025,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>RD\$ 18,918,178.01</b>

## **VII. Proyecciones al Próximo Año**

1. Fortalecimiento de la calidad de la atención en la provisión de servicios de salud.
2. Concluir implementación de las Normas Básicos de Control Interno en los Servicios Regionales de Salud.
3. Implementar un piloto de apoyo a la dependencia para pacientes que presentan dificultades de acceso a los servicios de salud.
4. Extender a 75 Hospitales el proyecto SNS en la Comunidad.
5. Fortalecimiento de la oferta de servicios de salud mental en territorios priorizados.
6. Extender a por lo menos 50 hospitales más el servicio de apoyo de imágenes y laboratorio con servicios de 24 horas.
7. Implementación de la APP SNS-Gestión de Citas y completar la extensión del Proyecto Gestión de Citas a más hospitales.
8. Instalación equipos de Gestión de Desechos en hospitales de la Red.
9. Disminución de la lista de espera en hospitales priorizados.
10. Implementar en el 100% de los hospitales la estrategia reporte de incidentes para reducción de eventos adversos asociados a la atención.
11. Disminución de las glosas en los establecimientos de la Red.
12. Mantener la tendencia de reducción de un 30% Mortalidad Materna y 25% Mortalidad Neonatal.
13. Implementar en 40 hospitales el programa de Atención Precoz y Tratamiento Oportuno del Infarto Agudo al Miocardio.

14. Alcanzar la meta de 90% de registro oportuno de nacidos vivos en hospitales priorizados.
15. Implementar SISMAP Salud y Ranking Hospitalario.
16. Capacitar el 100% de los promotores de salud de acuerdo con el perfil requerido para sus funciones.
17. Implementación de los Círculos de Lactancia en 700 CPN.
18. Implementar piloto de APS (RISS), en la Región El Valle y Provincia Duarte.
19. Extender el Programa Mamá Canguro a otros hospitales de la Red.
20. Implementar en 30 Hospital el programa de reducción de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS).
21. Alcanzar la meta de 90% en los dos indicadores restantes de la cascada VIH.
22. Fortalecimiento de la Gestión Administrativa y Financiera de la Red SNS.

## VIII. Servicios Regionales de Salud



<i>Región de Salud</i>	<i>Población*</i>	<i>Población afiliada**</i>
<b>0</b>	4,083,014	1,473,095
<b>I</b>	882,447	348,144
<b>II</b>	1,609,682	443,716
<b>III</b>	642,855	281,839
<b>IV</b>	382,413	160,261
<b>V</b>	1,098,510	268,235
<b>VI</b>	508,154	223,600
<b>VII</b>	415,711	133,885
<b>VIII</b>	735,534	283,062
<b>Total</b>	<b>10,358,320</b>	<b>3,333,998</b>

**Fuente:**

\*Población proyectada por año calendario, 2019. Oficina Nacional de Estadística.

\*\*Población afiliada régimen subsidiado por SRS, junio 2019. Seguro Nacional de Salud.

## **Servicio Regional de Salud Metropolitano**

El Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM) está compuesto por las provincias de Santo Domingo, Distrito Nacional y Monte Plata. El SRSM presta servicios a la población que demanda atención a los establecimientos de salud de la demarcación geográfica por niveles de complejidad, a su vez a la población de otras regiones por poseer centros especializados de referencia nacional.

El Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRSM) está dividido en ocho (8)

Gerencias de Área de Red Salud:

- Gerencia de Área de Red de Salud I (Santo Domingo Este Oriental)
- Gerencia de Área de Red de Salud II (Santo Domingo Este Centro)
- Gerencia de Área de Red de Salud III (Santo Domingo Este Municipal)
- Gerencia de Área de Red de Salud IV (Santo Domingo Norte)
- Gerencia de Área de Red de Salud V (Distrito Nacional Este)
- Gerencia de Área de Red de Salud VI (Distrito Nacional Oeste)
- Gerencia de Área de Red de Salud VII (Santo Domingo Oeste)
- Gerencia de Área de Red de Salud VIII (Monte Plata)

Entre los principales funcionarios que conforman este Servicio Regional de Salud, están:

---

Directora

---

**Mirna Font-Frías**

---

División Clínica

---

**María Victoria Vólquez**

---

---

Planificación y Desarrollo

---

**Rosana Tejada**

---

Oficina Acceso a la Información

---

**Tomasina Ulloa**

---

Sección Financiera

---

**Gabriela Hernández**

---

Sección Administrativa

---

**Ivelisse Peña**

---

Comunicación Estratégica

---

**Ada Guzmán**

---

Consultora Jurídica

---

**Carolina González**

---

Coordinadora Regional de las Gerencias de Área

---

**Francia Núñez**

---

División de Recursos Humanos

---

**María Cristina Puermas**

---

Primer Nivel de Atención

---

**Dulce Cruz**

---

Centros Hospitalarios

---

**Zayira Torres**

---

Gerente Gestión de Medicamentos

---

**Omar García**

---

Infraestructura y Mantenimiento

---

Entre los logros alcanzados durante el año 2019, podemos resaltar:

1. - El logro alcanzado en las ejecuciones de las actividades correspondientes al Plan Operativo Anual, el SRSM de manera individual obtuvo un nivel de cumplimiento de 99%. En cuanto a las dependencias que lo componen el cumplimiento de las actividades relacionadas a los productos terminales e intermedios es de un 92%, lo que denota una planificación orientada al logro de resultados, así como un plan de monitoreo y evaluación desplegado en todas las áreas con evaluaciones enfocadas en las mejoras de los procesos que promueva una gestión fortalecida.
2. Incremento de la cartera de servicios diagnósticos y apoyo con la incorporación y puesta en funcionamiento de 6 Centros de Diagnósticos.
3. Fueron habilitadas 109 unidades de Salud Bucal en los Centros de Primer Nivel de Atención y Hospitales.
4. Veintitrés (23) consultorios fueron acondicionados con nuevos equipos odontológicos, comprendido entre siete (7) Hospitales y dieciséis (16) Centro de Primer Nivel de Atención.
5. Implementación de manera constante de las reuniones interniveles donde participan todos los involucrados con el objetivo fundamental de socializar con los diferentes actores de la atención la ruta crítica de la red, según el nivel de complejidad, para mantener una comunicación efectiva y procurar el

seguimiento al cumplimiento de los indicadores de gestión y resultados en la producción de los servicios en aras de potencializar los recursos en salud para garantizar una atención oportuna y de calidad a la población vulnerable de la demarcación geográfica.

6. De igual forma hemos logrado la integración a las reuniones o mesas de salud intersectoriales, fortaleciendo la gobernanza y rectoría en planificación y avances en materia de salud, donde se dan conocer las problemáticas que afectan a la comunidad y se plantean soluciones con los representantes o responsable. De igual forma hemos logrado la integración a las reuniones o mesas de salud intersectoriales, fortaleciendo la gobernanza y rectoría en planificación y avances en materia de salud, donde se dan conocer las problemáticas que afectan a la comunidad y se plantean soluciones con los representantes o responsables de cada institución, asumiendo el compromiso de dar una oportuna respuesta con acciones puntuales que sirven para potencializar las alianzas intersectoriales en aras de mejorar la condición de salud de la población, logrando soluciones puntuales a situaciones que afectan de manera directa al estado de salud. Podemos destacar las gestiones realizadas en beneficio de las comunidades las cuales impacta directamente en nuestro sistema de salud como son. Alianzas con la CAASD para el abastecimiento de agua potable en los sectores como la Isabelita, Cansino Adentro, Las Lilas, San Luis. Gestión con EDESTE y EDESUR para regular el suministro de energía eléctrica, donación de una ambulancia completa por la Alcaldía Santo Domingo Norte, para apoyar los traslados de pacientes, al igual se ha logrado con las

diferentes alcaldías dar prioridad a la recogida de basura y capacitaciones a la población en los horarios de la recogida de esta. En el componente epidemiológico de manera conjunta con las Direcciones de Área de Salud y las Direcciones Provinciales de Salud se han realizado intervenciones de carácter sanitario, como son las jornadas de fumigación en los sectores correspondientes a esta demarcación, entrega de mosquiteros, con la finalidad de mejorar la salud individuales y colectivas de la población para prevención o previsión de riesgos en las enfermedades prevenibles causadas por vectores.

7. El SRSM trabaja de manera ardua en que los Centros de salud brinde servicios apegado a los estándares de calidad según los criterios de habilitación, la cual está enmarcada dentro de las metas Presidenciales, es por esto por lo que hemos obtenido un incremento de la red de establecimientos de salud que cumplen los criterios de habilitación emitidos por el Ministerio de Salud Pública con un total de 37 centros habilitados. En el desarrollo de estos lineamientos se han gestionado la renovación de la certificación de habilitación de treinta y cinco (35) de los establecimientos de salud de altamente Especializado, especializado y Primer Nivel de Atención.
8. En términos financieros se han gestionado de manera racionalizada los recursos obteniendo en una disminución de los gastos fijos de un 12% en relación con el año anterior.
9. El SRSM impulsa a cada uno de los Centros de Salud a adoptar una visión estratégica que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, orientado a la mejora continua, y para el logro de lo enunciado se ha implementado la

Metodología del Marco Común de Evaluación (CAF), así como de la Carta Compromiso, hemos acompañado a nueve (9) Hospitales de nuestra demarcación en el proceso, los cuales actualmente se encuentran en la etapa final de la elaboración de la Carta Compromiso y más de 70% en proceso de elaboración y/o ejecución de su plan de mejora del Modelo CAF. En este mismo reglón se han conformado los treinta y cuatro (34) comités de calidad de los Centros que conforma el nivel especializados.

10. Como resultado de la implementación de la Metodología CAF y buenas prácticas exhibidas, dos de nuestros Hospitales han sido merecedores de Medalla de Oro, en el Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias, que otorga el Ministerio de la Administración Pública (MAP), Hospital Dr. Ángel Contreras de Monte Plata y el Materno Dr. Reynaldo Almánzar.
11. El Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza, que ha sido merecedor del Gran Premio a la Calidad, se postula en nombre del país ante el Premio Iberoamericano a la Calidad, se encuentra entre las organizaciones seleccionadas como finalistas de dicho galardón, el cual será entregado en el mes de noviembre de este año en la ciudad de Madrid, España. Lo cual denota el compromiso de nuestros centros de ofrecer servicios de calidad a la altura de estándares internacionales.
12. El Centro Cardio-Neuro-Oftalmológico y Trasplante (CECANOT) fue reconocido por sexta vez con el Premio Internacional a la Excelencia de la Calidad, en esta ocasión “categoría Diamante por su compromiso con la calidad,

- liderazgo, tecnología y la innovación en los servicios de salud de República Dominicana con el galardón International Arch Of Europe en la categoría de oro, entregado en Alemania en octubre del 2018.
13. Hemos logrado contribuir con el proceso de eliminación de desechos, con la coordinación e implementación de la estrategia Circuitos de Eliminación de Desechos, donde fueron seleccionados en 1era. Fase de veinticinco (25) EESS; donde hemos realizamos acompañamiento y sensibilización al personal a través talleres clasificación de los desechos y tratamiento que debe emplearse en cada reglón.
  14. La transparencia es un eje fundamental de la gestión, a través de nuestro portal Institucional que incluye las dimensiones de: Acceso a la información, Rendición de cuentas, Participación ciudadana, Datos abiertos, así como información de carácter Institucional, siendo evaluado de manera periódica por el órgano regulador Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), alcanzando un índice promedio de 93.75% en transparencia, en igual orden obtuvimos 100% en la publicación de datos abiertos, resultados que nos hicieron merecedores de obtener la certificación de Nortic A3. Como impulsores de buenas prácticas hemos motivados y acompañados a los Centros de salud a asumir la transparencia como parte de su gestión y 14 Centros ya cuenta con portales de transparencias y 12 con Oficina de Libre Acceso a la Información.
  15. En el ámbito de transformación tecnológica impulsamos he implementamos el Expediente Integral de Salud (EIS), con el cual se pretende pasar de un formato

- físico de expedientes a un formato digital, viabilizando con ello la eficiencia de los procesos hospitalarios y del primer nivel de atención, y que se pueda tener acceso al historial clínico de los pacientes desde cualquier lugar y de manera automatizada. En este sentido hemos gestionado el proceso de capacitación de 429 profesionales del nivel especializado, puesta en funciones 208 Centros de Primer Nivel y 20 Centros Especializados, alcanzando un registro de historias clínicas de 357,886 consultas.
16. Fueron ejecutadas 15 jornadas de salud bucal, beneficiando de la asistencia 685 pacientes, donde se realizaron 2,405 procedimientos dentales.
  17. Capacitación a 250 colaboradores en la estrategia Cero Muerte por Hemorragia (Código Rojo).
  18. En virtud de contribuir a la capacitación del personal médico de las salas de emergencias, principalmente de los médicos generales que asisten en la emergencia, se desarrollaron cursos talleres de manejo de pacientes en salas de emergencia, con el cual se garantiza dotar de herramientas básicas a este personal y que sean puestas en acción en la práctica diaria.
  19. El desarrollo de capacitaciones como Soporte Vital Básico en varios centros de la Región y con la colaboración de la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos, quienes nos dieron cupo para 110 participantes de diferentes centros de salud.
  20. En el marco de la estrategia de Atención Primaria, durante el año 2019, se logró adscribir 13,996 personas, segunda etapa de la Ruta Crítica, y hemos logrado

un 85% de sectorización en la demarcación geográfica de este Servicio Regional de Salud.

21. Implementación de la iniciativa Redes Integradas de los Servicios de Salud en la demarcación del Distrito Nacional Este con el apoyo de la OPS. La RISS busca contribuir al desarrollo de Sistemas de Salud Basados en la APS, y, por ende, a la prestación de servicios de salud más accesible, equitativa, eficiente, de mejor calidad técnica y que satisfagan mejor las expectativas de los ciudadanos. En este orden han sido capacitados más de 150 colaboradores, para dicha implementación.
22. Implantación de la Iniciativa HEARTS, liderada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la cual viene a fortalecer el PNA con medicina basada en la evidencia en el manejo de las enfermedades Crónicas no transmisibles. Actualmente 9 Unidades de Atención Primaria de Santo Domingo Este Centro, iniciaron la intervención de 18,000 personas, dándosele seguimiento a 4,700 identificados con dicha patología, para contribuir con la disminución de la morbimortalidad a causa de enfermedades Cardiovasculares.
23. La captación de adultos mayores, a través de la Estrategia de SeNaSa Cuida de Ti, la cual consiste en garantizarle a los envejecientes, atención oportuna, con calidad y calidez, garantizándoles y proveyéndoles sus medicamentos, sillas de ruedas, pañales, suplementos alimenticios, y otros insumos requeridos de alto costo. Actualmente, este SRS ha logrado incorporar 58,238 adultos mayores, lo cual impacta positivamente a la ciudadanía.

24. Conformación de 30 Círculos de Lactancia Materna, el cual impacta tanto a la ciudadanía como también al Sector Gobierno y contribuye con el tercer Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS, como lo es la salud y bienestar de la población, ya que estos círculos reúnen a las mujeres Dominicanas de nuestra demarcación geográfica, para que intercambien experiencias y ayuden a otras a beneficiar a sus bebés a través de la leche materna por un periodo exclusivo, contribuyendo directamente con la disminución de la morbilidad neonatal.
25. Coordinación de 612 traslados en el componente materno infantil. El equipo materno-infantil trabaja las 24 horas del día con la finalidad de garantizar la atención oportuna y de calidad, gestionando de manera anticipada la llegada de las pacientes al lugar donde el talento humano y la tecnología necesaria este a disposición, para brindarle una atención con trato humanizado según patología. En este mismo orden la unidad de Gestión y Monitoreo de Traslado, cuyo rol es evaluar ágilmente los casos que deberán ser trasladados a los centros de mayor complejidad para la correcta recepción, ha realizado 6,890 traslados, los cuales fueron previamente coordinados de manera exitosa.
26. Fueron tramitada 305 unidades de sangre en el periodo de enero a septiembre 2019, en los centros de la Región Metropolitana. Se ha impactado directamente, en la reducción de los eventos adversos (hemorragias obstétricas), y de la mortalidad Materno Infantil.
27. Fue creada Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres en Salud, que persigue un acercamiento a los hospitales de la red, en virtud de un acompañamiento

- apropiado en materia de riesgo a desastre, índice de seguridad hospitalaria, hospitales seguros.
28. Han sido conformados veintiocho (28) Comités de Hospitalarios de Emergencias y Desastres. De los cuales catorce (14) cuentan con el plan de emergencias elaborado.
  29. Desarrollamos herramientas que permiten valorar el nivel de apego a las normas guías y protocolos de atención en salas de emergencias, para que más usuarios obtengan una atención médica basada en los principios y guías establecidas clínicamente para su mejor abordaje.
  30. Distribución de manera efectiva al programa de Tuberculosis en 220 establecimientos de Salud, 27 Servicio de Atención Integral (SAI), 250 establecimientos con planificación familiar, 21 centros que contemplan el programa de transmisión.
  31. Conformación de veintiún (21) comité fármaco terapéutico, con el objetivo de dar seguimiento para garantizar el buen funcionamiento del uso racional de los medicamentos e insumos.
  32. Cumplimiento en un 83% de dispensación de medicamentos trazadores a los usuarios del régimen subsidiado de SeNaSa.
  33. Programación y estimación de medicamentos, insumos y reactivos de laboratorios para los 34 Centros Especializados de Atención en Salud (CEAS), donde se realizó un análisis para calcular la estimación de medicamentos para el año 2020.

34. Hemos coordinado 10 jornadas para donación de Sangre, a fin de realizar distribución en todos nuestros establecimientos de salud de acuerdo con el nivel de complejidad.
35. Conformación de 10 comités de transfusionales juntamente con el apoyo del Hemocentro Nacional para dar respuesta a la gestión de sangre en la red.
36. En el periodo de julio a septiembre del año en curso, se aplicaron Encuestas de Satisfacción de Usuarios digital del SNS, a los nueve Hospitales Priorizados del SRSM, los cuales obtuvieron un porcentaje promedio de Satisfacción de 86%.
37. Logramos la implementación de la reducción de listas de espera quirúrgicas de diez Establecimientos de Salud de nuestra Región.
38. Instalación MTB/RF nueva tecnología molecular automatizada, con la finalidad de obtener un diagnóstico de tuberculosis en dos horas y al mismo tiempo determina la resistencia a la Rifampicina.
39. Fueron ejecutadas 74 supervisiones a los Laboratorios Clínicos que realizan tamizaje de pruebas de VIH, para verificar la calidad de los registros y la bioseguridad de muestras en el laboratorio.
40. Instalación de 2 nuevos Equipos de Gene-Xpert puestos en funcionamiento en el año 2019 (Biología Molecular), logrando obtener como servicio regional un total de 4 equipos, en toda la demarcación geográfica correspondiente al Metropolitano.

41. Entrenamientos en procesamiento de toma de muestras para las pruebas especializadas de VIH (CD4, CV y ADN PROVIRAL), capacitándose un total de 180 personas.
42. En cuanto a la productividad de los 36 laboratorios del Primer Nivel de Atención, fueron realizadas 545,386 pruebas diagnósticas correspondientes a 40,874 pacientes que acudieron en busca de los servicios ofertados.
43. Logramos gestionar e instalar equipos nuevos para realización CD4 y CV en el Centro Sanitario Santo Domingo del SRSM, con la finalidad de obtener un diagnóstico temprano en infantes hijos de madres VIH positiva y la prueba de Sensibilidad en paciente Drogo Resistente para TB.
44. Alianzas estratégicas con líderes comunitarios para continuar la veeduría comunitaria con la participación de la comunidad en la colaboración del cuidado de las instalaciones de los Centros Diagnósticos y Primer Nivel de Atención.
45. La División de Gestión Clínica junto con el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), coordino actividades interinstitucionales de manera satisfactoria, con la finalidad de contribuir a la mejoría de la calidad de los servicios brindados, para la toma de decisiones relacionadas a la atención de los escolares identificados con malnutrición, mediante el Sistema Integral para la Vigilancia Alimentaria y Nutricional del Escolar (SISVANE)”, logrando la inducción a más de 80 servidores del área de la salud.

46. Con esta implementación se logró evaluar el estado nutricional de 17,464 niños en edad escolar, con indicadores antropométricos PZ-Talla para la Edad, PZ-IMC para la edad, índice cintura-cadera. De estos 4,769 fueron direccionados a las Unidades de Atención Primaria que le corresponden según su demarcación geográfica.
47. Durante el periodo enero – octubre 2019, se reportaron 25,759 pacientes en los servicios de atención integral, en tratamiento antirretroviral 22,533 pacientes activos en ARV 15,368 y pacientes activos en ARV con carga viral suprimida se reportaron 11, 934.
48. Como respuesta al plan de gobierno a través de Republica Digital, de dotar al Sistema de Salud Pública de un expediente único de historia clínica, fue desarrollado el Expediente Integral de Salud (EIS), por el MSP, con el cual hemos asumido el compromiso de implementación en toda la red Metropolitana, gestionando la capacitación de más 600 colaboradores del Primer Nivel de Atención y nivel Especializado.
49. Actualmente 208 Centros de Primer Nivel y 20 establecimientos del Nivel Especializado realizan el registro de sus pacientes a través del Expediente Integral de Salud.
50. Con un registro de 357,886 consultas en el Expediente Integral de Salud (EIS), correspondientes al Primer Nivel y Nivel Especializado.

51. Infraestructura tecnológica para el desarrollo de gestión de la información y comunicaciones (TIC) en el SRSM, fueron dotados de 48 computadoras y 35 modem de conexión inalámbrica los Centro de Primer Nivel de Atención.
52. Realizamos la georreferenciación de más del 50% de los Centros del Primer Nivel y Nivel Especializado.
53. Se alcanzó la certificación NORTIC A-3 sobre publicación de Datos Abiertos.
54. Evolución de las evaluaciones del Sub-Portal de Transparencia por meses del año 2019:

<i>Mes</i>	<i>Calificación</i>
<b><i>Octubre 2018</i></b>	60
<b><i>Noviembre 2018</i></b>	72.5
<b><i>Diciembre 2018</i></b>	87.5
<b><i>Enero 2019</i></b>	99
<b><i>Febrero 2019</i></b>	92.5
<b><i>Marzo 2019</i></b>	92.5
<b><i>Abril 2019</i></b>	95.5
<b><i>Mayo 2019</i></b>	100
<b><i>Junio 2019</i></b>	100
<b><i>Julio 2019</i></b>	99
<b><i>Agosto 2019</i></b>	98
<b><i>Septiembre 2019</i></b>	97

55. La institución además cuenta con una Comisión de Ética Pública, que tiene por objetivo promover la vigencia de la ética y realizar actividades que prevengan actuaciones contrarias a los principios éticos. La CEP-SRSM se encuentra vigente desde el 2015 y el 10 de septiembre del presente año se realizó la elección de sus miembros para el periodo 2019-2021, proceso que fue supervisado y validado por la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

Recursos Físicos existentes en la Región	
Descripción	Cantidad
<b>*Centros Especializados de Atención en Salud:</b>	
Hospitales Generales	20
Hospitales de Alta Especialidad	4
Hospitales Especializados	13
Centros Diagnósticos	20
Consultorios Médicos	138
No. de Camas	3,645
<b>Centros de Atención Primaria</b>	
Centros de Primer Nivel	218
Centros de Zona	3

## **Servicio Regional de Salud Valdesia**

El Servicio Regional de Salud Valdesia (SRSI) está compuesto por las provincias de San Cristóbal, Peravia y San José de Ocoa. El SRSI presta servicios a la población que demanda atención a los establecimientos de salud de la demarcación geográfica por niveles de complejidad.

El Servicio Regional de Salud Valdesia está compuesto por cuatro (5) Gerencias de Área de Salud, articuladas en Red:

- Gerencia de Área San Cristóbal Norte
- Gerencia de Área San Cristóbal Sur
- Gerencia de Área San Cristóbal Este
- Gerencia de Área Peravia
- Gerencia de Área San José de Ocoa

Entre los principales funcionarios que conforman este Servicio Regional de Salud, están:

---

Dra. María Elexia Bautista de Wegmuller, **Directora Regional**

---

Dra. Miguelina Cepeda Castillo, **Centros Hospitalarios**

---

Dra. Arisleyda Lorenzo Encarnación, **Planificación y Desarrollo**

---

Lic. Junior Bienvenido Dolores Peña, **Administrativo**

---

Lic. Lilian Varela, **Financiera**

---

Lic. Yahaira Pérez, **Recursos Humanos**

---

Lic. Benaderta Pujols Quezada, **Sistema de Información**

---

Dra. Cibelis Gabriela Rosario, **Monitoreo y Evaluación**

---

La disminución de la Razón de la Mortalidad Materno Perinatal es uno de los objetivos primordiales del Servicio Regional Valdesia, razón por lo cual todas las acciones que en el Área Materno Infantil se están implementando van dirigidas a incrementar la calidad de la atención a la mujer, durante el embarazo, el parto y el puerperio. Entre estas acciones se encuentran:

1. Conformación de las salas de situación de la mortalidad materna y perinatal en los CEAS de la Región, que cuentan con servicios de atención Materno Perinatal, para lo cual creamos las unidades de análisis de las salas de situación, las cuales están conformadas por los Gerentes de los Departamentos de Obstetricia y Perinatología, con el propósito de detectar debilidades en la atención brindada que contribuyan de manera directa a mejorar la calidad de la atención y a elaborar estrategias, cuyo impacto son analizados de manera periódica.
2. En el marco del fortalecimiento de la calidad de los servicios de atención Materno Infantil especialmente en el contexto de la epidemia de Zika, el objetivo del proyecto de USAID Aplicando la Ciencia para fortalecer los Sistemas (ASSIST) y del SRS Valdesia 1, es mejorar la calidad y los resultados de la atención Materno Infantil, promoviendo que los proveedores de salud apliquen la estrategia del mejoramiento continuo de la calidad, buscando mejorar la efectividad, realizando un enfoque dirigido al cliente, la seguridad, equidad y el acceso a los servicios.

3. La provincia de San Cristóbal contaba ya para el año 2017 con un total de 21 casos de Síndrome Congénito asociado al virus Zika, de los cuales 8 nacieron en el Hospital Regional Juan P. Pina, 2 de esos nacieron en el mes de octubre del año 2016, 4 durante el año 2017 y los 2 casos restantes nacieron 1 en el mes de febrero y otro en el mes de mayo del año 2018. Se realizaron coordinaciones y acuerdos con instituciones como Rehabilitación, INAPI, Pastoral Materno Infantil, Salud Mental, así mismo, se hicieron los contactos con el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), para que estos puedan ser beneficiados con la obtención del seguro médico y se designó un proveedor de salud para la consulta de Crecimiento y Desarrollo que asiste a estos niños al acudir al hospital.
4. A partir del mes de Junio del año 2019 el Servicio Regional Valdesia 1, a través de la Coordinadora Materno Infantil del SRS realizaron acuerdos con el Programa Mundial de Alimentos PMA, con el objetivo de reforzar los conocimientos y habilidades de los proveedores de salud del PNA, sobre la importancia del seguimiento del patrón nutricional de las embarazadas y del seguimiento al control del crecimiento y desarrollo psicomotor, vigilancia del patrón nutricional y la estimulación temprana de los niños menores de 5 años en el PMA.
5. Inauguración de una sala de Lactancia materna para apoyar y llevar apego precoz en el Hospital San José.
6. Incorporación del personal discapacitado al área laboral con el apoyo de Rehabilitación y el departamento de Psicología.

7. Como parte de la política de contribución al empleo público el SRS Valdesia para el año 2018 contaba con un número de colaboradores de 3,601 y para el año 2019 cuenta con 4,344 colaboradores, donde se ha procedido a dotar de recursos humanos a los centros de salud de la región de acuerdo con la cartera de servicios.
8. El Servicio Regional de Salud Valdesia fue reconocido por el Proyecto ASSIST de USAID, por su colaboración, apoyo, entrega y compromiso en la implementación de las intervenciones de mejoramiento de la calidad de la Atención Materno Infantil asociado al Virus Zika y el proceso de expansión durante el periodo 2016-2019.

<b>Recursos Físicos existentes en la Región</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
<b>*Centros Especializados de Atención en Salud:</b>	
Hospitales Generales	9
Hospitales de Alta Especialidad	1
Hospitales Especializados	6
Centros Diagnósticos	7
Consultorio Médico	3
No. de Camas	859
<b>Centros de Atención Primaria</b>	
Centros de Primer Nivel	150
UNAP's	177

## **Servicio Regional de Salud Norcentral**

El Servicio Regional de Salud Norcentral (SRSII) está compuesto por las provincias de Santiago, Puerto Plata y Espaillat. El SRSII presta servicios a la población que demanda atención a los establecimientos de salud de la demarcación geográfica por niveles de complejidad.

El Servicio Regional de Salud Norcentral está compuesto por seis (6) Gerencias de Área de Salud, articuladas en Red:

- Gerencia de Área I, Santiago Sur
- Gerencia de Área II, Santiago Norte
- Gerencia de Área III, Santiago La Sierra
- Gerencia de Área III, Santiago Oeste
- Gerencia de Área III, Puerto Plata
- Gerencia de Área IV, Espaillat

Entre los principales funcionarios que conforman este Servicio Regional de Salud, están:

---

-Dra. Austria De la Rosa C., **Directora Regional**

---

-Licda. Yoalka Padilla, **Administrativo**

---

- Lic. Ramona Vilerca Bueno, **Financiero**

---

-Dr. Bienvenido Cabrera Batista, **Planificación y Desarrollo**

---

- Licda. Cruska hiya De La Rosa, **Recursos Humanos**

---

-Dra. Ada Marlín Abreu, **Centros de Salud**

---

---

-Dr. Gerson Mota, **Centros Hospitalarios**

---

-Dr. Ángel Luis Martínez de León, **Primer Nivel.**

---

-Dra. Miguelina Cabrera, **Gestión Clínica.**

---

-Dra. Nelly Espaillat Vargas, **Abastecimientos y Medicamentos**

---

-Dra. Yisel Salcedo, **Calidad de los Servicios**

---

-Carmen Luciano Torville, **Gestión de Usuarios**

---

-Ing. Aquiles Olivo, **Sistema de Información.**

---

-Ing. Ramón Ignacio Abreu Matista, **Monitoreo y Evaluación**

---

Entre los logros a resaltar del año 2019, tenemos:

1. Durante el 2019 se pusieron en funcionamiento tres (3) nuevos hospitales reconstruidos y equipados por el excelentísimo Sr. Presidente de la República Lic. Danilo Medina Sánchez, (Villa Isabela, y Pablo Morrobel “Luperón”) en Puerto Plata y Toribio Bencosme en Espaillat. Tres (3) nuevos CPN fueron puestos en funcionamiento uno (1) en Villa Liberación de Sosúa, Puerto Plata construido y equipado por el Gabinete de Políticas Sociales de la Presidencia, quienes además remodelaron y equiparon el CPN Sosúa; En Santiago los CPN Ceboruco y Arroyo del Toro que fueron donados al SRSNC por el Instituto para Asuntos Latinoamericano (ILAC), los CPN Barrio Nuevo la Herradura y Mama-Chen que fueron reconstruidos como nuevos.

2. Las atenciones brindadas a la población durante el periodo evidencian una alta concentración de la demanda en el nivel especializado, lo que nos lleva a seguir fortaleciendo los servicios ofertados en el primer nivel de atención, educación, prevención y promoción en salud. Tanto la Atención Materna e Infantil: Vacunas a niños menores de 5 años y escolares y al programa de crecimiento y desarrollo; además la atención a pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles, salud mental, la atención a envejecientes y las visitas domiciliarias a la población.
3. Las atenciones directas entregadas durante el periodo del 2019 fueron 2,582,561 de las cuales 1,502,569 para un 54.23% se realizaron en el nivel especializado y 1,079,922 brindadas en el Primer Nivel de Atención para un 45.77% de atención en salud. Se realizaron 2,357,233 pruebas de laboratorios; 75,483 ingresos, 26,534 procedimientos de cirugías mayores, y 14,942 partos.
4. En la Unidad de Quemados Dra. Thelma Rosario funciona el Banco de Tejidos en el cual se realizaron 41 Cirugías mayores de Injerto de Piel, 235 cirugías plásticas y reconstructivas por quemaduras de piel, 535 ingresos y 7 fallecimientos durante el año 2019.
5. Las atenciones entregadas sobre control crecimiento y desarrollo infantil fueron un total de 99,444 en los centros del primer nivel de atención, atenciones a las mujeres embarazadas y puérperas fueron de 34,363, lo cual explica la efectividad del Proyecto de Financiamiento Basado en Resultados de la Dirección de Desarrollo Estratégico Institucional del MSP. (DDEI),

auspiciado por Banco Interamericano de Desarrollo, puesto en ejecución desde el 2014, en el SRSNC.

6. Este proyecto prioriza las atenciones: Materno Infantil, las acciones de salud públicas y las atenciones del adulto con enfermedades crónicas no transmisibles, con énfasis en Diabetes Tipo I (Tamizaje), Diabetes Tipo II (Diagnostico confirmado) e Hipertensos. Diez (10) indicadores vinculados a las atenciones del Primer Nivel de Atención, acompañadas de la Historia Clínica Electrónica (Software SGC).
7. En el nivel especializado de mediana complejidad se oferta una cartera de servicios fundamentadas en las 5 especialidades básicas: Medicina Interna, Pediatría, Gineco-Obstetricia, Cirugía y Salud Mental, aunque hay algunos de estos hospitales que tienen otras especialidades como otorrino, ortopedia, entre otras.
8. En el Plan Operativo Anual se contempla seguir afianzando -El Fortalecimiento- del Primer Nivel de Atención; manejos de costos de los procedimientos; habilitación de centros de salud y mejoras de la calidad de la atención; mientras en los niveles especializados constituye un reto el descongestionamiento de las consultas, continuar la disminución de las listas de espera quirúrgica y de consultas, mejora continua de la Referencia y Contrareferencia.
9. La implementación del EIS en 26 hospitales de 31 en la región, marca un avance en la tecnificación de los servicios de salud a través de la web,

contamos actualmente con un registro de 82,210 expedientes clínicos y 69,828 procedimientos especializados.

10. Ampliación de nuestra oferta de abastecimiento a los CEAS con la adquisición y distribución de los Insumos de las Bombas de Infusión a hospitales de alta complejidad.
11. El traspaso del Programa de Planificación Familiar al SRS ha favorecido la distribución oportuna a los centros de salud (CPN/CEAS) de los métodos de planificación familiar.
12. Conformación del Comité Farmacoterapéutico del hospital regional Presidente Estrella Ureña. Capacitación a farmacéuticas hospitalaria sobre Sistema de Unidosis.
13. Apertura de la farmacia de Alto Costo en el Hospital José María Cabral y Báez para satisfacer las necesidades de medicamentos de los pacientes con Enfermedades Catastróficas de toda la Región del Cibao causando gran impacto en esta población que estaba obligada a trasladarse a Santo Domingo en busca de estos medicamentos.
14. Se realizaron simulacros de terremoto en varios hospitales de la región que están en zona de alto riesgo sísmico en Santiago, Puerto Plata y Espaillat con la coordinación del encargado regional de emergencia y desastre. El objetivo de estos simulacros es concientizar a la población sobre el alto riesgo sísmico en que se encuentran estas tres provincias y fortalecer las respuestas de nuestros centros frente a estos eventos. Durante el 2018 y a octubre 2019 se ha estado trabajando en la actualización y elaboración de

los planes de emergencias y desastre de los hospitales de la Región Norcentral, en coordinación con la gerencia asistencial y estratégica y el Servicio Nacional de Salud. Se ha realizado múltiples visitas por el encargado regional de urgencia y emergencia a las salas de emergencias de los centros de mediana complejidad de la región con el objetivo de capacitar el personal de emergencias sobre triage.

15. Se brindan servicios odontológicos a través de 26 centros del primer nivel y 23 hospitales. Donde se instalaron tres(3) equipos de rayos x en tres CPN, se realizan las atenciones a discapacitados en sus hogares, la implementación de la terapia del habla y fonoaudiología en el hospital Juan XXIII, se iniciaron los servicios odontológicos sabatinos en el hospital Ico Martínez (Tamboril) y Joaquín Mendoza(Altamira), la implementación de implante quirúrgico en el Hospital Ricardo Limardo y finalmente se implementaron las especialidades de Ortodoncia, Periodoncia y maxilofacial en cuatros(4) hospitales y un (1) centro diagnóstico.
16. Abastecimiento oportuno de sangre captada a través de los clubes de donantes y las jornadas de donación de sangre voluntaria que se lleva a cabo en la región.
17. Centro De Apoyo Diagnóstico de Gurabo Santiago para la realización de las pruebas de CD4 y CV para la región II y las regiones III , VII y VIII, todo esto con la finalidad de garantizar la calidad y la entrega oportuna de los resultados, para que todo paciente de VIH pueda realizarse su prueba de CD4 y CV en el SAI correspondiente y que ahí mismo reciba sus resultados

evitando largos periodos de espera, todo esto coordinándose desde el Servicio Nacional de Salud , Servicio Regional de Salud, CONAVIHSIDA y el apoyo de otras instituciones como el Laboratorio Nacional de Salud Pública Dr. Defilló que es quien está a cargo de capacitar al personal y de brindar el soporte a nuestro Laboratorio .

18. Jornadas de donación voluntaria de sangre en la que se recolectaron 436 unidades de sangre, las cuales fueron distribuidas en los 5 hospitales de alta complejidad de la región, las mismas fueron realizadas con el apoyo de diferentes instituciones que apoyan estas jornadas (universidades y empresas públicas y privadas) y las gerencias de áreas de la región en diferentes fechas, con el objetivo de llevar sangre segura a los hospitales de nuestra región, provenientes de nuevos donantes voluntarios y subsecuentes.
19. En este año se instaló en la provincia Puerto Plata una máquina Gene Xpert en el laboratorio del Hospital Ricardo Limardo, para poder hacer un diagnóstico con mayor sensibilidad y especificidad. Se capacitaron 38 participantes los cuales recibieron los temas de actualización de la ficha de registro y seguimiento de casos de TB y los procedimientos para la auditoria de la calidad del dato en los EESS., un total de 24 coordinadores de zona, 14 recursos humanos adicional donde se incluyen, encargados de los servicios de TB de algunos hospitales y digitadores.

<b>Recursos Físicos existentes en la Región SRS 2</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
<b>*Centros Especializados de Atención en Salud:</b>	
Hospitales Generales	20
Hospitales de Alta Especialidad	2
Hospitales Especializados	9
Centros Diagnósticos	12
Consultorio Médico	19
No. de Camas	1,306
<b>Centros de Atención Primaria</b>	
Centros de Primer Nivel	165

## **Servicio Regional de Salud Nordeste**

El Servicio Regional de Salud Nordeste (SRSIII) está compuesto por las provincias de Duarte, Hermanas Mirabal, María Trinidad Sánchez y Samaná.

El SRSIII presta servicios a la población que demanda atención a los establecimientos de salud de la demarcación geográfica por niveles de complejidad.

El Servicio Regional de Salud Nordeste está compuesto por cuatro (4) Gerencias de Área de Salud, articuladas en Red:

- Gerencia de Área I, Duarte
- Gerencia de Área II, Hermanas Mirabal
- Gerencia de Área III, María Trinidad Sánchez
- Gerencia de Área IV, Samaná

Entre los principales funcionarios que conforman este Servicio Regional de Salud, están:

<b>Funcionarios</b>	<b>Cargos</b>
<b>Dr. Ángel F. Garabot M.</b>	Director Regional
<b>Dra. Ana D. Lugo</b>	Centros de Salud
<b>Lcda. Leovigilda Reyes G.</b>	Planificación y Desarrollo
<b>Lcda. Xiomara García</b>	Financiera
<b>Lcdo. Fermín Sánchez</b>	Administrativo
<b>Ing. Waldemar Reynoso</b>	Tecnología de la Información
<b>Lic. Hadisha Hernández</b>	Sistemas de Información
<b>Lcda. Evelyn Olivares</b>	Encargada de Recursos Humanos
<b>Tec. Vivian Alvarado</b>	Monitoreo y Evaluación

<b>Dra. Maribel Sarante Peralta</b>	Primer Nivel de Atención.
<b>Dra Kenia Álvarez</b>	Calidad Servicios y Gestión de Usuarios
<b>Lcda. Elizabeth Javier</b>	Coordinadora de Apoyo Diagnostico
<b>Lcda. Juana E. Vélez</b>	Enfermería
<b>Lcda. Dilcia García</b>	Abastecimiento y medicamentos
<b>Dra. Yudelka Alt. Terrero</b>	División de Centros Hospitalarios

Como parte del fortalecimiento y articulación de los servicios de apoyo diagnóstico, a finales del año 2019 el Servicio Regional de Salud Nordeste (SRSN) puede resaltar:

1. Operativo oftalmológico en el Hospital Carlos Zafra, en donde fueron realizadas 72 cirugías de cataratas, 12 estrabismos y 6 trasplantes de córnea.
2. Fueron realizadas diferentes jornadas sobre prevención de violencia de género, maltrato y abuso infantil, médico-odontológica en el municipio de Villa Riva en donde se realizó diagnósticos, periodoncia, operatoria, cirugía, profilaxis e instalación de 21 prótesis parcial, removible, restaurándoles a esos usuarios la función, fisiología, fonación y estética, prevención de la salud bucal en el Liceo Juan Pablo Duarte del municipio de La Peña, con demostración de las técnicas de cepillado y entrega de dentífricos, cepillos dentales, toma de muestra de Papanicolaou y de detección de cáncer de próstata.

3. Fueron elegidos 6 CPN de la provincia Duarte para la implementación de la estrategia HEARTS con la socialización de los módulos que conforman el paquete técnico de la estrategia.
4. La región continúa trabajando con el proceso de habilitación de sus centros, de 22 Centros Especializados de Atención (CEAS) que conforman la red de atención de la región III de salud, 12 cuentan con licencia de habilitación para un 35% y 08 han sido depositados por Ventanilla Única de Servicios (VUS/DGHA/MSP) para la reinspección de la DGHA lo que significa un 31%. En el Primer Nivel de Atención de un total de 141 Centros; 39 cuentan con licencia de habilitación para un 22%; se han depositados 22 expedientes con la finalidad de adquirir la habilitación para un 47%; en proceso de renovación de licencia se encuentran 10 para un 20%, de esos 10, cinco se encuentran depositados en ventanilla única. De 5 Centros Diagnósticos, se encuentran habilitados 3 (70%), dos se encuentran en proceso de renovación de la licencia de habilitación.
5. En 2012 la región exhibía un total de 10 unidades odontológicas en el Primer Nivel de Atención, en la actualidad se dispone de un total de 19 para un aumento de 43.03%. En los hospitales se disponía de 18 unidades y en 2019 de 21 para un incremento de un 14.28%.
6. En el cumplimiento de buenas prácticas el SRSN exhibe una disminución de un 30% de las devoluciones de expedientes desde el Departamento de Auditoría Interna; implementación del pago vía transferencia electrónica (Netbanking), en un 90% con una variación respecto al 2018 de un 80%; disminución de pagos a proveedores vía

cheque en un 10% con una variación al 2018 de menos 80%, la liquidación de fondos operativos y mantenimiento pasaron de 10 días en 2018 a 5 en 2019. Disminución de la cuenta por pagar en termino porcentual en un 50%, se disponía de un valor total de cuenta por pagar de RD\$41,180,690.97, a la fecha es de RD\$ 20,570,854.15; en términos absoluto hay una variación de RD\$20,609,836.82.

7. Dentro de los ahorros generados podemos mencionar la disminución de pago de servicios de energía eléctrica a un 95% de los centros de salud debido a que pasaron a energía no cortable, con la implementación de los pagos vía transferencias bancarias, se ha disminuido el gasto en las confecciones de cheques y con la instalación de la herramienta de Costo, se busca la optimización de recursos, la minimización de gasto, así como reestructurar el personal que labora en los centros, para brindarles una mayor respuesta a los usuarios.
8. Con la integración de los líderes comunitarios fueron conformados por provincia el Consejos de Salud Zonal y reactivación de los Comités de Salud de los CPN, conformación de los comités interniveles aun sin activar, Círculos de Madres Lactancia Materna, la conformación del 95% de los Comités Hospitalario de Respuesta ante Emergencias y desastres.
9. Se evidencian mejoras en cuanto al aprovisionamiento de medicamentos, gracias a las programaciones de medicamentos que junto al SNS y Promese/Cal, se realizan para la provisión y dispensación a través de las diferentes Unidades de Atención

Primaria (UNAP). Generándose entregas oportunas y un sustancial ahorro al reducirse las compras administrativas internas. En el Hospital Mario Fernández Mena se formó la comisión fármaco terapéutica.

10. En colaboración con el Gabinete Social de la Presidencia fueron construidos los Centros de Atención Primaria Guiza, Ana Mercedes Rodríguez (INVI) y Porquero los cuales se encuentran en el proceso de equipamiento. A demás del remozamiento, mantenimientos preventivos y correctivos, a los diferentes centros de la región, entre los cuales se incluye impermeabilización de techos de los hospitales el Factor, Pimentel, Villa Tapia, construcción de baños adyacentes, cámara séptica y de inspección, remoción general de la sala de emergencia del Hospital Regional San Vicente de Paul, instalación y puesta en funcionamiento de los servicios de odontología en la UNAP de las Coles, Centro de Diagnóstico Duarte, instalación de Unidades Odontológicas en el CPN Vista al Valle, Aguayo, Abreu, y un compresor de 3 HP en el Centro Diagnóstico Provincia María Trinidad Sánchez. Equipamiento de las emergencias de los 7 hospitales de la provincia Duarte, para fortalecer la capacidad resolutive de las emergencias de la red. Adecuación del espacio físico para fortalecimiento de los servicios odontológicos y adquisición un moderno equipo de Hematología con capacidad para realizar 2,500 pruebas por cada Kit de reactivo del Hospital Dr. Luis Bonilla (Matancita).

11. Fue instalado sistema eléctrico trifásico con transformador y un voltaje de alimentación principal en el furgón de vacuna, que se utilizará como centro de acopio de vacunas a nivel regional.
12. En el año en cuestión la digitación en el sistema “Expediente Integral de Salud (EIS)”, ha tenido sus buenos frutos en la ruta hacia la atención integral por lo cual los Hospitales San Vicente de Paul exhibe un nivel de digitación de un 99.10%, Castillo 63.26%, Alicia de Legendre 78.30% y el Leopoldo Pou 69.29% entre otros.
13. El Proyecto de Republica Digital avanza en la región con la instalación de un servidor de internet en el Hospital Dr. Luis Bonilla con lo que se persigue la modernización de todos los servicios y la digitalización de estos.
14. Los Centros de Primer Nivel de Atención dotados de servicio de internet mediante la entrega de módems inalámbricos, los cuales aumentan su capacidad resolutive, que facilita el acceso a volúmenes masivos de información, la actualización constante de la misma y la digitación local de la información en las respectivas plantillas o plataformas informáticas que se utilizan en la Región Nordeste.
15. Entrega al Hospital Carlos Zafra de un moderno equipo para Anestesia, permitiendo esto la reapertura de bloque quirúrgico.
16. En la zona de Bajo Yuna fue realizado un simulacro de inundación, simultaneo con el SNS, movilizándose equipo técnico y los comandos de operaciones del COE, Ejército y Policía Nacional, Cruz Roja, Defensa Civil, Dirección Provincial de Salud y el Comando Sur de los Estados Unidos como aliados internacionales.

Recursos Físicos existentes en la Región SRS 3	
Descripción	Cantidad
<b>*Centros Especializados de Atención en Salud:</b>	
Hospitales Generales	20
Hospitales de Alta Especialidad	1
Hospitales Especializados	1
Centros Diagnósticos	5
Consultorios Médicos	26
No. de Camas	1,059
<b>Centros de Atención Primaria</b>	
Centros de Primer Nivel	139
Centros de Zona	2

### **Servicio Regional de Salud Enriquillo**

El Servicio Regional de Salud Enriquillo (SRSIV) está compuesto por las provincias de Barahona, Pedernales, Independencia y Bahoruco. El SRSIV presta servicios a la población que demanda atención a los establecimientos de salud de la demarcación geográfica por niveles de complejidad.

El Servicio Regional de Salud Enriquillo está compuesto por tres (3) Gerencias de Área de Salud, articuladas en Red:

- Gerencia de Área I, Barahona y Pedernales
- Gerencia de Área II, Bahoruco
- Gerencia de Área III, Independencia

Entre los principales funcionarios que conforman este Servicio Regional de Salud, están:

<b>Nombres</b>	<b>Cargos</b>
<b>Dra. Rosa Ariza Velázquez</b>	Directora Regional
<b>Dr. Kerol Acosta</b>	Centros de Salud
<b>Dr. José Luis Feliz</b>	Planificación y Desarrollo
<b>Licda. Joanna Báez</b>	Financiera
<b>Lic. Jorge E. Méndez</b>	Administrativo
<b>Lic. Quirenia Decena</b>	Tecnología de la Información
<b>Dr. Manuel D. Feliz</b>	Monitoreo y Evaluación
<b>Lic. Leydi L. Terrero</b>	RRHH

Entre los logros a resaltar alcanzados durante el año 2019, tenemos:

1. La Región de Salud Enriquillo, en este año 2019 se empezó a trabajar con el proceso de las firmas de los acuerdos de desempeño en toda la Región, abarcando tanto a los servidores del primer nivel de atención, los de los centros especializados y los de la oficina Regional, completando el proceso en un 100%, y que fue revisado tanto por el equipo de Recursos Humanos y la gerencia Estratégica en varias

ocasiones; que luego el equipo técnico del SNS, de las unidades de Recursos Humanos y de Planificación y Desarrollo hicieron otras revisión, ante la evaluación final que sería a final del mes de noviembre 2019.

2. En el año en curso 6 de 15 nuevos hospitales funcionando a mayor capacidad, fruto de la remodelación y reconstrucción, que a la llegada del Señor Presidente de la República Lic. Danilo Medina Sánchez, en el año 2012, se encontraban deteriorado, se construyó un hospital nuevo en el Municipio de Las Salinas de Barahona, esto hospitales remozado, reconstruidos y construido son: los Municipales de Descubierta, José Pérez de Duvergé, el Dr. General Melenciano de Jimaní, Provincia Independencia, Polo, Salinas, Cabral en la Provincia de Barahona y donde está en un 60% aproximadamente la remodelación y reconstrucción del Hospital Regional Universitario Jaime Mota de Barahona, y el Elio Fiallo de Pedernales.
3. Para el primer trimestre de este año 2019, se trabajó en procura de disminuir la mortalidad materno infantil, tal como lo contempla la ley de Estrategia Nacional de Desarrollo, la cual está en 16 MI x1000 nacidos vivos, que en el año 2012 era de 32 x1000 nacidos vivos y en el año 2019 es de 14.6 x1000 nacidos vivos, lo que representa una disminución de 18MI x1000 nacidos vivos, además de la neonatal que está en 11 MNO x 1000 nacidos vivos, cumpliendo con una de las metas presidencial en Salud y los objetivos de Desarrollo Sostenible, ODM 2030.

4. En 2019 se ha reducido 46% la tasa de mortalidad infantil en los últimos 5 años, estos dos indicadores se han reducidos en la Región IV de Salud, junto al SNS, debido al apoyo constante a las direcciones de los Hospitales de la Región en especial a los de mayor demanda que son: Jaime Mota y Jaime Sánchez de Barahona, donde se comparte la infraestructura del Jaime Sánchez para brindar los servicios de Obstetricia y perinatología.
5. Para esto se readecuo la infraestructura ampliando dos áreas solo para perinatología, el quirófano, áreas de pre y post quirúrgico, salas de internamientos, además del equipamiento tales como (Incubadoras, lámparas de radiación, ventiladores mecánicos, máquinas de gases arteriales). Adquisición de monitor de signos vitales para quirófano de obstetricia, reposición de bandeja quirúrgica, adquisición de telas para confección de campos quirúrgicos y kits de parto limpio.
6. Contratación de 5 Perinatólogos, con ellos se capacitó al personal de estos departamento más el equipo de enfermería en Madre Canguro, se aplicó la guía COEm neonatal, y así se determinó la necesidades en: aumentar la disponibilidad de sangre, gestionando la adquisición de equipo de Elisa, garantizando suministro de sangre a hospitales periféricos de la red, solo existía en el hospital 1 perinatología y fueron centrados 5 nuevos por SNS, para conformar un equipo que garantizaría seguimiento y recibimiento del RN, valorar el APGAR y la posterior atención, y otros pediatra y obstetra apostado en centros de salud estratégico de la Región trabajando en coordinación permanente dentro de la Red de la Región IV de Salud.

7. Redistribución de personal de obstetricia (ubicando obstetras en emergencia, antes era atendida solo por médicos generales, implementación de consulta de primera vez para reducir tiempo de espera de las usuarias referidas desde el primer nivel de atención, y contratación de 5 médicos generales para el acompañamiento a obstetra y perinatología en los servicios médicos.
8. Aumentar la disponibilidad de sangre, gestionando la adquisición de equipo de Elisa, garantizando suministro de sangre a hospitales periféricos de la red, acompañado por el nivel central del SNS y MSP.
9. En lo que corresponde a la notificación de enfermedades de notificación obligatoria para toma de decisiones antes los eventos de notificación obligatoria, como son Dengue, Malaria, Leptospirosis, Chikungunya, enfermedades prevenibles por vacunas, cólera entre otras, en el año 2012, era de 67,7% en promedio y para el año 2019 es de 96%, lo que se traduce en oportunidades de mejora constante en esta región y contribuir a la reducción de los brotes en esta Región.
10. Durante el año 2019, al igual que el inició de los trabajos basado en el Plan Operativo anual 2019, que se ha cumplido en un 98% en la oficina Regional y en promedio de todas las dependencias que confirman la Región IV de Salud en un 77.5% durante todo el año 2019.
11. Desde el mes de enero y con el objetivo fundamental de cumplir todas las metas propuesta tanto el POA-2019 y la firma de convenio de gestión tanto con MSP, SNS y SeNaSa, como es el propio sistema de

gestión clínica, que se alcanzaron 212,859 digitaciones en dicho sistema, y se digitaron en el SIRPAFF de 8,840 fichas familiares.

12. Además, se digitaron 8,359 Incorporaciones y 7,353 seguimientos a Pacientes crónicos (Hipertensos y diabéticos), 6,926 incorporación de adultos mayores (mayores de 65 años) todos a la plataforma digital de SeNaSa y que luego fue transferida al SNS, bajo el acuerdo de SeNaSa, SNS y los Servicio Regionales de Salud.
13. En cuanto a la productividad de los servicios que se ofrece en la Región IV de Salud, fue para el primer nivel de atención, con remodelación y construcción de 13 centro de atención primaria, culminada y entregándose como son: Villa Estela, Palmarito, Vicente Noble, Quita Coraza, Peñón y Polo las Auyamas en la provincia de Barahona, así como las Sábilas y las Tejas de Galván y la de los Ríos 18 y 19 de la provincia de Bahoruco, por lo que en los últimos 7 años se han construido 20 nuevos CPN y se remozaron los 109 CPN de la Región y aperturando el servicio de odontología en estos nuevos centros de salud, y los de Boca de Cachón y Centro Diagnóstico de Enriquillo, así como la constante equipamientos y sustitución de equipos e inmuebles, que conlleva a brindar una atención en salud digna y de calidad y calidez, presentando una connotada mejoría en la productividad de los servicios como son:
14. Se creó la oficina de acceso a la información pública, en este servicio Regional de Salud Enriquillo, que, desde su apertura en el mes de febrero, a la fecha 30 de octubre 2019, ha recibido 14 solicitud de información pública, y entregada en tiempo que dispone la ley de

acceso a la información pública sin llegar a los tribunales de la Republica Dominicana.

15. Se desarrollo un plan de capacitación permanente a todo el personal de servicios de salud, tanto a los de primer nivel de atención el personal médico, se motivó, se entregaron los insumos, equipos y por último los incentivos económicos de \$4,968,764.20, para todo el personal de salud del primer nivel y la gerencia Regional involucrados, como también los hicieron los hospitales de la Región.
16. Internet en todos los centros primer nivel de atención (108), así contribuir con el registro en línea de los pacientes y su notificación de los eventos de salud de las comunidades a la plataforma, SINAVI, de la dirección general de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública y a esta Regional de Salud Enriquillo.
17. Terminación y entrega de la Construcción de Clínica de Atención Primaria Villa Estela, Palmarito, Polo, Peñón, Vicente Noble y Quita Coraza en la Provincia Barahona, El Tanque, Las Salinas, Las Tejas, Los Ríos, Hato Nuevo en la Provincia Bahoruco.
18. Rehabilitación y Equipamiento las Clínica Atención Primaria de Los Patos, Paraíso, Polo, Fundación en la Provincia de Barahona y en la Bahoruco las Clavellinas y Los Ríos.
19. Reparaciones de los CPN de María Montes, Montañita, Casandra, Sávida, La Raqueta, Pescadería, Los Arroyo de Polo, Paraíso 2, y Vicente Noble 2, así como el Centro Diagnóstico de Enriquillo en la Provincia de Barahona, más Cristóbal, en Independencia, Oviedo y Pedernales 2 en Pedernales.

20. Equipamientos a los centros de primer nivel de inversores, baterías, camillas de emergencias, mesitas de noche, colchones para los médicos, muebles y mobiliarios, estetoscopios, esfigmomanómetros, Glucómetros con sus tirillas y repuestos de las misma, lámparas, escritorios, sillas, sillones, laptops, baterías de laptops, cargadores, reparaciones de computadoras y laptops nuevas, y fueron puesta en funcionamiento las computadoras del programa ampliado de inmunización PAI, apostadas en los puestos fijos de vacunación de la ciudad Santa Cruz de Barahona.

<b>Recursos Físicos existentes en la Región</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
<b>*Centros Especializados de Atención en Salud:</b>	
Hospitales Generales	14
Hospitales de Alta Especialidad	0
Hospitales Especializados	1
Centros Diagnósticos	3
Consultorio Médico	2
No. de Camas	615
<b>Centros de Atención Primaria</b>	
Centros de Primer Nivel	109

## **Servicio Regional de Salud Este**

El Servicio Regional de Salud Este (SRSV) está compuesto por las provincias de San Pedro de Macorís, El Seibo, La Romana, La Altagracia y Hato Mayor. El SRSV presta servicios a la población que demanda atención a los establecimientos de salud de la demarcación geográfica por niveles de complejidad.

El Servicio Regional de Salud Este está compuesto por cinco (5) Gerencias de Área de Salud, articuladas en Red:

- Gerencia de Área I, San Pedro de Macorís
- Gerencia de Área II, La Altagracia
- Gerencia de Área III, La Romana
- Gerencia de Área IV, El Seibo
- Gerencia de Área V, Hato Mayor

Entre los principales funcionarios que conforman este Servicio Regional de Salud, están:

<b>Nombres</b>	<b>Cargos</b>
<b>Dra. Derca Reyes</b>	Directora Regional
<b>Dra. Elsa Valdez</b>	Centros de Salud
<b>Dra. Yolanda Pérez</b>	Planificación y Desarrollo
<b>Dr. Luis Marty Castillo</b>	Financiero
<b>Lic. Ada Ruiz</b>	Administrativo

Entre los logros del 2019, cabe resaltar:

1. Se apertura y habilita el Centro Diagnóstico de la provincia de Hato Mayor, el cual beneficiara una población de 91,497 habitantes, de igual modo el Centro Diagnóstico de San Pedro de Macorís se brindan los servicios de laboratorio de CD4 y carga viral, para garantizar y mejorar el seguimiento y tratamiento a las personas que viven con VIH, también se ofrecen los servicios de fisioterapia.
2. En el área de La Romana se apertura dos centros de Primer Nivel de Atención: el CPN Juan Pablo Duarte y el CPN Piedra Linda, ambos beneficiaran a una población aproximada de 10 mil personas.
3. Durante este año se cierra la brecha digital existente con la instalación del servicio de internet en los 162 establecimientos de Primer Nivel, así como también la entrega de nuevas flotas telefónicas.
4. En el año 2019 el Servicio Regional logró un importante cierre de brechas en recursos humanos, debido al nombramientos de 274 personas del área clínica y 170 del área administrativa realizados por el SNS.
5. El Servicio Regional de Salud Este da seguimiento a la estrategia que tiene como finalidad proveer atención integral sociosanitaria a la población adulta mayor de 65 años, en el Centro de Primer Nivel Ingenio Porvenir de la provincia de San Pedro de Macorís en el mes de febrero del 2019, se realiza el primer lanzamiento nacional del programa

SeNaSa Cuida de Ti, con la identificación de 100 adultos mayores de 65 años, con enfermedades crónicas no transmisibles y condiciones de riesgo, que buscan los servicios en los centros de primer nivel de la región.

6. En este año se actualizaron y elaboraron 187 croquis de igual cantidad de sectores conformados, se desarrolla un modelo de capacitación sobre la correcta elaboración de los croquis a través del departamento de cartografía.
7. Se realiza la apertura de la sala de neonatología del Hospital Provincial Nuestra Señora de la Altagracia (Materno infantil). Con esto se ha logrado la reducción de la mortalidad neonatal en la provincia La Altagracia, de igual forma se da apertura la sala de hemodiálisis, permitiendo esto mejorar la calidad de vida y reducir el gasto de bolsillo de los pacientes renales de la provincia y zonas aledañas.
8. Se inaugura en el Hospital Provincial Dr. Jaime Oliver Pino las oficinas de libre acceso a la información, de atención al usuario, del departamento materno/infantil y de mantenimiento respectivamente. En el hospital Dr. Arístides Fiallo se apertura los consultorios de gastroenterología, otorrinolaringología, medicina familiar, cirugía, dermatología, patología, ortopedia y odontología.
9. En el hospital municipal Dr. Luis N. Beras se apertura las oficinas de recursos humanos, estadística, costeo, atención al usuario, archivos, facturación y un consultorio de sonografía.

10. Convenio con Fundación Punta Cana y la Universidad de Virginia:  
Contribuir al mejoramiento de la situación sanitaria del distrito municipal turístico de Verón-Punta Cana-Bávaro, dentro del marco de la estrategia nacional de atención primaria.
11. Convenio con la Universidad Central Del Este: Promover y desarrollar mecanismos de colaboración, aunar esfuerzos y recursos disponibles para facilitar el desarrollo de programas educativos, investigación y servicios de salud, así como otras actividades.

<b>Recursos Físicos existentes en la Región SRS 5</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
<b>*Centros Especializados de Atención en Salud:</b>	
Hospitales Generales	16
Hospitales de Alta Especialidad	2
Hospitales Especializados	0
Centros Diagnósticos	4
Consultorio Médico	13
No. de Camas	984
<b>Centros de Atención Primaria</b>	
Centros de Primer Nivel	155
Centros de Zona	11

## **Servicio Regional de Salud El Valle**

El Servicio Regional de Salud El Valle (SRSVI) está compuesto por las provincias de Azua, San Juan de la Maguana y Elías Piña. El SRSVI presta servicios a la población que demanda atención a los establecimientos de salud de la demarcación geográfica por niveles de complejidad.

El Servicio Regional de Salud Este está compuesto por tres (3) Gerencias de Área de Salud, articuladas en Red:

- Gerencia de Área I, Azua
- Gerencia de Área II, San Juan de la Maguana
- Gerencia de Área III, Elías Piña

Entre los principales funcionarios que conforman este Servicio Regional de Salud, están:

<b>Nombres</b>	<b>Cargos</b>
<b>Dr. Bolívar Matos</b>	Director Regional
<b>Dr. Luis Jiménez</b>	Centros de Salud
<b>Ing. Mary J. Corcino</b>	Planificación y Desarrollo
<b>Lic. Rossy O. Ramón</b>	Financiera
<b>Lic. Estervina Calderón</b>	Administrativo
<b>Dra. Zoraida Sánchez</b>	Monitoreo y Evaluación
<b>Ing. Manuel Mora</b>	Sistema de Información
<b>Licda. Merían N. D´ Oleo</b>	RRHH

Entre los logros alcanzados durante el 2019, cabe destacar:

1. El SRS VI ha logrado un cumplimiento de 66% de las metas del año en el primer nivel de atención con una tendencia de finalizar el año en un 91%, fueron evidenciados el mayor nivel de cumplimiento en los servicios diagnósticos con un 90%, en consultas de atención en un 75% y consultas preventivas con 65%. Dentro de las consultas de atención se encuentran: atención al niño enfermo, atención a la mujer (ginecología, embarazadas y puerperio patológico) y atención al adulto enfermo. En las consultas preventivas se encuentran; atención al niño sano, puerperio, atención al adulto sano, seguimiento a crónicos, detección de cáncer (Ca de próstata, CA de cérvix, Ca de mama) entre otras.
2. Actualmente contamos con 390,904 Usuarios adscritos en las Unidades de Atención Primaria, con acceso pleno a medicamentos del plan básico y la cobertura de la cartera de servicios del primer nivel; representando un 77% de la población regional y el 23% restante recibe las atenciones de salud en los 13 centros especializados de la región.
3. Del total de 223,276 población subsidiadas por el SeNaSa, la regional tiene adscritas 192,315 representando un 86% de usuarios subsidiados, con controles de los programas de salud desde un primer nivel de atención; el 14% restante recibe las atenciones gratis en los centros especializados de la región.
4. Hasta octubre 2019, se han incorporados al programa SeNaSa cuida de ti, un total de 8,217 adultos mayores de 65 años, logrando un 59% de las

metas del año; mujeres que se han realizado sus Papanicolaou un total de 1,340 usuarias, logrando un 47% a la fecha.

5. De las 11,398 familias adscritas en las unidades de atención primaria en las provincias Azua, San Juan y Elías Piña, pertenecen a los programas de salud, de acuerdo con el grupo de edad como son:
  - Niños en crecimiento y desarrollo, un total de 3,305 niños
  - Programa de adolescentes, un total de 7,478 adolescentes
  - Programa Salud Sexual reproductiva, un total de 6,510 mujeres
  - Programas de Embarazada, un total de 187 embarazadas
  - Programa de Enfermedades Crónicas no transmisibles, un total de 42,779 crónicos
6. Iniciativa en 5 hospitales SNS en la Comunidad para disminuir la lista de espera, ofrecer atención a encamados, embarazadas, personas con discapacidad severa, adultos mayores y otra población vulnerable. (Hospitales Municipales: El Cercado, Dr. Federico A. Aybar, Las Matas de Farfán, Peralta, Nuestra Señora del Carmen, Padre Las Casas y Hondo Valle).
7. Implementación de la Estrategia de observación de la práctica clínica de los servicios materno y neonatal, en tres hospitales priorizados: Taiwán, Dr. Alejandro Cabral y Rosa Duarte.
8. Carta compromiso al Ciudadano en los hospitales priorizados: Taiwán, Dr. Alejandro Cabral y Rosa Duarte.

9. Implementación de la Metodología de Cálculo de Costos Hospitalario, en los 4 hospitales priorizados: Taiwán, Dr. Alejandro Cabral, Rosa Duarte y Dr. Federico A. Aybar
10. Se implementó en el Hospital Regional Dr. Alejandro Cabral, el sistema de cita médica vía teléfono móvil marcando al \*753 o a través del 809-200-0025 sin cargos.
11. Hasta octubre 2019, la muerte materna disminuyó su tasa en un 93 muerte materna por 100 mil nacidos vivos con relación al año 2012 (representando un 47% de disminución), donde para este año, solo han ocurrido 4 muertes maternas y para el año 2012 ocurrieron 10 muertes materna.
12. Las consultas externas en el primer nivel de atención para este año 2019 aumento un 8% con relación al año 2012, reflejado con la disminución de las emergencias en hospitales de referencia regional.
13. Las atenciones ambulatorias en los centros de salud (consultas externas y emergencias), durante este año 2019 fueron realizadas con un 55% en los servicios de atención primaria y un 45% en los servicios especializados; donde las consultas externas, representó el 68% de las atenciones y los servicios diagnósticos un 90%.
14. Los partos por cesárea representaron un 35% del total de los partos, quedando un 12% por debajo de la media nacional y el promedio de estadía fue es de 2.3 días por egreso.

15. El seguimiento de los traslados de pacientes a hospitales de la Red de Salud, con coordinación efectiva en un 98% de los traslados realizados.
16. La ampliación de la cartera de servicios diagnóstico con equipos modernos para lograr resultados rápidos y eficaces de la Tuberculosis; así como la realización de cultivo de secreción vaginal y Uro Cultivo a embarazadas.
17. Se implementó en el Hospital Regional Dr. Alejandro Cabral, el sistema de cita médica desde la comodidad de su hogar, a través de su teléfono móvil marcando al \*753 o a través del 809-200-0025 sin cargos, logrando un total de atención por este medio de 33,166 citas médicas.
18. Se obtuvo un nivel de satisfacción de los servicios de un 86%, como resultados de las encuestas de Satisfacción de Usuarios, en los Hospitales Regionales Dr. Alejandro Cabral y Taiwán 19 de marzo y en el Hospital Provincial Rosa Duarte.

<b>Recursos Físicos existentes</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
<b>*Centros Especializados de Atención en Salud:</b>	
Hospitales Generales	11
Hospitales de Alta Especialidad	2
Hospitales Especializados	0
Centros Diagnósticos	3
Consultorio Médico	4
No. de Camas	778
<b>Centros de Atención Primaria</b>	
Centros de Primer Nivel	129

## **Servicio Regional de Salud Cibao Occidental**

El Servicio Regional de Salud Cibao Occidental (SRSVII) está compuesto por las provincias de Valverde, Santiago Rodríguez, Montecristi y Dajabón. El SRSVII presta servicios a la población que demanda atención a los establecimientos de salud de la demarcación geográfica por niveles de complejidad.

El Servicio Regional de Salud Este está compuesto por cuatro (4) Gerencias de Área de Salud, articuladas en Red:

- Gerencia de Área I, Valverde
- Gerencia de Área II, Santiago Rodríguez
- Gerencia de Área III, Montecristi
- Gerencia de Área IV, Dajabón

Entre los principales funcionarios que conforman este Servicio Regional de Salud, están:

<b>Nombres</b>	<b>Cargos</b>
<b>Dr. Domingo Colon</b>	Director Regional
<b>Dr. Rafael Lara</b>	Centros de Salud
<b>Lic. Irene Uceta</b>	Financiera
<b>Lic. Delianny Castillo</b>	Administrativa
<b>Lic. Delsy Martínez</b>	Recursos Humanos
<b>Lic. Cristina Tavarez</b>	Planificación y Desarrollo
<b>Ing. Franklin Batista</b>	Gestión de la Información

Para el año 2019 se ostentan los siguientes logros:

1. Implementación del Proyecto PROHOSPITALES (Programa de Transformación de los Centros Hospitalarios) en cuatro establecimientos: Hospital Luis L. Bogaert, MI José Fco. Peña Gómez, General Santiago Rodríguez, Padre Fantino, con el objetivo de mejorar sustancialmente la calidad de los servicios, así como la eficiencia y eficacia de la gestión, mediante un plan de transformación de las áreas de mayor impacto.
2. Seguimiento al fortalecimiento del Registro Oportuno de Nacimientos. Teniendo el Hospital Materno Infantil José Fco. Peña Gómez en primer lugar en registro con un 99.6% entre los 21 centros priorizados en la Estrategia de Registro Oportuno de la Presidencia de la República.
3. Mejorado el servicio de transfusión sanguínea, organizando los servicios en red con jornadas de sangre, donde se colectan y se analizan las muestras en el Hospital Luis L. Bogaert. Con la colecta de sangre rutinaria y por jornadas se mantiene actualizada la disponibilidad de sangre para todos los centros de la Red.
4. Coordinación de las referencias por emergencias fortalecidas a nivel interno y fuera de la Red.
5. Mejoramiento del equipo esencial de los CPN y Centros Hospitalarios con especial atención en el fortalecimiento de los servicios Materno Infantil: Trajes Antishock, Sonógrafos, Maquinas de Anestias, Balanzas, Camillas, equipos de Diagnóstico y set de cirugías, etc.

6. Círculos Comunitarios en Centros de Primer Nivel para el seguimiento y apoyo de los Pacientes Crónicos y realización de Jornadas de Seguimiento en la cual es SRS ha alcanzado la incorporación de 40,941 con Perfiles Epidemiológicos, registrados en la Plataforma WEB de Círculos Comunitarios de Salud; además al Programa SeNaSa Cuida de Ti, dirigido a las personas Adultos Mayores se han incorporado 8,114 personas, contribuyendo esto a mejorar el seguimiento y la calidad de vida de la población.
7. Conformación de Círculos Comunitarios de Lactancia en los Centros de Primer Nivel para fortalecer las estrategias de promoción, fomento y apoyo de la lactancia materna exclusiva.
8. Fortalecimiento de la Gestión de Solicitud, Distribución y Entrega oportuna de medicamentos, implementando la entrega directa desde el Almacén Regional a los establecimientos de salud, incluyendo los insumos de Planificación Familiar, Programas de TB y VIH.
9. Plan de inversión que ha alcanzado a lograr mejoras en la infraestructura y equipamiento de los Centros de Primer Nivel de la Región, con un amplio programa de reparación y pinturas en 76 Centros de Primer Nivel; además la construcción de dos cisternas, pozos filtrantes y verja perimetral en los Centros de Primer Nivel Las caobas, el Dajao, Gurabo, Ginamagao, Cruce de Guayacanes. y corrección de filtraciones y pintura en los Centros Diagnostico Santiago Rodríguez y Dajabón.

10. Puesta en funcionamiento de la UNAP Cruz de Cabrera en Restauración Dajabón, comunidad de difícil acceso. Que beneficiara 552 habitantes. Y la UNAP El Dajao en Villa Los Almácigos Santiago Rodríguez, comunidad de difícil acceso. Que beneficiara 706 habitantes
11. Terminación de la construcción de los CPN Boca de Mao y Barrio Aquino en la Provincia Valverde y Asiento Frio en la Provincia de Santiago Rodríguez, con el apoyo del Gabinete de Políticas Sociales, los cuales están en proceso de equipamiento y dotación de personal.
12. Readecuación de 76 Centros de Primer Nivel de Atención pintados acorde a la nueva imagen institucional del SNS.
13. En el área de Odontología durante este año se realizaron 4 Jornadas en las cuales fueron beneficiados 310 personas, además de la inclusión de los servicios especializados:
  - Centro Diagnóstico Mao y Montecristi: Periodoncia y Cirugía Bucal
  - Centro Diagnóstico Dajabón, prótesis y periodoncia.
  - Centro Diagnóstico Santiago Rodríguez, endodoncia.
14. Hospital José Fco. Peña Gómez, periodoncia, cirugía bucal y odontopediatría.
15. Uno de los ámbitos que se ha fortalecido es la ampliación de la cartera de servicios de salud de la Red de atención, en este orden se puede resaltar:
16. Centro Diagnostico de Santiago Rodríguez, el servicio de Fisiatría, Rx e inclusión de nuevas pruebas de laboratorios.

- Centro Diagnostico de Montecristi, Rx e inclusión de nuevas pruebas de laboratorios, así como puesta en funcionamiento del laboratorio de Patología para el procesamiento de los Papanicolau de las provincias Montecristi y Dajabón.
- Hospital Regional Luis L Bogaert, inclusión de servicios de Cuidados Intensivos, Laparoscopia, Neurocirugía, contratación de servicios de Tomografía, ampliación de las pruebas de laboratorio con equipos de Procesamiento de Hemoglobina Glucosilada, pruebas especiales para procesamiento de electrolitos, PSA, CAS, entre otro, así como la implementación del programa de nutrición especial (enteral y parenteral), inclusión del laboratorio de Bacteriología donde se realizan las pruebas de Cultivo de TB, G-xpert para la identificación de los pacientes resistentes.
- Hospital Materno Infantil José Fco. Peña Gómez
- En cuanto a la entrega de Servicios de Salud, en los Establecimientos de salud:
- En los Centros Especializados fueron realizados partos totales 6,438 (para un incremento de un 19% con relación al 2018), de los cuales 3,866 (60%) partos vaginales y 2,572 (40%) cesáreas. Del total de atenciones en el nivel especializado se registraron 531,595 durante el año 2019, 251,887 (47%) Consultas y 279,708 (53%) Emergencias. Siendo las áreas de mayor demanda Medicina General 22%, Ginecología y Obstetricia 19%, Pediatría 15%, Medicina Interna 7.4%.

- En el primer nivel de atención se brindaron un total de consultas, siendo de primera vez 104,737 (18%) y subsecuentes 193,526 (82%). Dentro de esos servicios distribuidos: Emergencias de 15,034, así como 49,837 visitas domiciliarias.
- En cuanto a los programas se ha aumentado la provisión de medicamentos Antirretrovirales (ARV) e insumos para el tratamiento de VIH a 2,270 personas en el programa, a los cuales se les suministró 25,116 frascos. De igual forma, se distribuyeron 48 Proteínas y 902 formulas infantiles hijos de madres VIH positiva. En el Programa de TB tenemos en tratamiento bajo el esquema de primera línea, un total de 95 personas con Tuberculosis y de esos 6 son Drogo Resistentes. Evidenciando que se ha aumentado la captación, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes en los programas.
- Fortalecimiento de la gestión financiera en los establecimientos, traduciéndose en la liquidación de la cuenta de fondo reponibles en un 100%, así como en el incremento en los ingresos por venta de servicios de los centros en el régimen subsidiado, y disminución de la glosa en más de un 13% llegando a tener centros con 0%. Así como la inclusión de 25 nuevos acuerdos para la venta de servicios en régimen contributivo en 5 hospitales de la Red.
- Implementación del proceso de facturación al régimen subsidiado de SENASA en los Centros Diagnostico de Apoyo de Primer Nivel de Santiago Rodríguez. Montecristi y Dajabón.

- Implementación del pago a suplidores y personal mediante transferencia bancaria en el SRS en 95%, y en los hospitales en 85 %.
- Reducción de la deuda de los establecimientos en 44% y del SRS 100%.

<b>Recursos Físicos existentes</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
<b>*Centros Especializados de Atención en Salud:</b>	
Hospitales Generales	15
Hospitales de Alta Especialidad	1
Hospitales Especializados	1
Centros Diagnósticos	4
Consultorios Médicos	4
No. de Camas	727
<b>Centros de Atención Primaria</b>	
Centros de Primer Nivel	130
Centros de Zona	1

## **Servicio Regional de Salud Cibao Central**

El Servicio Regional de Salud Cibao Central (SRSVIII) está compuesto por las provincias de La Vega, Monseñor Nouel y Sánchez Ramírez. El SRSVIII presta servicios a la población que demanda atención a los establecimientos de salud de la demarcación geográfica por niveles de complejidad.

El Servicio Regional de Salud Este está compuesto por tres (3) Gerencias de Área de Salud, articuladas en Red:

- Gerencia de Área I, La Vega
- Gerencia de Área II, Sánchez Ramírez
- Gerencia de Área III, Monseñor Nouel

Entre los principales funcionarios que conforman este Servicio Regional de Salud, están:

<b>Nombres</b>	<b>Cargos</b>
<b>Dr. Freddy Abad Fabián</b>	Director Regional
<b>Dr. Rafael Reyes</b>	Centros de Salud
<b>Ing. Nilson Cid</b>	Planificación y Desarrollo
<b>Lic. Yuberki Gil</b>	Administrativa
<b>Lic. Fene Ramos</b>	Financiero
<b>Lic. Radhamés Zorrilla</b>	RRHH
<b>Ing. Jan Carlos Núñez</b>	Sistema de Información
<b>Dr. Marlín Rodríguez</b>	Monitoreo y Evaluación
<b>Lic. Fior Gervasio</b>	Gestión Clínica
<b>Dr. Apolinar Sánchez S</b>	Odontología

En este año 2019 se ha obtenido un gran avance con respecto a:

1. Uno de los logros más importantes en este año fue el hecho de que se consiguió alinear con el sistema hospitalario del SNS, a los denominados hospitales del PSS antiguo régimen de seguridad social, los cuales tenían una estructura de servicios basado solamente en una cartera limitada de pacientes asegurados con condición de clientes cautivos. En el actual formato, estos hospitales funcionan como hospitales de tipo inclusivo, prestando atención y servicios en todos los ámbitos. Entre los centros que fueron alineados están: el Hospital Dra. Armida García de La Vega y el Hospital José A. Columna del municipio de Bonaó. Se ha podido consolidar en una sola nómina un 85% del personal de los antiguos IDSS.
2. En este año 2019 se ha obtenido un gran avance con respecto a esta etapa, ya que el Servicio Regional de Salud Cibao Central, tiene un 100% de su Zonificación/Sectorización actualizada, tenemos 3 gerencias de áreas con 21 zonas de salud, tomando en cuenta las necesidades de la población y con sus límites geográficos claramente definidos y descritos en una base de datos totalmente actualizada.
3. Con relación a la segunda etapa hemos actualizados 19 croquis en la provincia de La Vega y 2 Sánchez Ramírez, se han actualizado 80% de las fichas familiares en la Región que corresponden a la tercera etapa de la Atención Primaria de Salud (APS).
4. El SRSCC ha implementado varias estrategias para la disminución de la mortalidad materna e infantil como es la socialización en todos los

CEAS, la metodología para la observación de los procesos de atención y humanización de los servicios materno-neonatales de la UNICEF y que fue asumida por el SNS. En este contexto se incluye seis áreas que se evalúan mediante formularios. Se han fortalecido las rondas hospitalarias en un 80%, además se ha hecho hincapié en las capacitaciones sobre las guías materno-neonatales.

5. Otras medidas que se han realizado es el fortalecimiento de la guardia presenciales en los CEAS provinciales y algunos municipales, como el Hospital Sigifredo Alba de Fantino y el Hospital Octavia Gautier de Vidal de Jarabacoa, haciendo hincapié en el Hospital Regional Dr. Luis Morillo King, que con la ayuda del SNS y el SRSCC se han incorporados nuevos ginecólogos, neonatólogos y en particular en el área de obstetricia donde se realiza guardias presenciales con dos ginecólogo-obstetra.
6. A la fecha el Hospital Dr. Luis Manuel Morillo King ha tenido 270 casos de embarazos con morbilidad materna extrema con un porcentaje de tratamiento satisfactorio de 90% de los casos.
7. En el 2018 se realizaron en los Centros de Primer Nivel: 44,891 pruebas y en los Centros Especializados de Atención: 283,295. En el 2019 en los CPN se realizaron 128,319 pruebas para un aumento de un 285% y en los CEAS: 1, 290,421 pruebas, para un 455%.
8. Con relación a la demanda de los servicios de sangre, se conformaron 3 clubes de donantes voluntarios en SRSCC. Se llevó a cabo 2 jornadas de

donación de sangre, donde se recolectaron 33 unidades de sangre, que fueron distribuidas en el Hospital Regional Dr. Luis M. Morillo King y al Hospital Traumatológico y Quirúrgico Prof. Juan Bosch.

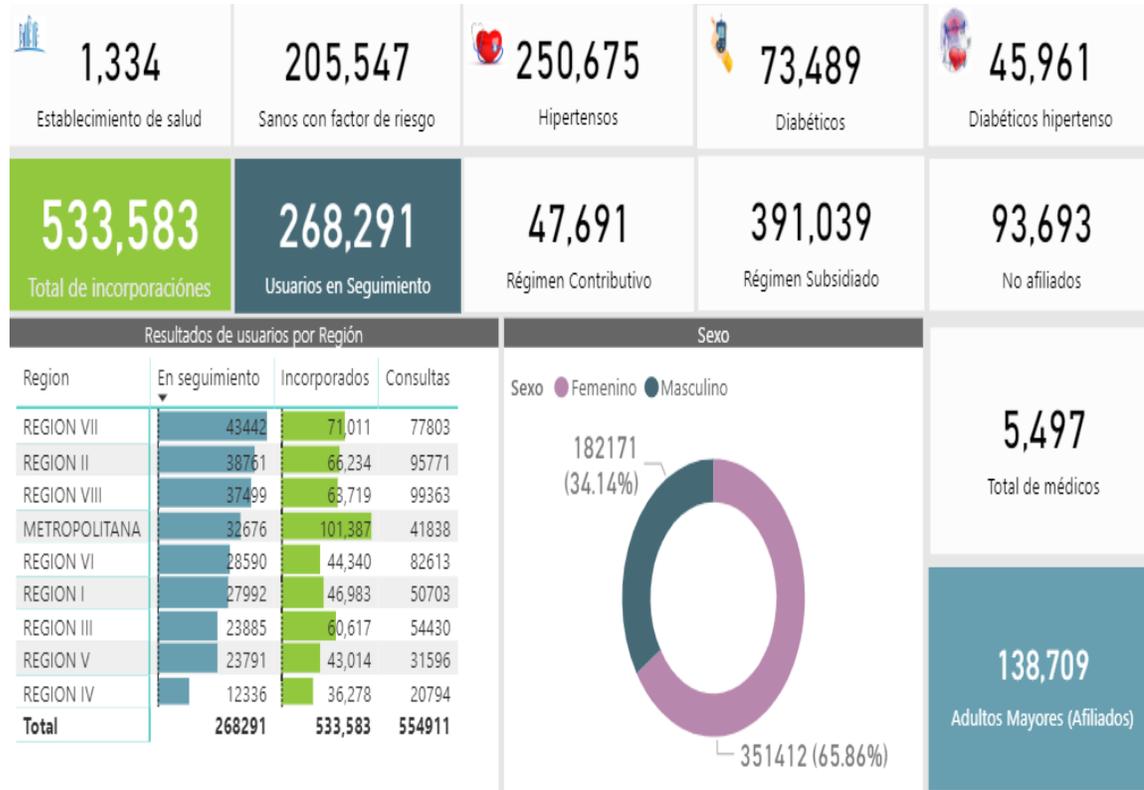
9. Se están fortaleciendo los programas relacionados con los círculos comunitarios del programa SeNaSa Cuida de ti donde se le da apoyo a los adultos mayores.
  - En el 2019 le ofrecimos servicio de consultas a: 36,633
  - Procedimientos realizados de: 93,032
10. Seguimiento y fortalecimiento de entrega de medicamentos a los pacientes pertenecientes a los Programas como son: TB/VIH y Planificación Familiar.
11. Entrega de Medicamentos ARV a los Almacenes de los CEAS donde existe Servicio de Atención Integral (SAI), dentro de los cuales se encuentran el Hospital Inmaculada Concepción, Dr. Luis Manuel Morillo King, Dr. Pedro E. Marchena y Dr. Pedro Ant. Céspedes.
12. Integración a la Unidad de Abastecimiento de Medicamentos e Insumos de Laboratorio y Odontología.
13. En el año 2019 el incremento ha sido notorio y se debe a la continuidad de manera sistemática de las diferentes estrategias implementadas, donde se han incorporados 28,838 y 27, 648 seguimientos. Hasta la fecha se han incorporados 57,199 y 33,075 seguimientos. Destacando que el SRSCC ha cumplido con la meta establecida en el marco del convenio.

14. En otro orden podemos decir que con el programa Cuida de ti para los adultos mayores tenemos un 92% de cumplimiento 15,363, lo que significa que finalizar el año 2019 se garantiza el cumplimiento de esta meta.
15. Con relación al programa Cáncer Cérvico Uterino (CACU), se han entregado 5,443 resultados de Papanicolaou, cumpliendo de esta manera con la meta asignada.

<b>Recursos Físicos existentes en la Región SRS 8</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
<b>*Centros Especializados de Atención en Salud:</b>	
Hospitales Generales	11
Hospitales de Alta Especialidad	0
Hospitales Especializados	6
Centros Diagnósticos	5
Consultorio Médico	5
No. de Camas	863
<b>Centros de Atención Primaria</b>	
Centros de Primer Nivel	143
Centros de Zona	14

## VIII. Anexos

### Estadísticas Círculos Comunitarios



## Producción de Servicios Nivel Complementario

Distribución de Producción por Regiones - Octubre 2019.

Región	Consultas	Emergencias	Partos	Nacimientos	Nacidos Vivos	Servicios de Imágenes	Pruebas de Laboratorio	Cirugías	Ingresos a Hospitalización	Egresos de Hospitalización	Egresos de Hospitalización por Altas	Egresos de Hospitalización por Defunciones
REGION 0	2,217,935	1,295,070	38,148	38,575	38,048	1,086,375	6,619,058	124,471	141,620	137,043	130,724	6,319
REGION 1	496,759	531,128	8,562	8,632	8,523	101,504	1,102,370	13,552	29,871	29,759	29,257	502
REGION 2	1,183,450	467,059	11,059	11,122	10,944	285,216	2,257,898	39,567	57,133	54,828	52,612	2,216
REGION 3	392,068	334,893	5,027	5,076	5,015	107,555	807,019	25,999	28,690	27,566	26,826	740
REGION 4	134,968	323,837	5,789	5,845	5,775	41,679	516,761	11,186	19,331	19,649	19,433	216
REGION 5	533,617	434,117	10,484	10,561	10,428	155,976	1,137,511	23,173	44,191	43,792	42,548	1,244
REGION 6	277,898	257,779	6,731	6,799	6,717	68,377	606,638	22,751	20,436	19,286	18,765	521
REGION 7	217,526	226,638	4,800	4,839	4,752	48,551	530,500	12,558	22,673	22,385	22,254	131
REGION 8	611,430	273,935	5,925	5,938	5,867	155,061	1,514,988	26,220	32,831	30,510	29,750	760
<b>Grand Total *</b>	<b>6,065,651</b>	<b>4,144,456</b>	<b>96,525</b>	<b>97,387</b>	<b>96,069</b>	<b>2,050,294</b>	<b>15,092,743</b>	<b>299,477</b>	<b>396,776</b>	<b>384,818</b>	<b>372,169</b>	<b>12,649</b>

## Listado de hospitales equipados durante el año 2019, por SRS

Equipos / Establecimientos	Cantidad
<b>CAMAS HOSPITALARIAS</b>	<b>414</b>
Hosp. Imbert	15
Hosp. Leopoldo Pou	50
Hosp. Arisitides Fiallo Cabral	70
Hosp. Dr. Angel Contreras	20
Hosp. Dr. Rafael Castro De Cienfuegos	20
Hosp. Dr. Ricardo Limardo	10
Hosp. Infantil Hugo Mendoza	20
Hosp. Jose Francisco Peña Gomez	10
Hosp. Marterno Infantil Estrella Ureña	40
Hosp. Materno Infantil San Lorenzo De Los Mina	15
Hosp. De San José De Las Matas	20
Hosp. El Valle	5
Hosp. Gonzalvo	36
Hosp. Rancho Arriba	10
Hosp. Sabana De La Mar	20
Hosp. Tamboril	12
Hosp. Villa Tapia	6
Hosp. San Vicente De Paul	35
<b>CAMILLA TIPO DIVAN</b>	<b>37</b>
Hosp. Dr. Jose Contreras Villa Trina	1
Hosp. Dr. Luis Espaillat	2
Hosp. Dr. Rafael Castro 100 Fuego	4
Hosp. Dr. Rafael J. Mañon	5
Hosp. Dr. Guarionex Alcantara	1
Hosp. Monte Adentro	1
Hosp. Navarrete	4
Hosp. Nizao	1
Hosp. San Jose De Ocoa	5
Hosp. Tamboril	3
Hosp. Villa Fundacion	2
Hosp. Napier Diaz	2
Hosp. Ntra. Sra. De Las Mercedes Leprocomio	1
Hosp. Salvador B. Gautier	5

Equipos / Establecimientos	Cantidad
<b>ASPIRADOR SECRECION PORTATIL</b>	<b>43</b>
Hops. Guayabal	2
Hosp. Dr. Luis Espaillat	2
Hosp. Dr. Rafael Castro 100 Fuego	2
Hosp. Felipe Javier Hacheca	1
Hosp. Jamao Al Norte	1
Hosp. Cabral Y Baez	10
Hosp. Hato Mayor	2
Hosp. Imbert	2
Hosp. Leopoldo Pou	4
Hosp. Licey Al Medio	1
Hosp. San Jose De Las Matas	1
Hosp. Villa Tapia	1
Hosp. Natividad Alcala	1
Hosp. Robert Read Cabral	6
Hosp. San Vicente De Paul	5
Hosp. Dr. Angel Contreras	2
<b>BALANZA PARA ADULTO CON TALLIMETRO</b>	<b>19</b>
Hops. Guayabal	1
Hosp. Juan XXIII	5
Hosp. Leopoldo Pou	5
Hosp. Natividad Alcala	1
Hosp. Pascacio Toribio	2
Hosp. San Vicente De Paul	3
Hosp. Tomasina Valdez	2

Equipos / Establecimientos	Cantidad
<b>DESFRIBILADOR CON ACCESORIOS</b>	<b>15</b>
Hops. Guayabal	1
Hosp Antonio Musa	1
Hosp. Dr. Alberto Gautreaux	1
Hosp. Imbert	6
Hosp. Leopoldo Pou	3
Hosp. Cambita Garabito	3
<b>ECOCARDIOGRAFO</b>	<b>1</b>
Hosp. Presidente Estrella Ureña	1
<b>ELECTROCARDIOGRAFO</b>	<b>1</b>
Hosp. Arisitides Fiallo Cabral	1
<b>Equipos Unidad de emergencia</b>	<b>1</b>
Hosp. Santo Cristo de los Milagros	1
<b>MAQUINAS DE ANESTESIA</b>	<b>7</b>
Hosp. Arisitides Fiallo Cabral	1
Hosp. Presidente Estrella Ureña	2
Hosp. Traumatológico Juan Bosch	4
<b>RAYOS X PORTATIL</b>	<b>10</b>
HOSP. ROBERT READ CABRAL	1
Hosp. Luis L. Bogaert	1
Hosp. Arisitides Fiallo Cabral	1
Hosp. Dr. Luis Manuel Morillo King	1
Hosp. Maternidad Nta. Sra. de la Altagracia (Higüey).	1
Hosp. Nuestra Señora de Regla	1
Hosp. Presidente Estrella Ureña	1
Hosp. San Vicente de Paul	1
Hosp. Salvador Bienvenido Gautier	1
Unidad de Quemados Pearl F. Ort	1
<b>SET DE DIAGNOSTICO</b>	<b>1</b>
Hosp. Leopoldo Pou	1

Equipos / Establecimientos	Cantidad
<b>SONOGRAFOS</b>	<b>26</b>
Hosp. Taiwan	1
Hosp. Arisitides Fiallo Cabral	1
Hosp. Cambita Garabito	1
Hosp. Dr. Alejo Martinez De Ramón Santana	1
Hosp. DR. ANGEL CONTRERAS	1
Hosp. Dr. Jaime Oliver Pino	1
Hosp. Dr. Jose A Columna	1
Hosp. Felix María Goico	1
Hosp. Especialidades Nuestra Señora de la Altagracia	1
Hosp. Gonzalvo	1
Hosp. Jacinto Mañon	1
Hosp. Materno Infantil Jose Fco. Peña Gómez	1
Hosp. de Arenoso	1
Hosp. de Boca Chica	1
Hosp. de Palenque	1
Hosp. de Restauración	1
Hosp. El Almirante	1
Hosp. Nuestra Señora de Regla	1
Hosp. Pascasio Toribio	1
Hosp. Presidente Estrella Ureña	1
Hosp. Provincial Gral. Ramon Matias Mella	1
Hosp. SAN VICENTE DE PAUL	1
Hosp. Ricardo Limardo	1
Hosp. San José de Ocoa	1
Hosp. Santo Socoro	1
Hosp. Srt. Elupina Cordero	1

## Causas de mortalidad 2015-2017

**Dominican Republic**  
Both sexes, All ages, Deaths per 100,000

2015 rank		2017 rank
1	Cardiovascular diseases	1 Cardiovascular diseases
2	Neoplasms	2 Neoplasms
3	Diabetes & CKD	3 Diabetes & CKD
4	Maternal & neonatal	4 Neurological disorders
5	Neurological disorders	5 Maternal & neonatal
6	Self-harm & violence	6 Self-harm & violence
7	Transport injuries	7 Transport injuries
8	HIV/AIDS & STIs	8 Respiratory infections & TB
9	Respiratory infections & TB	9 HIV/AIDS & STIs
10	Digestive diseases	10 Digestive diseases
11	Unintentional inj	11 Unintentional inj
12	Chronic respiratory	12 Chronic respiratory
13	Other non-communicable	13 Other non-communicable
14	Other infectious	14 Other infectious
15	Enteric infections	15 Enteric infections
16	Substance use	16 Substance use
17	Nutritional deficiencies	17 Nutritional deficiencies
18	NTDs & malaria	18 NTDs & malaria
19	Musculoskeletal disorders	19 Musculoskeletal disorders
20	Skin diseases	20 Skin diseases
21	Mental disorders	21 Mental disorders

Fuente: GBD Compare, 2019

## Listado de hospitales inaugurados durante el año 2018-2019, por SRS

HOSPITALES INAUGURADOS			
#	PROYECTOS	PROVINCIA	AÑO DE INAUGURACION
1	HOSPITAL CIUDAD JUAN BOSCH	SANTO DOMINGO	2018
2	HOSPITAL MUNICIPAL DR. ALBERTO GAUTREAUX	SAMANA	2018
3	HOSPITAL DR. FEDERICO ARMANDO AYBAR	SAN JUAN DE LA MAGUANA	2018
4	HOSPITAL GENERAL DR. FRANCISCO MOSCOSO PUELLO	SANTO DOMINGO	2018
5	HOSPITAL MUNICIPAL JAMAO AL NORTE	ESPALLIAT	2018
6	HOSPITAL MUNICIPAL DR. CANTISANO ARIAS	PUERTO PLATA	2018
7	HOSPITAL PROVINCIAL DR. RICARDO LIMARDO	PUERTO PLATA	2018
8	SUBCENTRO DE SALUD DE POLO	BARAHONA	2018
9	HOSPITAL DR. JOSÉ PÉREZ, DUVERGE	INDEPENDENCIA	2018
10	HOSPITAL MUNICIPAL CABRAL	BARAHONA	2018
11	HOSPITAL MUNICIPAL HONDO VALLE	ELIAS PIÑA	2018
12	HOSPITAL ROSA DUARTE	ELIAS PIÑA	2018
13	HOSPITAL GENERAL SANTIAGO RODRIGUEZ	SANTIAGO RODRIGUEZ	2018
14	HOSPITAL PROVINCIAL PADRE FANTINO	MONTECRITI	2018
15	HOSPITAL DR. LUIS MANUEL MORILLO KING	LA VEGA	2018
16	HOSPITAL VILLA LA MATA	SANCHEZ RAMIREZ	2018
17	HOSPITAL SIGIFREDO ALBA DOMINGUEZ	SANCHEZ RAMIREZ	2018
18	HOSPITAL INMACULADA CONCEPCION	SANCHEZ RAMIREZ	2018
19	HOSPITAL REGIONAL LUIS L. BOGAERT	VALVERDE	2018
20	HOSPITAL PEDRO ANTONIO CÉSPEDES	LA VEGA	2018
21	HOSPITAL PROVINCIAL DR. ANTONIO YAPOR HEDED	MARIA TRINIDAD SANCHEZ	2018
22	HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DR. ALEJANDRO CABRAL	SAN JUAN DE LA MAGUANA	2018
23	HOSPITAL MATERNIDAD NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA	SANTO DOMINGO	2019
24	HOSPITAL TORIBIO BENCOSME	ESPALLIAT	2019
25	HOSPITAL LUPERON	ESPALLIAT	2019
26	HOSPITAL JUAN PABLO PINA	SAN CRISTOBAL	2019

No.	CDAP	REGION	PROVINCIA
1	CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA LOS CORALES DE LA CAÑA (EL ALMIRANTE), SANTO DOMINGO ESTE, PROVINCIA SANTO DOMINGO	0	SANTO DOMINGO ESTE
2	CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA SAN FERNANDO DE MONTE CRISTI	7	MONTECRISTI
3	CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA NEIBA	4	BAHORUCO
4	CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA PUERTO PLATA	2	PUERTO PLATA
5	CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA VILLA LIBERACION	0	SANTO DOMINGO ESTE
6	CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA AZUA	1	AZUA
7	CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA TENARES	3	HERMANAS MIRABAL
8	CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA SAN FRANCISCO DE MACORIS	3	SAN FRANCISCO DE MACORIS
9	CENTRO DE DIAGNOSTICO Y ATENCION PRIMARIA BANI	1	PERAVIA

#	PROYECTOS	PROVINCIA
1	HOSPITAL TORIBIO BENCOSME	ESPALLIAT
2	HOSPITAL MORILLO KING	LA VEGA
3	HOSPITAL FRANCISCO MOSCOSO PUELLO	SANTO DOMINGO
4	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE REGLA	PERAVIA
5	HOSPITAL DR. ANTONIO MUSA	SAN PEDRO
6	HOSPITAL PROVINCIAL FRANCISCO ANTONIO GONZALVO	SAN PEDRO
7	HOSPITAL PROVINCIAL DR. PEDRO EMELIO DE MARCHENA	BONAO
8	HOSPITAL LEOPOLDO POU	SAMANA
9	HOSPITAL MUNICIPAL GUAYMATE	LA ROMANA
10	HOSPITAL ALBERTO GAUTREAUX	SAMANA
11	HOSPITAL MUNICIPAL ENVAGELINA RODRIGUEZ PEROZO	LA ALTAGRACIA
12	HOSPITAL PROVINCIONAL TAIWAN	AZUA
13	HOSPITAL PROVINCIAL ALEJANDRO CABRAL	SAN JUAN
14	HOSPITAL MUNICIPAL FEDERICO AYBAR	ELIAS PIÑA
15	HOSPITAL MUNICIPAL JOSE PEREZ	INDEPENDENCIA
16	HOSPITAL JUAN DE HERRERA	SAN JUAN
17	HOSPITAL VALLEJUELO	SAN JUAN

## Nombramientos Año 2019 por Categorías

Resumen por categoria de cargos	Cantidad
Administrativo	3,472
Aux. Enfermeria	1,332
Bioanalistas	466
Enfermera Graduadas	593
Farmaceuticos	343
Medicos	3,681
Odontologia	327
Otro personal de salud	9
Promotor	92
Psicologo	86
Rayos X	214
<b>Total</b>	<b>10,615</b>

Título Original

Memoria Anual del Servicio Nacional de Salud

Director Ejecutivo

Lic. Chanel Mateo Rosa Chupany

Coordinación Técnica y Diseño

Dirección de Planificación y Desarrollo

Autores Primera Edición

Michelle Guzmán,	Directora de Planificación y Desarrollo
Ilka González,	Encargada de Monitoreo y Evaluación
Stefano Todde,	Encargado Cooperación Internacional
Zunilda López,	Coordinadora Planificación y Desarrollo
Gladioly Flores,	Técnica Monitoreo y Evaluación
Josefina Rosa,	Coordinadora Monitoreo y Evaluación
Samuel Feliz,	Técnico Monitoreo y Evaluación
Claudia D`Oleo,	Técnica Monitoreo y Evaluación
Patricia Caba	Coordinadora Formulación Presupuestaria

Contribuciones:

Dirección Administrativo

Dirección Financiera

Dirección de Recursos Humanos

Departamento de Apoyo Diagnóstico

Dirección de Centros Hospitalarios

Dirección Primer Nivel

Departamento de Compras y contrataciones

Departamento de Emergencias y Desastres

Departamento de Infraestructura, Mantenimiento y Equipos

Dirección de Medicamentos e Insumos

División de Pasantías Médica

Departamento Atención a los Usuarios

Departamento de Odontología

Departamento Materno-Infantil

Dirección de Comunicaciones

Oficina de Acceso a la Información

Servicio Regional de Salud Metropolitano (SRS 0)

Servicio Regional de Salud Valdesia (SRS I)

Servicio Regional de Salud Norcentral (SRS II)

Servicio Regional de Salud Nordeste (SRS III)

Servicio Regional de Salud Enriquillo (SRS IV)

Servicio Regional de Salud Este (SRS V)

Servicio Regional de Salud El Valle (SRS VI)

Servicio Regional de Salud Cibao Occidental (SRS VII)

Servicio Regional de Salud Cibao Central (SRS VIII)